

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XI NUM. 42
ABRIL ~ JUNIO
1956
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Nuestro Homenaje a Pio XII.
Pág. 131

En el Centenario de San Ignacio
Pág. 132

ESTUDIOS

La tentación de la riqueza, por Ángel
de Arín Ormazábal, S. J.
Pág. 139

Verticalismo, Corporativismo y Nacio-
nal-Sindicalismo, por Martín Bru-
garola, S. J. Pág. 149

Consideración humana de la productivi-
dad, por J. M. Alonso Bustos, S. I.
Pág. 160

La enseñanza profesional y la Compañía
de Jesús, por Florentino del Valle,
S. I. Pág. 194

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

El servicio de empleo de la Juventud en
Inglaterra. Pág. 200

BIBLIOTECA COMENTADA
DEL HOMBRE DE NEGOCIOS
Pág. 201

CARTAS A LA REVISTA
Pág. 204

CRONICA ORIENTADORA
Pág. 218

REVISTA DE REVISTAS
Pág. 248

BIBLIOGRAFIA Pág. 258

FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ÉCONOMICA

VOL. XI NÚM. 42.
ABRIL-JUNIO
1956
MADRID

SUMARIO

EDITORIALES:

Nuestro homenaje a Pío XII	131
En el Centenario de San Ignacio	132

ESTUDIOS:

La tentación de la riqueza, por <i>Angel de Arin Ormazábal</i> , S. J.	139
Verticalismo, Cooperativismo y Nacional-sindicalismo, por <i>Martín Brugarola</i> , S. I.	148
Consideración humana de la productividad, por <i>J. M. Alonso Busto</i> , S. I.	159
La enseñanza profesional y la Compañía de Jesús, por <i>Florentino del Valle</i> , S. I.	193

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:

El servicio de empleo de la juventud en Inglaterra	199
BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS	200
CARTAS A LA REVISTA	203
CRÓNICA ORIENTADORA	217
REVISTA DE REVISTAS	247
BIBLIOGRAFÍA	258

REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

Pablo Aranda, 3 - Teléf. 34 40 09 MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle, Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado asesor).

Nota.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .—Calle de Zurbano, 80.—Apartado 8.001.
Teléf. 34-42-91.—Madrid.

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1955

España	60 ptas.
Para los demás países	80 »
Número suelto	18 »
Número atrasado	21 »

EDITORIALES

NUESTRO HOMENAJE A PIO XII

HAN pasado ya los homenajes oficiales al Sumo Pontífice con ocasión de su natalicio y coronación, singularmente memorables en este aniversario, pero no queremos que falte el nuestro, por humilde que sea, en la primera oportunidad que se nos ofrece.

Nació, precisamente, FOMENTO SOCIAL para estudiar, difundir y aplicar las doctrinas sociales de la Iglesia. Doctrinas que, en los últimos tiempos, han hallado en los Sumos Pontífices no sólo el supremo magisterio oficial que por derecho divino les corresponde, sino los apóstoles inflamados que, en alas de la imprenta y de la radiodifusión, han ido verdaderamente *in mundum universum* predicando, con adaptación a los problemas y necesidades actuales, las verdades evangélicas a todas las gentes.

Todavía, Pío XII, por especial favor de la Divina Providencia, ha llevado su magisterio apostólico a cimas excelsas que parecerían inaccesibles si no las contempláramos superadas. Sapiéntísima y oportunísima, siempre, la aplicación de las verdades fundamentales del orden sobrenatural y de la filosofía perenne a las cuestiones que surgen cada día del flujo constante de la vida. Abnegadísima, hasta el sacrificio heroico, esa total entrega a la predicación casi cotidiana y al ejercicio constante de la misericordia, que parece reproducir los milagros de la multiplicación de las lenguas, de los panes y de los peces.

FOMENTO SOCIAL, que inició hace treinta años sus tareas, publicando, como su primer libro, una colección de Direcciones Pontificias, todavía muy estimada, ha perseverado siempre en los mismos designios. Recientemente ha reorganizado en esta revista, que lleva su mismo nombre, la "Crónica Orientadora" para dar cabida en ella, ante todo, a las actividades y enseñanzas de la Santa Sede; y acaba de publicar un copioso "Diccionario de Textos Sociales Pontificios", que, debido a la laboriosidad de uno de sus más competentes colaboradores, da a las enseñanzas de Pío XII el lugar preeminente que les corresponde. Sea éste, pues, el modesto, pero más adecuado y eficaz homenaje de nuestra Institución: renovar nuestra incondicional y fervorosa adhesión al Vicario de Jesucristo en la augusta persona de Su Santidad Pío XII y reafirmar nuestro propósito de servir a la Iglesia con todas nuestras fuerzas en la difusión eficaz de la verdad de que es incomparable e infalible Maestra.

EN EL CENTENARIO DE SAN IGNACIO

"La formación de la conciencia social"

El señor Obispo de Málaga nos ha regalado en este cuarto centenario de la muerte de San Ignacio con una bellísima Carta Pastoral que ha quedado íntegramente reproducida en el espléndido número extraordinario dedicado por "Razón y Fe" a tan insigne conmemoración. Ya que FOMENTO SOCIAL, sintiéndose representado en el homenaje a San Ignacio por la revista hermana—en la que figura un documentado artículo de nuestro redactor P. Valle sobre el sentido social del Santo—, no haya creído necesario celebrar de modo tan solemne el acontecimiento, quiere, con todo, dejar sumaria constancia del mismo. Servirán para ello, sin alterar la marcha normal de nuestra revista, algunos artículos, como el que hoy se publica sobre la enseñanza profesional en la Compañía de Jesús, y nos sirve ahora, principalmente, esta mención y breve comentario de la Pastoral de D. Angel Herrera.

Interesa, para nuestros fines sobre todo, una de las últi-

mas páginas del documento, que por eso reproducimos íntegra entre las direcciones episcopales de la "Crónica Orientadora".

"Hay un magisterio—dice el Sr. Obispo—que con especial necesidad y urgencia espera la sociedad española de los hijos de San Ignacio y, en general, de todos los educadores de nuestra niñez y de nuestra juventud. Sobre todo, de los que educan a las clases directoras de la sociedad. El de la formación de la conciencia social de los españoles. La formación moral en lo que afecta a los deberes para con el prójimo y para con el bien común."

No puede significar este requerimiento un olvido de lo que la Compañía de Jesús y otras instituciones católicas han trabajado en el orden social, cualquiera que haya sido el éxito, que no es siempre adecuada medida del celo apostólico. Monseñor Herrera conoce como pocos la cadena áurea de apóstoles sociales como los Padres Vicent, Palau, Nevares, Ballesta, Azpiazu... Alguno, como el P. Ballesta, ha rubricado con su sangre el testimonio de su amor apasionadamente cristiano a los obreros. Pero no queremos desvirtuar, ni en lo mínimo, las afirmaciones del ilustre Prelado adormeciendo el sentimiento de la inmensa responsabilidad presente con el recuerdo de glorias pasadas y suscribimos íntegramente sus gravísimas palabras:

"Hay en la conciencia española un fallo tremendo. El pecado es general, y la culpa nos alcanza a todos. Nadie puede excusar la parte de responsabilidad que le toca..."

"Paréceme que los que se dedican a descubrir los defectos del catolicismo español andan a menudo desorientados. No digo que sea nuestro único defecto; pero el más grave de todos, sin comparación posible, es que hemos creado un tipo de cristiano pobrísimo en virtudes sociales. Casi puede afirmarse que zonas muy extensas de nuestra sociedad practican de manera deficientísima la caridad y hasta carecen del verdadero sentido de la justicia."

El Sr. Obispo expone seguidamente algunas de las consecuencias de esta deformación: "La falta de justicia y, en gran

parte, de misericordia, mantiene un sistema de reparto de la riqueza nacional que acumula en una minoría la mayoría de la renta y mantiene a una multitud innumerable en la pobreza"; y, ahondando en las raíces psicológicas y morales, pronuncia el siguiente veredicto condenatorio: "Acentúa la gravedad del mal el hecho de que no se repara en medios para enriquecerse, y de que los poderosos, poco atentos, en conjunto, a los dictados de la caridad, forman el cuadro para defenderse de las obligaciones sociales."

Tremendas son, en fin, las últimas admoniciones del Prelado, que quisiéramos tuvieran toda la resonancia y toda la eficacia que merecen. Helas aquí: "Nuestras clases altas parecen atravesar un período de aguda inconsciencia colectiva. No se dan cuenta del escándalo diario que ofrecen a la nación. No tienen idea, ni remota, del ambiente que su insensata conducta fomenta en las fábricas, los campos, la universidad y los medios profesionales."

"Muy difícil es lograr una organización política estable en una nación cuando las clases altas desertan colectivamente de sus primeros deberes sociales."

Ante la extensión y gravedad del mal, la lucha para remediarlo ha de adquirir proporciones y organización de cruzada; aunque estamos prestos, por la parte que nos corresponde, para cooperar en la medida de nuestras fuerzas.

En lo más hondo y en lo más alto está el concepto verdaderamente cristiano de la vida, al que no se satisface con una superficial devoción o sentimiento. Es aquí donde ha de ejercer su profunda misión renovadora la ascética de San Ignacio; pero predicada y practicada con la austera sinceridad del Santo, que tan bien supo captar la esencia del Evangelio en sus "Ejercicios" e infundirla con eficacia, en forma militante, en el "llamamiento del Rey Temporal" y la "meditación de dos Banderas". ¡Cuánta verdad en el conocer y combatir aquella "cobdicia de riquezas", primer escalón por donde se desciende a la "crescida soberbia" y a la tiranía de todos los

vicios, causantes de la ruina moral del individuo y de la sociedad!

Es esta autenticidad cristiana la que late en el fondo de todas las legítimas ansias renovadoras y la que se pone en evidencia con acritud y amargura por peligrosos reformadores de nuestros días. Es la que, rectamente entendida, ha de vivificar la cruzada por "el Mundo Mejor", mediante la cooperación de todas las fuerzas y el empleo de todas las armas. La misma grandiosidad de la empresa hace que desborde las posibilidades de cualquier institución aislada, aunque sea de las dimensiones actuales de la Compañía de Jesús, que siempre recuerda, como una paternal admonición, el apelativo de "mínima" con que se complacía llamarla San Ignacio.

Dentro del marco que acabamos de bosquejar, y con las indicadas limitaciones, es lo cierto que asistimos a una renovación bien visible del espíritu social en todas las formas del apostolado de la Compañía de Jesús y que corren riesgo de equivocarse, aun de buena fe, los que juzguen no sólo de oídas, sino por lo que experimentaron, tal vez, en decenios pasados. El artículo del P. Valle sobre enseñanza profesional será sin duda, para muchos, revelación de un mundo desconocido. Podría afirmarse lo mismo de otros mundos ignorados, de nueva savia bajo las formas tradicionales de misiones, ejercicios, predicación, Congregaciones Marianas, etc.; y nada se diga de los colegios, tanto los destinados a los estudios de los seglares como a los estudiantes jesuítas, donde la información y formación sociales han alcanzado ya frutos maduros, no sólo de doctrina, sino de realizaciones prácticas, a costa, muchas veces, de heroicos sacrificios.

Sin negar, con todo, lo que hay de urgencia en la tarea práctica de formación de las conciencias cristianas a base de los principios eternos y de la doctrina evangélica, hemos de señalar una necesidad, que es, tal vez, la más propia de colmar por instituciones como FOMENTO SOCIAL. En la desorientación y deformación de esas conciencias tiene mucha parte la falta de criterios de aplicación concreta a las múltiples y vestiginas cuestiones de moral social de nuestros días.

Es mucha verdad, como ha dicho el Sumo Pontífice, que ha llegado la hora de la ejecución y que contamos ya con bastante caudal de doctrina para que pretendamos entretenernos en pequeñas cuestiones teóricas que entorpezcan la acción; pero también es verdad que para que la acción sea prudente y acertada ha de ser dirigida por los dictados de la razón, capaz de formular en cada caso el dictamen de la conciencia. Pues bien, si la doctrina social cristiana es hoy fácil de conocer en sus generalidades y alcanza cada día mayor difusión, es lo cierto que falta con frecuencia el anillo que facilite la transición de lo universal a lo particular, de los principios a las conclusiones, de las normas al caso concreto.

Cuando tanto se ha hablado contra la Moral casuística, he aquí que falta todavía una casuística *bien fundada y uniforme* aplicable a los modernos problemas económico-sociales. No se ha alcanzado aún, sino en contados casos, la integración del teólogo economista o sociólogo, capaz de proyectar la luz de las verdades fundamentales sobre los hechos contingentes del día, enteramente diversos y mudables; y, por otra parte, en correlación con esa laguna formativa, está el mar inmenso de los profesionales y hombres de negocios que continúan imbuídos en los principios liberales y en el sentido laico de la vida, y no sienten la menor necesidad de hacer de sus problemas técnicos o mercantiles problemas relacionados con la religión ni la moral.

En llenar semejantes vacíos y corregir tales errores corresponde una responsabilidad primordial a los centros superiores de cultura; concretamente a la Universidad e instituciones con ella relacionadas. Por diversos caminos llegamos muchas veces a advertir las consecuencias de un mismo problema trascendental; la falta de la Universidad que necesitamos; principalmente en orden a la formación sistemática, íntegra y coherente del pensamiento cristiano en relación con los grandes problemas de la Filosofía y de la Ciencia.

De esos centros, donde se elabora maduramente la doctrina, que alcanza su primera manifestación en la conferencia docta, en la revista elevada, en el libro serio, en la consulta

grave, han de descender, como raudales de aguas fecundantes que se subdividen sucesivamente hasta dar vida a las plantas del llano, todas las demás aplicaciones, cuyos naturales cauces forman la extensa red de las otras instituciones de enseñanza media y elemental. Y por semejante manera, surge, en descenso de nivel intelectual, la labor crecientemente divulgadora de las demás revistas de cultura general o popular, de la prensa diaria, de los círculos de estudios, de los discursos a las masas, de la predicación misional y popular, del consejo corriente...

En ningún caso, sin embargo, debemos detenernos por defectos de estructura y organización ante el bien posible. Hagamos todos todo lo que podamos por redimirnos de ese defecto, verdadero y gravísimo pecado muchas veces, de que nos advierte con paternal pero severa admonición el Sr. Obispo de Málaga; por poco que sepamos, siempre sabremos hacer mucho bien a nuestros semejantes si vemos en ellos hermanos nuestros, hijos de Dios, miembros vivos de Jesucristo.

NUESTRA ENCUESTA

Puede darse por terminada, aunque todavía va llegando alguna que otra contestación de los rezagados.

Desde luego, estamos muy satisfechos de haberla planteado, porque ha constituido un nuevo medio eficaz de comunicación con nuestros lectores, que nos ha traído, con razonadas críticas, felices iniciativas y sugerencias alentadoras.

También nosotros habríamos de quejarnos del número relativamente escaso de los que han contestado a nuestras preguntas: no pasan del siete u ocho por ciento, a pesar de haberseles dado gran facilidad para hacerlo. Entre las contestaciones, más de un noventa por ciento aplauden la idea del Suplemento documental y aun piden la suscripción al mismo. Hemos de decir, con todo, que por ahora no nos decidimos a convertir en realidad nuestra iniciativa. Quisiéramos realizar ésta del mejor modo posible, y es menester planearla con mayor madurez y copia de datos.

Alguna sugerencia de fácil realización, como la de ofrecer un resumen de los artículos, ya se ha puesto en práctica, como prueba de nuestra mejor voluntad.

ESTUDIOS (1)

LA TENTACION DE LA RIQUEZA

SUMARIO: *Competencia de la Iglesia para hablar de las riquezas.—La riqueza y el Evangelio: "Bienaventurados los pobres..."; "¡Ay de vosotros, los ricos...!"—Los bienes son moralmente indiferentes: el mal está en la manea de adquirirlos y en el uso que se haga de ellos.—La Iglesia condena en los ricos: a) el apego excesivo a las riquezas; b) el olvido de los bienes eternos sobrenaturales; d) la esclavitud del alma.—Los pobres son algo providencial en la vida y camino de los ricos.—Principios morales de la riqueza: el rico, aunque sea verdadero propietario ante los hombres, es un simple administrador de sus bienes ante Dios; fin primario y secundario de los bienes privados; función social de la propiedad; antes deben ser satisfechas las necesidades imperiosas de todos, que las menos imperiosas de los ricos; la primera obligación del rico, supuestas las de justicia, aun la social, es la limosna.—Certeza y gravedad de la obligación de la limosna; Textos del Antiguo y Nuevo Testamento.—Dificultades para señalar cantidades o tantos por ciento determinados: "afán malicioso de lo concreto".—Hay quien opina que todos los bienes supérfluos se deben a los pobres por justicia social.—Quizá puede entenderse adecuado en la práctica el margen del 10 al 20 por 100 de las rentas libres; pero el verdadero amor no es cicatero; amen los hombres a Dios, y lo demás se les dará por añadidura.*

Es más que posible, así lo creemos, que más de uno de los que hayan leído este título habrán fruncido el ceño acompañando la acción con un gesto, que podría equivaler a un "¡dale con los ricos!, ¡es que no hay nada que decir de la pobreza!" Acaso, respondemos, sí; es indudable que hay una espiritualidad de la pobreza. ¿Volveremos a estas páginas algún día con un estudio sobre ella? No lo prometemos. Sencillamente, porque no estamos convencidos de

(1) En algunas de las respuestas a la encuesta de Fomento Social, todavía en curso, y de que daremos oportuna noticia, se nos sugiere la idea de dar un resumen de los artículos que facilite, e incluso en algún caso pueda sustituir, su lectura. Con gusto empezamos a practicar ya esta sugerencia, sin perjuicio de darle en lo sucesivo la forma definitiva que parezca más adecuada.

que sea propio del estilo de esta revista. Pero tampoco prometemos lo contrario. Aquí o en otra parte.

Quede bien sentado desde las mismas palabras preliminares de este artículo que no pretendemos decir nada nuevo. En el terreno de la moral de la economía es bien difícil atinar con nada que no se haya dicho, o no se haya insinuado. Pero, ¿qué importa el que otros hayan manejado estos términos, para que volvamos una vez más sobre ellos, aunque no sea más que para barajarlos en otro orden? Con la convicción de que no importa, nos hemos puesto a trabajar; el lector nos dirá al terminar de leer nuestro impresuntuoso esquema, si le hemos hecho perder tiempo. Pero que conste que es muy fácil al aludido en un análisis moral, salirse diciendo que ya todo eso se sabía. No se trata de saber, sino de meditar primero y de conducir luego a la práctica lo meditado.

Y como moral dice tarde o temprano religión, salimos desde un principio al paso de una muy manida objeción: la de que la religión, más concretamente la Iglesia, nada tiene que ver en la economía. La respuesta es tan sencilla como inadecuado y simplista el ataque. Porque nadie puede racionalmente poner en tela de juicio la misión *sobrenatural* de la Iglesia, pero tampoco el que a esa misión corresponde fijar *teóricamente* los principios morales del régimen económico y fallar *prácticamente* sobre la acomodación de dicho régimen a esos principios morales.

La riqueza y el Evangelio.—Puesto que el Evangelio es una de las fuentes de la doctrina de la Iglesia, ¿qué se dice en él sobre las riquezas o, mejor aún, sobre los ricos? No vamos a tratar de hacer una relación agotadora de los textos evangélicos que nos hablan de este tema. Ni en este capítulo ni en el trabajo entero tratamos de decir todo: únicamente pretendemos apuntar unas ideas para su meditación por los... ricos. Conocido es de todos el Sermón de la Montaña. En él, entre otras muchas lecciones, existe ésta, que, recibida de Jesús, toma la forma de una bendición a los pobres: "Bienaventurados los pobres, porque vuestro es el reino de Dios" (Lc. 6, 20). No es ésta exactamente la forma de esta bendición en San Mateo, quien especifica un poco más el término de "pobres": "Bienaventurados—dice—los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos". No sabemos si es realmente importante esta diferencia: ahí queda indicada de todas formas. Líneas más tarde, San Lucas pone en boca del Maestro una maldición contra los ricos, que no existe en San Mateo: "¡Ay de vosotros los ricos, porque os tenéis vuestra consolación!" y "¡Ay de vosotros los que estáis hartos ahora, porque padeceréis hambre!"

Más adelante, en el capítulo XII (vv. 13-21), vuelve a recoger San Lucas (y solo él) la parábola del rico necio, con la que el Señor dió la lección de la caducidad de los bienes terrenos, a uno que buscaba re-

comendación para que su hermano le concediera el reparto de la herencia.

El capítulo XVIII (vv. 18-30) nos presenta el desapacible desenlace de la consulta hecha por el joven rico. Por conocida, no reproducimos ésta, pero no estará de más traer aquí el texto de aquél: Viéndole Jesús, dijo: "¡Cuán difícilmente los que posean riquezas entran en el reino de Dios. Más fácil es entrar un camello por un ojo de aguja que entrar un rico en el reino de los cielos!" (Mt. 10, 23-24). Ni son sólo ellos. Se les suma San Marcos, quien en el capítulo X, salva las poco importantes diferencias de expresión, confirma las mismas ponderaciones. "¡Cuán difícilmente los que posean riquezas, entrarán en el reino de Dios!"... "¡Cuán difícil es que los que tienen su confianza en las riquezas entren en el reino de Dios! Más fácil es pasar un camello por el ojo de la aguja que entrar un rico en el reino de Dios" (Mc. 10, 23-25).

¿Tiene algo de particular el que Jesús, tras estas doctrinas, desaconseje la acumulación de riquezas y bienes materiales? (S. Mt. 6, 19).

Mucho se ha hablado de estos textos y mucho se ha comentado lo paradójico de la comparación. No faltan quienes la extreman hasta deducir una verdadera imposibilidad de que se salven los ricos, pero... ¿acaso no es bastante con la dificultad suprema, que en la más mitigada de las interpretaciones es ineludible?

Prolongación de esta doctrina son las exhortaciones de San Pablo en su primera epístola a San Timoteo (VI, 8-10) y de Santiago (capítulos 1 y 2). Preciosas son, sobre todo las primeras: "A los que son ricos en este presente siglo, recoméndales que no nutran sentimientos de altanería ni tengan puesta su esperanza en la riqueza, tan insegura, sino en Dios, que nos provee de todo espléndidamente para que disfrutemos de ello: que se den a la beneficencia, que sean ricos, en buenas obras, largos en repartir, amigos en comunicar sus bienes, atesorando para sí un excelente fondo para lo por venir, a fin de alcanzar aquella que verdaderamente es vida."

Doctrina cristiana sobre riqueza y pobreza.—No creemos que acertaría con el auténtico sentido de estas radicales expresiones, quien las recogiera sin ninguna cautela. Deducir de buenas a primeras de ellas, por ejemplo, la canonización de la pobreza, sería hacerlas decir demasiado. La pobreza es, nadie puede dudarlo, una gran seguridad, pero no hace, ella, de por sí, la gente buena; que el pobre bien puede tomar de su obligada pobreza pretexto para renegar de su estado, o para odiar y envidiar a los que poseen más que él.

También el pobre, no sólo el rico, puede ser avaro, y ejemplos ha conocido y enseña la Historia.

En cuanto a las riquezas, ellas en sí, son moralmente indiferentes: el mal está en la manera de adquirirlas o en el uso que de ellas se haga.

Por esto segundo, sobre todo, son un grave peligro, incluso para la salvación. Y es que, como decía Mons. Torras y Bages. "la riqueza, si no se la domina, esclaviza, produce en el hombre efectos deplorables y es en la sociedad un foco de corrupción".

Hace falta estar muy apasionado para no ver que es casi inevitable estar apegado con exceso a las riquezas cuando se es rico. Tanto, que cuanto más se tiene más se quiere tener, casi siempre. Y esa ansia de acrecentarlas, esa codicia es fuente de grandes desgracias sociales. "La raíz y al mismo tiempo la fuente del alejamiento de la ley cristiana en las cosas sociales y económicas y de la consiguiente apostasía de la fe católica de muchos obreros, decía Pío XI en su Encíclica *Quadragesimo Anno*, son las pasiones desordenadas del alma, triste consecuencia del pecado original, él deshizo de tal modo lo concordia admirable que existía entre las facultades humanas, que el hombre, fácilmente arrastrado por las malas codicias, se siente vehementemente incitado a anteponer los bienes caducos de este mundo a los celestiales y duraderos. De aquí esa sed insaciable de riquezas y bienes temporales que en todos los tiempos ha empujado a los hombres a infringir las leyes de Dios y conculcar los derechos del prójimo, pero que en la organización moderna de la economía prepara lazos más numerosos a la fragilidad humana. La inestabilidad propia de la vida económica, y, sobre todo, su complejidad, exigen de los que se han entregado a ella, una actividad absorbente y asidua. En algunos se han embotado los estímulos de la conciencia hasta llegar a la persuasión de que les es lícito aumentar sus ganancias de cualquiera manera y defender por todos los medios las riquezas acumuladas con tanto esfuerzo y trabajo contra los repentinos reveses de la fortuna. Las fáciles ganancias que la anarquía del mercado ofrece a todos, incitan a muchos al cambio de las mercancías con el único anhelo de llegar rápidamente a la fortuna con la menor fatiga; en desenfrenada especulación hace aumentar y disminuir incesantemente el precio de las mercancías para echar por tierra, con sus frecuentes alternativas, las previsiones de los fabricantes prudentes..."

De este párrafo y de otros muchos que se le podrían sumar en interminable lista, procedentes de anteriores enseñanzas pontificias, lo mismo que de Pío XII, se deducen los siguientes principios. La Iglesia condena en los ricos:

- 1) El apego excesivo a sus riquezas.
- 2) El ansia de aumentarlas sin limitación prudente.
- 3) El olvido de los bienes eternos y sobrenaturales.
- 4) La esclavitud del alma.

Y, en consecuente ordenación, impone a todos, ricos y no ricos, el desprendimiento necesario para poder ser virtuosos, y, en particular, a los ricos el uso debido de lo que poseen.

Para lograr lo uno y lo otro, es indispensable que el rico mire mu-

cho más al cielo, tenga más presente en su espíritu lo sobrenatural. Dicen que no es nada fácil que el pobre viva sobrenaturalmente, y no lo discutimos; pero aún nos parece más esforzado que lo haga el rico, porque *naturaliza* y *des-sobrenaturaliza* más la fortuna que ya se posee, que los bienes con que ni se cuenta, ni será fácil contar nunca.

Esa mirada hacia lo alto le hará *prudente* en la disposición de sus recursos, evitando su dilapidación; *justo*, enseñándole a remunerar bien, sobradamente, si es necesario, los servicios que se le presten; *temperado*, frenándole en el abuso del lujo; *fuerte*, para reconocerse siervo siempre e igual a los que no disfrutaban de sus privilegios.

Orientado así, favorecerá el bien común de la sociedad, obedecerá las prescripciones justas del Estado, será magnífico, estudiará la ley de Cristo, no con ánimo de reducirse a los estrictos límites de lo prescrito, sino con el de realizar abundantemente sus consejos de caridad.

Los pobres, misión de los ricos.—Los pobres son algo providencial en la vida y camino de los ricos. No es que defendamos que los pobres son siempre y sólo víctima de los no pobres. La pobreza es consecuencia del pecado original, y los esfuerzos por suprimirlos a todos se verán fallidos. "Obra de Dios es el pobre y el rico", se dice en el libro sagrado de los Proverbios (Prov. 22, 2); pero sí puede mitigarse su número y su cruz. En esta mitigación, que en casos particulares puede llegar hasta la extirpación, es donde está el gran quehacer del rico.

Principios de moral de la riqueza.—Distingamos dos capítulos: la riqueza y el rico.

En primer lugar, las riquezas no constituyen la finalidad de la vida de un hombre: son sólo medios para lograr la verdadera finalidad. En necesidad extrema, todos los bienes son comunes.

Y pasando a los ricos, vamos a intentar una especie de deontología del rico, que, lo confesamos gustosos como un siempre insuficiente homenaje, hemos ido sacando de los escritos del R. P. Azpiazu, S. J.

1) El rico, que para los demás hombres es verdadero propietario de sus bienes, no es más que un simple administrador de los mismos ante Dios.

2) Debe condicionarse, por consiguiente, en la adquisición, como también en el uso y consumo de ellos, al dictado imparcial de la razón.

3) Existen dos fines en la mente de Dios en la concesión de estos bienes.

a) Primario, su propio bien y el de su familia.

b) Secundario, el bien de los demás, cuando lo exijan la necesidad y la caridad.

Ya San Ambrosio escribía: "Dios creó todos los frutos para que cada uno pudiese gozar del común alimento y para que la tierra fuese el patrimonio de todo el mundo." Creo que la exégesis de estas pala-

bras es clara. Podemos utilizar y hacernos con los bienes de este mundo, pero no de forma que privemos a otros de los que ellos también han de necesitar. Cuando el rico alega sus derechos a disponer de los bienes que posee, se olvida casi las más de las veces, de que hay otros que no disponen de lo indispensable, mientras a él le sobra, pues eso quiere decir, rico: que rico es aquel que tiene sobra de bienes convenientes para satisfacer las propias necesidades. Sean imparciales y verán los que presentan una defensa cerrada contra la doctrina moral económica de la Iglesia, que al rico le sobran bienes para satisfacer sus necesidades vitales y aun sus conveniencias, mientras a otros se les ha privado de lo indispensable vital, no digamos nada de lo conveniente.

En este principio del doble fin, igualmente *esencial* de la riqueza, se basa León XIII para proclamar en su inmortal Encíclica *Rerum Novarum*, que "la posesión justa de las riquezas se distingue del uso justo de las mismas. Poseer algunos bienes en particular es... derecho natural al hombre, y usar de este derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito, sino absolutamente necesario"; pero en cuanto al uso de esos bienes "no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes: es decir, de tal suerte que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesitan".

A nadie se le manda socorrer a otros con lo que para sí o para los suyos *necesita*, ni siquiera dar a otros lo que para el debido decoro de su persona ha de menester...; pero satisfechos la necesidad y el decoro, deber nuestro es socorrer de lo que sobra a los indigentes.

Abundaba en las mismas ideas Pío XI, cuando decía en la *Quadragesimo Anno*, que "los hombres deben tener en cuenta no sólo de su propia utilidad, sino también del bien común, como se deduce de la índole misma del dominio, que es, a la vez, individual y social".

4) Exista, por lo tanto, secundariamente, aunque esencialmente también, la función social de la propiedad, lo que no quiere decir que la propiedad sea una función social. Implica esto la obligación, ya por razón de justicia, ya por razón de caridad, de utilizar los bienes ampliamente en favor de los necesitados.

La propiedad privada no es de derecho natural primario, sino secundario. Es decir: "no es absolutamente necesario", sino que es "conatural a la naturaleza humana". En consecuencia, "es anterior en el pensar y más fundamental la común ordenación de los bienes...", los cuales, después, en vista de la conveniencia de los hombres, llegaron a ser posesión privada de los mismos.

Se ha de estimar, por lo tanto, como primaria la finalidad de que sirvan de alimento a todos los hombres. No pueden los hombres legítimamente impedir el cumplimiento de este fin interno y absoluto puesto por Dios a los mismos bienes, pretextando ser propietarios de ellos. Si la propiedad privada se ha establecido por exigir la razón, ha de ser

de manera que una vez cumplida por ella la finalidad de alimentarse y vestirse conforme al modo conveniente, haya de usar el propietario de los bienes superfluos, conforme a la primaria voluntad de Dios, repartiéndolo, como administrador suyo que es entre los hombres, lo que el Señor ordenó fuera para todos.

Se ha discutido mucho en razón de qué virtud debe el rico atender de sus bienes superfluos a los necesitados. Preferimos, sin repudiar el parecer de egregios moralistas, que en virtud más bien de la rectitud debida a Dios en la administración de los bienes concedidos por él. Importa poco que no sepamos decir en qué casilla moral habrá que colocar esta virtud. Es virtud y nos es suficiente. Es obligación, y *gravísima* remediar las necesidades de los prójimos indigentes. Obligación difícil ciertamente de cumplir bien, lo reconocemos, porque se opone al amor propio, hábil en fingir nuevas necesidades y antojos. No olviden los ricos que:

5) Los bienes que unos tienen sobreabundantemente son *debidos y por derecho natural* a la sustentación de los necesitados.

6) Antes han de ser satisfechas las necesidades *imperiosas* de todos, que las *menos imperiosas* de los ricos.

7) Son bienes necesarios los que se refieren a la conservación de la vida propia y de la familia.

8) Entienden los moralistas que también lo son, aunque en menor grado, los que sirven para la conservación de la propia posición social y aun para el acrecentamiento *razonable* de la misma.

9) Quien tiene *más* de lo necesario razonablemente para la sustentación, posición y decoro propios y de su familia, es rico; mucho más si posee mucho más, no ya de lo necesario, sino aun de lo que le conviene para él, quien teniendo más de lo suficiente para su sustentación y decoro y el de la familia, y gastando ampliamente de sus rentas, todavía al cabo del año capitaliza una parte de ellas para acrecentamiento de su fortuna.

10) La primera obligación del rico, supuestas las de justicia, aun la social, es la limosna.

No estará de más que glosemos un poco esta afirmación. Entendemos por limosna el acto de dar algo al que padece necesidad, por caridad y amor a Dios. Encontramos muy justa y muy consecuente la queja del Excmo. Sr. Administrador Apostólico de Toledo (1940), quien se expresaba así: "Reprobamos, pues, como medio poco cristiano de recaudar para los pobres, la organización de funciones de recreo, aunque sea honesta...; siempre quita a la limosna su carácter esencial de obra de misericordia." De acuerdo. La virtud de los cristianos, y más que ninguna la caridad, debe ser sobrenatural.

Es abundante la literatura bíblica sobre la limosna. "Quien oprime al pobre, escarnece a su Hacedor—dice el maravilloso libro de los

Proverbios—; en cambio, le honra quien se apiada del necesitado” (14, 31). “El que cierra su oído (dice más adelante, 21, 13) al clamor del pobre, también él gritará y no será escuchado.” Aun por otra tercera vez vuelve a la carga: “El que da al pobre no padecerá penuria; quien aparta los ojos, abundará en maldiciones” (28-27). En el libro del *Deuteronomio*, el libro de las leyes del pueblo judío, hacía Dios decir al profeta: “Ciertamente no faltarán menesterosos en el país: por eso te ordeno diciendo: has de abrir ampliamente tu mano a tu hermano, al pobre y al indigente en tu país.” Recomendamos la lectura del capítulo 29 del *Eclesiástico*, dedicado por entero a los préstamos y fianzas. Maravilloso el testamento de Tobías: “A todos los que obran la justicia, de tus haberes haz limosnas; y no sienta envidia tu ojo cuando hicieres limosna. Y no desvíes tu rostro de pobre alguno, y con ello no desviarás tu rostro del Señor. Según pudieres, sé misericordioso; y conforme tuvieres, haz de ello limosna; si mucho tuvieres, da en abundancia; si poco, aun de ese poco da liberalmente. Pues con ello te atesoras un buen caudal por el día de la necesidad. Pues la limosna libra del pecado y de la muerte y no deja que el alma entre en las tinieblas. Gran confianza en el acatamiento del Altísimo dará la limosna a todos los que la hacen” (Tob. 4, 7-11).

Si esto se decía en el Antiguo Testamento, es natural que en el Nuevo se acentuará la recomendación imperiosa de la limosna. Léanse, por ejemplo, San Mateo, 19, 21; San Marcos, 10, 17-22; San Lucas, 18, 18-23; 1.^a Epístola de San Juan, 9, 17; Santiago, 2, 13; San Pablo en la 1.^a Timoteo, 6, 17-18; 2.^a a los Corintios, 8, 9; y *Hechos de los Apóstoles*, 9, 36-41; 10, 31.

Pero cuando el problema de la limosna adquiere su máxima violencia es cuando se pide—afán malicioso de lo concreto—que se determine la cuantía de la limosna en función de la renta libre. Afán malicioso hemos dicho, porque es sabido que resulta difícilísimo que los moralistas, unánimes en los principios, estén en total acuerdo en la aplicación inmediata, tan condicionada a la valoración de las circunstancias. Divirtamos un poco a los irónicos con la discrepancia de sus pareceres. Lo hacemos, porque tal desavenencia nada aporta a favor de quienes se disculpan en ella para no traducir en la práctica la fe que profesan.

Modernamente, escribía el R. P. Zalba, S. J. en un artículo publicado en ECA (Estudios Centro-Americanos), bajo el título “Destino Natural Obligatorio de lo Superfluo”, con el auge de los estudios sociales y el recurso constante que en ellos se hace a la justicia social, han pretendido muchos sociólogos, y no le pareció mal al P. Azpiazu tampoco, que según la doctrina tradicional católica y las enseñanzas de las Encíclicas sociales, existe la obligación (grave, sin duda, por su na-

tural) de justicia social de invertir en beneficio de los pobres *todos* los bienes superfluos.

Aunque tampoco a nosotros nos parece mal del todo, respetamos y estimamos las razones que obligan al ilustre moralista a poner serias reservas a dicha doctrina.

No deja de valer mucho el reparo que hace al argumento que arranca del derecho natural. Dice así: "El derecho natural tampoco nos parece que impone ese destino de *todo* lo superfluo a la beneficencia. (Hemos subrayado nosotros.) En primer lugar, porque no es de suponer que Dios nos ha prodigado los bienes de la tierra con tanta parsimonia que, si no distribuimos lo sobrante, forzosamente hayan de carecer otros de lo necesario."

Para San Alfonso María de Ligerio, que en las necesidades ordinarias estima obligación de los ricos, bajo pecado mortal, dar limosna, tomándola de sus bienes superfluos, basta que den un 2 por 100 de su renta libre. Vermeersch, en cambio, no admite esa obligación grave para las necesidades ordinarias, pero no se conforma con cuantía tan reducida. El famoso misionero rural, P. Calatayud, pedía la cuarta parte, el 25 por 100 de lo gastado en superfluidades. Más en nuestros tiempos, el R. P. Azpiazu va del 10 al 20 por 100 de las rentas libres.

Nos irrita reducir a números medidos el ejercicio de la caridad. ¿Qué enamorado cuenta las efusiones que prodiga al ser que ama? No, no y mil veces no. Quien así mide lo que da, y cuenta que da de lo que le sobra, anda bien escaso de amor a Dios; que a fin de cuentas, ése debe ser el amor que motive la limosna, la magnificencia y la beneficencia de los ricos.

La limosna debe ir creciendo progresivamente (dentro de ciertos límites) aumentando algo el tipo de proporción.

La cuantía debe tener en cuenta, asimismo, las diversas circunstancias de hambre, paro y aun de países.

Terminemos. No porque creamos haber llegado al final de cuanto se podía y debía decir sobre este tema, sino porque con lo dicho creemos es suficiente para que los ricos se sientan preocupados del recto uso de sus bienes y rentas libres. No tratábamos de decir nada nuevo, aunque tampoco opinamos que no hemos aportado luces nuevas sobre el problema.

Quedamos en que si no existe una obligación cierta de dar a los que lo necesitan *todos* los bienes superfluos, sí existe la de dar *de lo superfluo*. ¿Cuánto? Aconsejamos con Pío XI la conveniencia de "dar con bastante profusión de los bienes poseídos, ya que en estas cuestiones en que se mezcla lo propio, más se peca por defecto que por exceso".

Y aunque nos quedemos prácticamente con el margen de 10-20 por 100 de las rentas libres, nos permitimos proclamar nuestra simpatía por un comerciante que, llegado el final del año, reparte los beneficios

libres entre sus clientes pobres en la fuerte proporción de un 40 por 100 de los mismos, cediendo un 20 por 100 más a la beneficencia pública.

Una palabra más para advertir con el P. Azpiazu que, en ocasiones, sería más oportuno emprender una obra en que no se gane dinero a trueque de ocupar a hombres sin trabajo, que dar la limosna en metálico. Es decir, contribuir al bienestar del necesitado con el sacrificio propio.

"El que emplea—dice Pío XI en la *Quadragesimo Anno*—grandes cantidades en obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo, con tal que se trate de obras verdaderamente útiles, practica de una manera verdaderamente magnífica... la virtud de la magnificencia."

Con gusto hacemos nuestras las apostólicas reivindicaciones del R. P. Lombardi, S. J.: "Yo predicaré infatigablemente la limitación de vuestra riqueza, tanto como particulares, cuanto como clase. Los ricos, lo siento, tendrán mucho que sufrir. Es duro desprenderse de los propios bienes. Pero si los ricos superan la tentación de su riqueza, hallarán que un fuego vivo se levanta en sus pechos y conocerán la felicidad..." Y, sobre todo, la conocerán otros.

Quiera Dios que a los ricos que nos lean les den estas líneas luz y calor. Amen a Dios y... todo lo demás vendrá por añadidura.

ANGEL DE ARÍN ORMAZÁBAL, S. J.

VERTICALISMO, CORPORATIVISMO Y NACIONAL-SINDICALISMO

SUMARIO: *Distintos sentidos del verticalismo sindical: a) Vertical se aplica a la línea estructural que une las organizaciones locales con las regionales y nacionales; b) vertical significa la línea que sin distinción de profesiones une a distintas empresas por razón de la rama de producción o unidad de servicios, por ejemplo, las diversas empresas del metal o textiles, etc.; c) vertical significa unidad entre las distintas categorías del trabajo, obreros, técnicos, administrativos, patronos.—Sólo en este sentido podemos decir que la verticalidad sindical es específica de España, porque no admite la coexistencia con sindicatos de clase u horizontales; en los dos primeros sentidos hay en todo el mundo sindicatos verticales.—Algunas veces, con la palabra verticalidad, se quiere significar una especie de jerarquía militar, de arriba abajo; no es admisible este sentido; lo vital es que la organización sindical funcione de abajo arriba.—Verticalismo y corporativismo; no se puede negar la coincidencia del verticalismo sindical con el corporativismo propugnado por la Iglesia.—Corporativismo y nacional-sindicalismo; falsas contraposiciones entre ambos conceptos; sobre todo, no se puede tolerar que se conciba el corporativismo propugnado por la Iglesia como ajeno a las exigencias del bien común. Tampoco se opone el corporativismo de la Iglesia a la función política, entendida en su más noble sentido, como arte de procurar el bien común.—El Papa concibe el corporativismo precisamente como un medio de descongestionar al Estado de las excesivas intervenciones que ha asumido en la esfera económica y social.*

EL haber notado en revistas, libros y otras publicaciones no pocas confusiones respecto de estas características de la organización sindical, nos ha movido a redactar estas líneas para precisar los conceptos enunciados.

1. *El verticalismo sindical.*

La palabra "vertical" aplicada a la estructura de una organización sindical puede tener varios sentidos, cuya inteligencia es necesaria para precisar bien aquello en que una organización sindical coincide con otras organizaciones sindicales y aquello en que se distingue.

a) Ante todo la palabra "vertical" se aplica a la línea estructural llamada de centralización sindical. Históricamente en todo movimiento sindical se ha comenzado por establecerse sindicatos en el plano local. Una vez en una provincia o región o comarca se han establecido sindicatos de una misma profesión o rama económica en la esfera local, estos sindicatos locales experimentan la necesidad de asociarse entre sí, formándose con la representación de todos ellos un sindicato provincial, regional o comarcal. Si en otras provincias acaece lo mismo, entonces todos los sindicatos provinciales de la misma profesión o rama se unen en un sindicato nacional. Tenemos entonces en el vértice del sindicato nacional la organización sindical vertical de una rama o profesión que engloba a toda la nación.

Cuanto más desarrollada está esta organización vertical, tanto más fuerza va adquiriendo la central sindical nacional, de manera que se plantea el problema de la autonomía que hay que dejar a las entidades sindicales locales y aun provinciales, pues todas las decisiones principales se las atribuye la entidad sindical nacional. En Bélgica, por ejemplo, los grupos obreros del sindicato cristiano, locales o regionales, ni siquiera se llaman sindicatos, sino simplemente secciones locales o secciones regionales de la central sindical nacional; propiamente la entidad que recibe el nombre de sindicato con todas las funciones consiguientes es la central sindical nacional.

Toda idea de organización sindical vertical lleva consigo por contraste, la idea de la organización sindical horizontal. Si la organización mencionada se llama vertical porque une a sindicatos que están en distinto plano, eso es, en el plano local, provincial y nacional, la organización horizontal sindical abarcará a sindicatos que estarán en el mismo plano.

En consecuencia, en una localidad la organización horizontal sindical consistirá en la unión de los distintos sindicatos locales. Esta unión está justificada porque los trabajadores todos, aunque pertenezcan a distintos sindicatos, tienen intereses comunes que tutelar y defender. En el plano provincial se unirán horizontalmente todos los sindicatos provinciales y en el plano nacional todos los sindicatos o centrales sindicales nacionales.

Así en la organización sindicalista socialista la reunión de todas las entidades sindicales locales se llamaba "Casa del Pueblo"; en Inglaterra se llama "Trade Council". En Italia, la reunión de todos los sindicatos provinciales se llama "Cámara de Trabajo", y en la organiza-

ción sindical cristiana belga, "Sección Interprofesional Regional". En el plano nacional esta organización horizontal se suele denominar Federación, como la Federación Americana del Trabajo, o Confederación, como la Confederación de los Sindicatos Cristianos Belgas.

También aquí se plantea el tema de la autonomía que ejerce la línea vertical respecto de la línea horizontal. Los sindicatos de tendencia comunista tienden a que tengan más fuerza los dirigentes de las organizaciones horizontales. En cambio, los sindicatos serios y los sindicatos cristianos abogan por la autonomía en el régimen de las entidades sindicales verticales, aunque aceptan la estrecha colaboración y alguna acción de conjunto con los demás sindicatos a través de la organización horizontal.

En la actual organización sindical española la línea vertical está constituida por los sindicatos y Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en el plano local, por los sindicatos provinciales y Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias en el plano provincial y por los sindicatos nacionales y Junta Nacional de Hermandades en el plano nacional. La línea horizontal está constituida en el plano local por las Delegaciones Sindicales Locales, en el plano provincial por la Delegación Provincial de Sindicatos y en el plano nacional por la Delegación Nacional de Sindicatos, pues cada una de estas tres entidades une y coordina, respectivamente, la actividad de las entidades sindicales locales, provinciales y nacionales.

En este sentido la verticalidad de la organización sindical española no se distingue esencialmente de las demás organizaciones sindicales.

* * *

b) En otro sentido, la palabra "vertical" se refiere a la línea estructural llamada de concentración sindical. En este sentido el sindicato abarca verticalmente a las empresas que se ocupan en los distintos aspectos o ramas de todo un servicio o en los distintos aspectos de una producción o fases porque puede pasar un producto. Al principio, el sindicato abarcaba solamente a los que trabajaban en una misma profesión; pero a medida que se acentúa la industrialización, resulta que una industria engloba a trabajadores de distintas profesiones. El sindicato, pues, que organiza toda una industria, en cierto sentido es vertical, porque engloba a trabajadores que trabajan en distintas profesiones, o sea, a grupos que están en distinto plano profesional. Precisamente en esto consistió en parte la oposición del Congreso de Organizaciones Industriales de Estados Unidos a la Federación Americana del Trabajo, porque ésta tendía a la organización de los trabajadores por oficio o profesión y aquella a la organización por industrias, por ejemplo, la del acero, la del automóvil. Ambas formas de organización se realizan aún en los sindicatos ingleses, y ello constituye todavía un pro-

blema en aquella estructura sindical. En este sentido el sindicato que engloba a trabajadores de un oficio es horizontal, porque están en el mismo plano, y es vertical el sindicato que abarca varios oficios. El proceso vertical todavía se puede acentuar al irse englobando en un mismo sindicato a industrias distintas, pero afines de alguna manera. En este sentido la evolución ha llevado a concentrar cada vez más industrias distintas más o menos afines en menos sindicatos. En pocos años se ha obrado un proceso continuo de concentración. Así en Alemania, antes del nacionalsindicalismo los sindicatos socialistas eran más de cuarenta; hoy la masa es más numerosa y sólo se tienen catorce sindicatos. En Bélgica, antes de la segunda guerra mundial, los sindicatos cristianos eran unos treinta; hoy tienen más del doble del número de asociados y son solamente dieciséis. El corporativismo fascista englobó todas las actividades económicas y profesionales en veintidós corporaciones. En España estas actividades están divididas en veintitrés sindicatos.

Así en España el sindicato se llama vertical, porque abarca a empresas que tienen alguna afinidad, pero que están en distinto plano. El sindicato del metal comprende, por ejemplo, las empresas que explotan las minas de hierro, las empresas que tienen altos hornos, las empresas metalúrgicas y a los comerciantes de productos metalúrgicos, es decir, a todas las empresas que se ocupan de los metales, sea en la fase de la producción de la materia prima, sea en la fase de la manufactura o transformación, sea en la fase comercial. Todas estas empresas pertenecen al sindicato del metal. La organización horizontal está en los distintos grupos que tiene cada sindicato: el grupo es una entidad horizontal, porque comprende a empresas que están en el mismo plano, por ejemplo, todas las empresas de las minas de plomo.

En Holanda, en 1950, se establecieron por ley entidades horizontales y entidades verticales en este sentido, y son así llamadas por la misma ley. La Liga de Empresas, por ejemplo, la que reúne a todas las fábricas de hilaturas, es un grupo horizontal; la Liga de Producción, que une al grupo horizontal de empresas de hilaturas y al grupo horizontal de empresas de tejidos, es un grupo vertical, que abarca a empresas de distinto plano, pero que actúan sobre un mismo producto.

Este sentido de la palabra "vertical" aplicada al sindicato se aclara con el ejemplo de la empresa que consta de varias instalaciones. Si una empresa tiene fábricas en varias partes de la nación y todas ellas fabrican lo mismo, es empresa horizontal. Si una empresa tiene instalaciones distintas que completan las fases distintas por que puede pasar un producto es una empresa vertical, como la empresa, por ejemplo, que tiene explotaciones forestales, fábrica de celulosa, viscosa, papel, floca y rayón.

En este sentido la organización sindical española tampoco se dis-

tingue esencialmente de las demás organizaciones sindicales, porque en todas ellas se da este fenómeno de la concentración vertical, aunque no en el grado que se da en algunos sindicatos españoles, como aquellos que abarcan todas las empresas de las fases de producción, de transformación y de comercio de un producto. En este sentido cada sindicato es, en realidad, como una federación de sindicatos o de grupos sindicales distintos, que dentro de la organización general del sindicato, gozan también de cierta autonomía y vida propia.

c) El tercer sentido de la palabra "vertical" se aplica al sindicato u organización que engloba a todas las distintas categorías que trabajan en una misma producción o servicio, o sea, a trabajadores manuales y especializados, a administrativos, técnicos y patronos. El sindicato que engloba a todos esos es vertical, porque une a los que están en distinto plano; el criterio de unión no es la clase, sino la función que ejercen, el servicio que prestan o la producción a la que se aplican. En cambio, el sindicato horizontal en este sentido es el que engloba a los que forman parte de la misma clase, es decir, en él se unen los trabajadores solamente con trabajadores, los patronos solamente con patronos, eso es, une a los que están en el mismo plano. Por esto el sindicato horizontal también se llama sindicato de clase.

Históricamente en el sindicalismo se ha dado sólo el sindicato horizontal. Las organizaciones verticales en este sentido, o sea, de unión de patronos y obreros, por regla general, solamente se han dado y se dan por impulso de la ley. Fuera de España todos los sindicatos son horizontales, pero se dan organizaciones profesionales verticales nacidas en virtud de la ley. En España, por determinación de la ley, no existen sindicatos horizontales, sino solamente verticales, porque las entidades sindicales han de abarcar a obreros y patronos. Pero también se da en el sindicato vertical el grupo sindical horizontal, pues la Sección Social de cada sindicato sólo engloba a los trabajadores y la Sección Económica de cada sindicato sólo engloba a patronos.

En este sentido podemos decir que la verticalidad sindical es específica de España, porque no admite la coexistencia con sindicatos propiamente horizontales.

d) A veces en algún escrito parece que ha flotado la idea de que el sindicato vertical es aquel en el cual existe así como una jerarquía militar, según la cual las ordenes se cursan jerárquicamente de arriba abajo con el signo de una disciplina castrense, o aquel en el que existen unas jerarquías sometidas a un mando y a una disciplina.

Una línea vertical se puede trazar tanto de arriba abajo como de abajo arriba. Pero tratándose de una organización social como es el sindicato, que ha de estar en contacto con la vida del pueblo, oír sus palpitaciones y organizar sus actividades, ya se ve que es inadecuado el funcionamiento de arriba abajo, y que una tal concepción sólo es apta

para elucubración de gabinete, pero no para expresar y dar cauce a la calidad social; está, pues, condenada al fracaso y al desprestigio. Lo vital, lo eficaz, lo de sentido común es que la organización sindical funcione esencialmente de abajo arriba, sin negar la conveniencia ni aun la necesidad, sobre todo cuando se ha llegado a cierto grado de desarrollo sindical, de la corriente que vaya de arriba abajo.

2. *Verticalismo y corporativismo.*

Sabido es que el Papa Pío XI propuso como programa esencial de la restauración del orden social un sistema de organizaciones corporativas de unión de patronos y de obreros, en el sentido tercero que hemos dado a la palabra "vertical": Pío XII ha insistido repetidas veces en lo mismo. El lenguaje del catolicismo social ha consagrado la expresión "organización corporativa" o "corporativismo" para designar el sistema de entidades de colaboración obrero-patronal. Si solamente nos ceñimos a este aspecto de la estructura, es evidente que el sindicalismo vertical español, en el tercer sentido que hemos dado a esta palabra, coincide con el sistema corporativo o el corporativismo.

Pero el nombre es lo de menos. Así en Estados Unidos a estas entidades de unión obrero-patronal no se les llama corporaciones, sino consejos de Industria. En Holanda los organismos nacidos por la Ley, el Consejo Económico y Social, las Ligas de Empresas y las Ligas de Producción, son también organismos corporativos, porque comprenden a obreros y a patronos. En Bélgica tales organismos se llaman en el plano nacional Consejo Central de Economía y en el plano nacional de cada rama económica Consejos Profesionales.

Pero hoy la palabra "corporativismo" ha caído en desuso y adolece de cierto desprestigio. Para la Iglesia lo que importa no es la palabra, sino la realización de lo que ella significa.

Así en Francia por varios motivos se ha rechazado la palabra "corporativismo". La Tour du Pin, uno de los primeros apóstoles modernos del corporativismo, juntó este sistema con el ideal político de la vuelta a la monarquía tradicional; con eso el corporativismo sufrió la primera repulsa porque se le concebía encadenado a un régimen político que, generalmente, se rechazó en el ámbito del catolicismo social francés. Más adelante, la Unión de Friburgo al abogar por el corporativismo, como complemento natural de la madurez de este sistema, concebía su enlace con la organización misma política por la representación de las corporaciones en los órganos aun legislativos; pero porque no sería o no se veía factible la desaparición u honda reforma del sistema ya establecido del sufragio universal, se dió un segundo motivo de

repulsa del corporativismo. Luego vinieron los Estados totalitarios y autoritarios y por ley establecieron los regímenes llamados corporativos, el prototipo de los cuales fué el fascista. Con ello tenemos un tercer motivo, y éste aún más fuerte, de repulsa del corporativismo, sobre todo al hacerse añicos tales sistemas. No obstante, todos han de saber que el sistema propugnado por la Iglesia es una solución social, independiente de cualquier régimen político; se puede compaginar con cualquier régimen político que respete las bases de la justicia. Se huyó de la palabra "corporación" y se la sustituyó por la expresión "profesión organizada", para que no lleve consigo el recuerdo de un sistema político distinto de la democracia política establecida.

En España también se ha rechazado el sistema corporativo o el corporativismo, mas por razones distintas. Se ha supuesto que el corporativismo supone necesariamente la existencia de sindicatos horizontales o de clase, porque el corporativismo italiano estaba formado a base de sindicatos horizontales, que se unían en un esfera superior en la corporación. Y lo vertical sindical en España se ha concebido como lo enteramente opuesto a las organizaciones sindicales de clase. Pero es una afirmación enteramente gratuita el suponer que el corporativismo que admite la existencia de sindicatos de clase es necesariamente el sistema propugnado por la Iglesia. En otras ocasiones hemos probado que la concepción corporativa de Pío XI se compagina con la existencia de sindicatos horizontales o sin ellos.

Por tanto, en este aspecto de la mera estructura tampoco se puede negar la coincidencia del verticalismo sindical con el corporativismo propugnado por la Iglesia.

3. *Corporativismo y nacional-sindicalismo.*

Con no poca ligereza y escasa precisión de conceptos se ha llegado a concebir el nacional-sindicalismo frente al corporativismo, y hasta (lo que no deja de tener gracia y su buena dosis de petulancia) se ha invitado a la Iglesia a que haga desembocar su corporativismo en el nacional-sindicalismo.

En la pendiente de desprestigio de la palabra "corporativismo" se le ha llegado a calificar de zarandaja, y se le ha opuesto al nacional-sindicalismo afirmándose que éste se deja de tonterías y va a establecer la colaboración de los obreros y patronos en el seno mismo de la empresa a través de las Juntas de Jurados, o sea, establece la empresa ¡nacional sindicalista! Si a esto se reduce el nacional-sindicalismo, en otras naciones ha surgido el nacional-sindicalismo mucho antes que en España, pues se han despertado más pronto para establecer o voluntariamente o por ley estos organismos de colaboración en la empresa, y no pocas veces con mucho éxito. ¡Como si el corporativismo, en cuya concepción no se respira más que la idea de colaboración de las clases, fuera ajeno

a la colaboración en el mismo seno de la empresa! Menguada sería la organización sindical que limitase la colaboración al seno de la empresa. La empresa es la primera célula sindical en una organización sindical vertical, y los organismos verticales o corporativos han de ser un trasunto superior de la colaboración ya lograda en el seno de la empresa; surgen a la vida por exigencias más amplias y universales. Así en Bélgica en 1948 por la misma ley surgieron organismos verticales en tres planos: en el plano de la empresa, el Consejo de Empresa; en el plano de cada rama económica, el Consejo Profesional, y en el plano nacional de todas las actividades económicas, el Consejo Central de Economía.

Otras veces se ha rechazado el corporativismo porque arbitrariamente y con una ligereza que pasma se le ha concebido como un conjunto de simples coaliciones profesionales, llevadas solamente del espíritu de grupo, del afán de ganancia y de provecho en contra de los intereses de la nación, y con tendencia al monopolio, o sea, se concibe a la corporación como esencialmente llevada por el egoísmo colectivo. No es de extrañar que los que así conciben el corporativismo se hayan solidarizado con las expresiones fuertes que los neoliberales modernos usan contra el corporativismo, que no lo conciben sino como una forma anárquica de organización, capaz de desintegrar el mismo Estado. En consecuencia, se afirma, hay que abandonar el corporativismo y abrazarse con el nacional-sindicalismo, porque éste sí tiene en cuenta la solidaridad nacional y las exigencias del bien común de toda la sociedad e impide que los grupos organizados hagan daño a ese bien común y a la nación.

Ante todo es de maravillar que los que propugnan el nacional-sindicalismo vayan a mendigar argumentos contra el corporativismo a economistas liberales que aborrecen toda organización sindical, argumentos que se revuelven contra todo sindicato y, por tanto, que destruyen también la base del nacional-sindicalismo. En segundo lugar, la experiencia nos dice que en el nacional-sindicalismo también se ha dado algún grupo representativo económico-sindical animado por un egoísmo colectivo, gusano éste que es capaz, si no se le ataja, de carcomer toda organización social.

Pero, sobre todo, lo que no se puede tolerar es que se conciba el corporativismo propugnado por la Iglesia como ajeno a las exigencias del bien común. Tal suposición supone una ignorancia absoluta de la doctrina social de la Iglesia en este punto y que ni siquiera se han leído los textos fundamentales de ella en que se propugna este sistema. Léase esta doctrina y se verá que es esencial en el sistema corporativo el alma de que han de estar animadas las corporaciones. Con toda claridad dice el Papa Pío XI que cada corporación ha de buscar su propio bien, es verdad, y el de sus asociados, pero también ha de tener en cuen-

ta el bien de las demás profesiones, y afirma categóricamente que todas las profesiones juntas han de procurar el bien común de toda la sociedad, por tanto, la solidaridad nacional en el más amplio sentido de la palabra. El alma de todo el orden corporativo ha de ser la justicia social y la caridad social, dice el Papa Pío XI. Y en los mismos textos también se defiende la acción del Estado para que las profesiones no se desvíen de estos elevados fines.

Se ha dicho, además, amablemente que el corporativismo de la Iglesia se tiene que politizar, para que así se transforme en nacional-sindicalismo.

Ante todo, hay que ver lo que se entiende por politización del sindicato o de la corporación. Si por politización se entiende que toda organización profesional ha de procurar el bien común y ha de responder a las exigencias de la solidaridad nacional rectamente interpretada, es evidente que el corporativismo defendido por la Iglesia ha de estar enteramente politizado, pues la política en el más alto y noble sentido de la palabra significa el arte de procurar el bien común.

Si por politización se entiende que la organización profesional influye de hecho y de derecho en la política nacional por los medios legítimos establecidos, es también evidente que el corporativismo defendido por la Iglesia puede estar politizado, pues, sin duda, para lograr sus propios fines o lograrlos con más eficacia, necesitará de la acción política, y al mismo tiempo la acción política para ser eficaz necesitará echar mano de la ayuda de la acción de la corporación o sindicato. Todo ello es muy legítimo: por lo tanto, no hay dificultad en que la corporación esté así politizada, tanto en el sentido de influir en la acción política, como en el sentido de ser instrumento de ayuda para esta acción política.

Pero si se entiende por politización del sindicato el que éste se reduzca a ser una mera expresión de las necesidades sentidas por el pueblo y un mero estímulo de los órganos del Estado, pero sin función propia, sin propia autoridad y autonomía, sin propio poder de decisión, un mero instrumento y, por cierto, muy cómodo, en manos del Estado, para la ejecución de su política, o una mera especulación de preocupaciones de partidismos políticos, entonces el corporativismo defendido por la Iglesia renuncia ciertamente a transformarse en nacional-sindicalismo, si es que éste ha de tener como característica esencial la politización en este sentido. Entonces lo que se llama nacional-sindicalismo no será más que un ente en manos de puros burócratas que harán del sindicato un laboratorio para sus experiencias, pero no será algo arraigado en la vida del pueblo, que dice representar. Los que especulen con este nacional-sindicalismo se quedarán solos, absolutamente solos, y no tendrán tras sí al pueblo que trabaja, que dirán estar encuadrado en sus sindicatos. Afortunadamente, no es éste el con-

cepto común que se tiene del nacional-sindicalismo, sobre todo de parte de los más responsables.

Al parecer, algún órgano de prensa ha defendido más explícitamente la politización del sindicato en este último sentido. Pero no hay ninguna duda de que tal órgano ha defendido la politización del sindicato en el sentido de que la junta sindical elegida en cada población sea automáticamente el órgano de gobierno del Municipio, y lógicamente, con motivo de un Consejo Económico Sindical celebrado en Málaga, ya que un consejo tal representa todas las actividades económicas de la provincia. declaró que este Consejo podría ser también toda la Diputación provincial. Según eso, las elecciones municipales y provinciales son innecesarias, pues bastan las sindicales. Parece que, lógicamente, se tendría que llegar a la conclusión de que la organización sindical no se ha de contentar con el tercio de las Cortes Españolas, sino que éstas han de estar constituídas solamente por los representantes de los sindicatos, y aun la organización sindical tendría también que absorber todas las funciones del Gobierno, siendo el jefe de tal organización el Jefe del Estado, o, por lo menos, el Jefe del Gobierno.

Ya se ve en seguida lo absurdo de tal concepción de organización política, que no merece ni refutación, y que se asemeja a la concepción anarquista del sindicato. No hay dificultad, por parte de la doctrina social de la Iglesia, en que el sindicato o la corporación sea también cauce de representación política, pero es extravagante el pensar que el sindicato o corporación ha de ser el único órgano de representación política.

Por consiguiente, lejos de que el corporativismo enseñado por la Iglesia tenga que transformarse en el nacional-sindicalismo, éste, más bien, ha de procurar acomodarse a dicho corporativismo, usando esta palabra o la que se quiera. Ha de aprender, sobre todo, de dicho sistema el que el sindicato sea un instrumento de descentralización de las funciones del Estado, pues el Papa concibe el sistema precisamente como medio para descongestionar al Estado de las excesivas intervenciones que ha asumido en la esfera económica y social.

¿Qué aspectos nuevos y actuales puede aportar el nacional-sindicalismo? En el aspecto negativo, el presentarse y actuar como una enérgica reacción contra las fuerzas liberales racionalistas, que tienen aún demasiadas supervivencias, y contra las fuerzas marxistas, sistemas ambos ajenos a los valores nacionales y de la tierra, sistemas exóticos que han desviado al pueblo del genio nacional, y creador el segundo de un mórbido internacionalismo. En el aspecto positivo, puede y debe significar la voluntad de resolver los problemas sociales con sentido nacional, para nada disociado de la decisión de colaborar solidariamente con todos los pueblos de buena voluntad; este sentido nacional,

cristiano y espiritualista, que tan bien se sabe explicar a nuestras juventudes.

Especular con otros sentidos distintos de los expuestos de las palabras "verticalismo" y "nacional-sindicalismo" quizás sea embarcarse en divagaciones subjetivas, propias para deleite especulativo e inteligencia de una minoría de privilegiados, pero impropias para expresar y reflejar la auténtica vida del pueblo que trabaja encuadrado en sus entidades sindicales. Las características fundamentales de un sindicalismo han de ser accesibles en su comprensión a la masa que trabaja, sin la cual no es posible el sindicato; de lo contrario, es enteramente inútil trazar caracteres de un sindicalismo que apenas nadie comprenda. Ello solamente tendría un interés de gabinete.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

CONSIDERACION HUMANA DE LA PRODUCTIVIDAD

SUMARIO: Falsos celos por falta de precisión de los términos.—No ha de confundirse productividad con simple aumento de producción; la productividad se expresa por una relación entre la producción total y la cantidad de factores en ella invertidos, incluyendo en éstos el esfuerzo de la mano de obra; es la cantidad de producción por unidad de factor.—Metodología de la productividad.—El factor humano en las ciencias del trabajo; evolución del movimiento: a) El Taylorismo predominantemente técnico; b) la racionalización biológica; c) la Psicotecnia; d) la Psicología colectiva de la empresa; e) la Psicociología de la empresa. El paso de la consideración del hombre como objeto de la organización de la economía a su colocación en el punto central como sujeto al que todo se debe supeditar, es el ideal definitivo en el que han venido a coincidir los investigadores.—El movimiento de la productividad.—Perspectiva actual.—Conclusión: El hombre es cada vez más auténticamente considerado en toda la complejidad y dignidad de su persona, sobre todo a la luz de los principios cristianos.

El llamado Movimiento de la Productividad nos presenta a través de sus organismos nacionales e internacionales, de sus congresos y revistas, un programa de apariencia puramente técnica, pero ambicionando repercusiones en el plano económico y social, e incluso en el ambiente moral.

Su programa inmediato abarca un conjunto de teorías y métodos para reorganizar los diversos procesos productivos en la industria, en el campo y en la misma burocracia. Pero todo ello en orden a conseguir una mayor eficiencia que permita disminuir los costes y los precios, aumentar los salarios y su poder adquisitivo, reducir las horas de trabajo y, como consecuencia de todo, elevar el nivel general de vida.

Ello explica que el Movimiento de la Productividad haya cautiva-

do la atención, tanto de los sociólogos y economistas como de los Gobiernos y las asociaciones patronales y obreras.

Temores y recelos.

Ante esa programática optimista han surgido y surgen con frecuencia poderosas reacciones de indiferencia o de franca hostilidad. Proviene, a veces, de los sectores patronales que temen la necesidad de nuevas inversiones problemáticas o la intromisión en el seno de su industria de los Gobiernos, los técnicos o los trabajadores. La reacción hostil parte más frecuentemente de los trabajadores. Arguyen que lo único que se busca es imponerles un trabajo agotador, monótono, despersonalizador, en provecho exclusivo del empresario, y con la amenaza de un aumento del paro, por el exceso de producción o la progresiva automatización.

Hasta los sociólogos reaccionan con cierta prevención. En el Movimiento de la Productividad ve barajarse una serie complicada de elementos positivos y negativos, sociológicamente considerados. Es inducible, por una parte, la posibilidad de una desviación hacia un tecnicismo exagerado que ahogue los valores humanos más sustanciales. Por otra, es obvia la influencia que un movimiento de este género puede ejercer en la tan necesaria elevación y mejor distribución de la renta nacional. En cuanto al problema del paro tecnológico, aunque a largo plazo se solucionará, puede ocasionar, a las inmediatas, dolorosas crisis de alcance más o menos general.

He aquí, pues, un problema complejo, con sus elementos francamente constructivos, pero sobre el que caen también miradas interrogantes y, a veces, acusadoras.

Qué es la Productividad.

Muchas de estas prevenciones—justificadas frecuentemente por la conducta egoísta y desconsiderada de empresarios y técnicos—van desapareciendo al esclarecerse los verdaderos fines y métodos del Movimiento de la Productividad. Ha sido decisivo puntualizar el verdadero contenido del concepto de Productividad.

Algunos lo habían equivocado totalmente con el de *producción*. Según ellos—obreros, patronos o políticos, cada cual según su interés—se trataba exclusivamente de producir más, bien haciendo trabajar más a la mano de obra, bien renovando y aumentando el utillaje. Este concepto tan poco original y, en uno de sus aspectos, tan poco humano, no habría sido considerado con tanta atención y miramiento en nuestra época.

Por eso el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, de

Ginebra, se apresuró a aclarar que aumentar la Productividad no significa hacer trabajar más a los trabajadores (1). Es cuestión de utilizar en forma más efectiva los esfuerzos que éstos están ya realizando. Y esto por una organización más racional de los procesos productivos. La Productividad se expresa por *una relación entre la producción total y la cantidad de factores en ella invertidos*, incluyendo en éstos el esfuerzo de la mano de obra. Es la cantidad de producción por unidad de factor.

Según esto, el problema de elevar la productividad consiste en elevar la producción por unidad de factor. Se puede decir también que, siempre que los precios que paga una firma por sus diversos factores de producción reflejen realmente los verdaderos esfuerzos y sacrificios y los costos en que ha incurrido la comunidad al utilizarlos, cualquier beneficio suplementario, obtenido sin elevar los precios y sin reducir los salarios o empeorar las condiciones de trabajo, representa un aumento de su productividad y de la productividad de la economía en conjunto.

En cambio, si los trabajadores o los empleados optan por trabajar más, porque de esa forma ganan más o porque así experimentan mayores satisfacciones con su trabajo, el resultado puede ser un aumento de su bienestar; resultado conveniente de por sí, a condición de que los esfuerzos suplementarios sean realizados por los interesados voluntariamente; pero no significa necesariamente un aumento de productividad, puesto que el volumen de factores se ha elevado en la misma proporción que el volumen producido y lo que requiere un verdadero aumento de la productividad es un mejor uso de los factores, en este caso de los esfuerzos, actuales.

Subrayamos esta distinción fundamental, porque son muchos los que, considerando superficialmente el problema, establecen soluciones equivocadas y totalmente ineficaces desde el punto de vista auténticamente productivista.

Metodología de la productividad.

Es lo característico del Movimiento de la Productividad. En realidad se trata de todo el conjunto de teorías y Procedimiento prácticos, de medios y de métodos, que en las dos épocas de postguerra se revelaron como la causa fundamental del éxito económico de los Estados Unidos, y que solicitadamente se apresuraron a ofrecer a la vieja Europa como medio para rehacerse de las ruinas de las dos guerras.

En el fondo de sus métodos hay un principio elemental: el *Know-How* (*conoce cómo*), se deben hacer las cosas. A la improvisación y la

(1) *Los Problemas del Trabajo en el Mundo*, 1953. O. I. T., Ginebra, 1953, p. 73 y ss.

rutina hay que oponer la reflexión, la racionalización, el método "científico". En este sentido se puede decir que el iniciador del Movimiento de la Productividad fué F. W. Taylor, el fundador de la Organización Científica del Trabajo. El *Know-How* de Taylor no tenía de científico apenas otra cosa que la intención y unas consideraciones puramente mecánicas, muy elementales. Pero la ruta estaba abierta y la organización científica del trabajo, que sustancialmente coincide con la Racionalización, puede hoy definirse como *la organización reflexiva y racional de los procesos productivos mediante el estudio*, a base de los últimos datos de las diversas ciencias, *de la naturaleza y propiedades de todos los factores que intervienen en la producción*; selección de materias primas, adaptación de las instalaciones, estudio de tiempos y movimientos, normalización y tipificación de las fases de elaboración, establecimiento de las pausas convenientes, de nuevas formas de retribución y de distribución equitativa de los beneficios incrementados. Y todo en orden a una mayor eficiencia, evitando los despilfarros de material, de tiempo y de energías.

Con la readaptación reflexiva de las instalaciones y de los procesos se consiguen resultados que superan los cálculos más optimistas. Trabajos que, realizados en condiciones y con procesos más o menos rutinarios, exigían varios días, se realizan ahora en unas horas y sin ningún exceso de esfuerzos. Pero hay un factor productivo que está cautivando cada vez más la atención de los técnicos, y que es el centro de las inquietudes de los sociólogos. Es el hombre. ¿Qué lugar ocupa el hombre, el "factor humano" en el Movimiento de la Productividad?

El factor humano en las ciencias del trabajo.

También se ha estudiado profundamente este factor y, corrigiendo pasados errores, las últimas conclusiones de las que pudiéramos llamar Ciencias del Hombre en el Trabajo, tienden a convertirlo de puro objeto de la Economía en su rey y providencial sujeto. Es interesante seguir a grandes rasgos el proceso de las ciencias de la industria en torno al hombre, ya que el Movimiento de la Productividad no hace sino ir incorporando a su programática los resultados de esta evolución.

a) *El Taylorismo.*—Ya la atención del fundador de la Organización Científica se concentró en el hombre. Hay que reconocer que su sistema no nos ofrece solamente una ciencia de las operaciones industriales, sino también una ciencia de las relaciones entre el obrero y las modernas técnicas de producción: no se interesa solamente por las cuestiones de la metalurgia, de la mecánica aplicada, sino que, además, pretende aportar datos científicos concernientes a la selección de obreros, a sus móviles y estímulos psicológicos, su iniciativa, su fatiga, los tiempos necesarios para efectuar una operación. Es decir, que toca problemas que pertenecen a la Fisiología y la Psicología del trabajo.

Por todo esto, se quiere ver en Taylor al primer propugnador de la humanización del trabajo en toda la amplitud que hoy tiene felizmente esta palabra. Sin embargo, creemos que es un paso excesivamente audaz. Entre la doctrina y, sobre todo, los métodos taylorianos y las corrientes modernas hay un abismo que sólo se pudo salvar por las sucesivas y trascendentes aportaciones de las diversas "ciencias del hombre". Aun reconociendo la buena intención, y aun el mérito de la orientación de Taylor, los psicólogos y los sociólogos parecen no perdonarle el puro mecanicismo o tecnicismo de sus procedimientos. Reconocen que los fundadores de la Organización Científica tuvieron muy en cuenta al "motor humano"; pero, dicen, más como motor que como humano.

Este parece haber sido el error fundamental de Taylor; su limitación de las actividades del obrero a los trabajos materiales, con intencionada exclusión de sus actividades superiores. Es conocida su frase al obrero Shartle: "No se te pide que pienses; ya hay aquí otros pagados para eso." Pero Shartle, comenta Friedmann, ese día representante de millones de obreros a los que se impondrían pronto en todo el mundo las mismas rudas necesidades, no quiso nunca admitir que estuviera privado del derecho de pensar.

b) *La Racionalización Biológica.*—Las experiencias de Taylor y de sus discípulos encontraron una reacción hostil no sólo en los medios obreros, sino también entre muchos hombres de ciencia que analizaron en concienzudas encuestas los resultados.

Fueron primero los médicos y fisiólogos; y el movimiento de la Racionalización biológica, siguiendo el camino abierto por Taylor, rectificó científicamente sus ideas y sus procedimientos. Adoptada una visión más real del hombre, aparecieron valiosísimas investigaciones sobre las condiciones óptimas del ambiente de trabajo (luz, humedad, temperatura, etc.), la humanización del ritmo, etc. Los estudios de Mosso y de Gautier, y, sobre todo, los de Azler sobre la fatiga y sus conexiones con lo psíquico, sentaron firmes bases para nuevas investigaciones.

c) *La Psicotecnia.*—Un nuevo paso importantísimo es el dado por los psicólogos como Mayo y Myers demostrando la insuficiencia de la fisiología para el estudio de los problemas humanos del trabajo. La aplicación de la psicología y la aparición y desarrollo de la Psicotecnia, abrieron amplios horizontes. Se aprovechan todos los adelantos de la técnica industrial (estudio de tiempos y movimientos, trabajos en cadena, etc.), pero se corrigen, según los datos psicológicos, sus dañosas consecuencias de fatiga, aburrimiento, ansiedad, etc. Son interesantísimas las experiencias realizadas en las fábricas británicas de material bélico durante la primera guerra mundial.

Estas investigaciones y métodos van poco a poco convirtiéndose en

realidad. Para ello hay que convencer previamente a los empresarios de que todo redundará en un margen más amplio de beneficios a plazo más o menos largo. Este es el principal obstáculo. Sin embargo, los estudios prosiguen.

d) *La Psicología colectiva de la empresa.*—De la consideración casi mecánica, fisiológica o psicológica del hombre, hasta ahora meramente individual la famosa encuesta Hawthorne da un paso decisivo a la consideración de las relaciones industriales. Elton Mayo y sus colaboradores, durante cinco años en la "Western Electric & Co.", de Chicago, con la minuciosidad propia de los anglosajones, hicieron toda clase de pruebas y ensayos a fin de averiguar qué factores influían en el mayor o menor rendimiento del factor humano. Después de variar en un mismo taller todos los barómetros que vulgarmente se creen decisivos, iluminación, ventilación, descanso, monotonía, adecuación de instrumentos, etc., se llegó a la importante conclusión de que, si bien su influencia era ciertamente estimable, el factor decisivo era el *estado de espíritu del conjunto humano*, que es el taller, hacia la empresa. La encuesta demostró que es necesaria no solamente la consideración individual del trabajador, sino la del conjunto social como tal. Las relaciones del obrero con sus compañeros y, sobre todo, con los mandos inmediatos y con la Empresa son más decisivas que las mismas mejoras económicas.

El ideal inmediato que surge es el de la integración en la empresa de todo el personal bajo el signo paternalista. Que el obrero se sienta en la fábrica como en su familia, como en su hogar. En ella lo ha de encontrar todo, y él ha de vivir todo para la Empresa. Se fomenta todo lo que cree y refuerce esta corriente centrípeta, lo que atraiga hacia la Empresa el entusiasmo, la ilusión de los trabajadores.

Este estilo de Empresa integrada adquirió gran desarrollo en Norteamérica, en Inglaterra y en bastantes casos aislados de las naciones continentales. Podemos apuntar sin temor a equivocarnos dos causas principales de este éxito. La primera es que todas estas reformas, por regla general, repercuten favorabilísimamente en la producción y en los beneficios. Con ello resulta más hacedero superar los obstáculos provenientes de los empresarios. La segunda es el sólido fundamento humano sobre que se apoyan. "¡Qué lejos estamos—dice Gemelli—de aquellos tiempos en que Taylor y Gilbreth defendían la organización científica del trabajo!... Estamos también lejos de los tiempos de la primitiva Psicotecnia, que sólo se preocupaba de la selección de sujetos aptos, olvidando la masa de los otros. Hemos entrado ya en una fase más humana de los estudios sobre la actividad del obrero. La participación del obrero en la vida y en la actividad de la empresa con sus beneficios, fundada sobre el hecho de que despierta los intereses..., moviliza la responsabilidad... y procura la satisfacción en el trabajo, repre-

senta el primer paso en el camino que se debe recorrer con valor si se quiere realizar la paz social" (2).

e) *La psico-sociología de la Empresa.*—Sin embargo, no se dan por satisfechos los que más a fondo y más integralmente estudian el mundo del trabajo. Los psicólogos como el R. P. Gemelli, O. F. M., Rector de la Universidad del Sacro Cuore, de Milán, y el conocido investigador francés Georges Friedmann, después de concienzudos análisis, confirmados incluso con experiencias personales directas de la vida en la fábrica, sacan deducciones que son una voz de alarma.

A pesar de todos los esfuerzos integradores, late en la vida de trabajo un desequilibrio, un desasosiego permanente. Es que las corrientes centrípetas, de atracción, chocan con otras corrientes opuestas, centrífugas, ocultas a veces, pero realísimas y poderosas. Una de ellas es la propia personalidad del trabajador resistiéndose a la absorción que supone la estructura actual de la empresa, la dependencia continua que entraña el régimen de salariado, la imposibilidad de percibir el fruto personal de su labor.

Otra corriente poderosísima que arrastra al obrero fuera del corazón de la empresa son sus propios intereses políticos, sindicales y aun religiosos. El obrero no desarrolla en la empresa la parte principal de su vida. Tiene otra vida por muchos títulos más importante, más interesante, de la que no se puede prescindir. Esto quiere decir que en una adecuada consideración del factor humano no se puede prescindir hoy del "factor social".

Basándose en este plano social, Gemelli propone una nueva dirección para los estudios humanos del trabajo. Ha de ponerse al hombre en condiciones tales que pueda desplegar el potencial de acción que posea, para bien suyo y de la sociedad. Para eso el obrero debe sentir que la empresa es cosa suya, que vive de su trabajo, de su colaboración, de su fatiga cotidiana. La realización práctica de estos ideales ha de ser gradual. El primer paso debe ser el Consejo de Gestión, tímido medio de participación en la vida de la empresa. Hay otros medios que señalan los economistas y los técnicos. Estos mismos han de estudiar y sugerir con valor formas de organización técnica y económica que sirvan para cambiar la situación del trabajador en el mundo moderno de la producción. Estas reformas serán tanto más eficaces cuanto mejor contribuyan a que la dignidad de la persona humana se sienta más plenamente reconocida.

Este paso de la consideración del hombre como objeto de la organización, de la economía, a su colocación en el punto central, como

(2) *Factor Humano o Factor Social en el Trabajo.* "Bol. de Estudios Econ.", Deusto, enero 1951, p. 71.

sujeto al que todo se debe supeditar, es el ideal definitivo en el que han venido a coincidir felizmente los investigadores. Técnicos, sociólogos, psicólogos y teólogos, están coincidiendo con sus conclusiones en una exaltación y revalorización de la persona humana. Debemos congratularnos—dice una personalidad industrial española—de que, aunque por caminos bien distintos, se haya llegado a una feliz coincidencia.

En el Movimiento de la Productividad.

El Movimiento de la Productividad incorpora a sus postulados fundamentales y a sus métodos los frutos de tantos estudios y de tantas experiencias. "La debida consideración del factor humano en la industria—dice R. Cuñat—no es, pues, mera teoría sociológica o simple sentimiento altruista, sino la única manera práctica de incrementar nuestra productividad" (3).

En efecto, durante el período entre las dos guerras mundiales, el más minucioso estudio de los problemas humanos en la industria, así como la elaboración de las mejores soluciones posibles a los mismos, han sido considerados como los elementos básicos de una organización digna de ser llamada "científica" y como la condición esencial de toda verdadera racionalización mientras que la negligencia de cuanto se relacionase con el "factor humano", la injusta e inhumana explotación por los métodos del "Scientific Management", por los "charlatanes de la eficiencia", han sido considerados siempre como una pseudo-racionalización (4).

En el hombre se ve la clave del verdadero éxito económico, político y social. De ahí la importancia concedida a los estudios sobre selección y formación profesional, a la alegría en el trabajo, a la superación de la lucha de clases, al acercamiento de obreros y patronos, al papel trascendental de los mandos intermedios, a la difusión de esa mentalidad, de esa actitud de entusiasmo y colaboración que es el clima indispensable para el Movimiento de la Productividad.

En el terreno de la práctica es indudable que hasta ahora la mayoría de las realizaciones se han llevado a cabo casi exclusivamente por puro utilitarismo. Pero las directrices de los técnicos son cada vez más precisas y urgentes. Para llegar a la verdadera armonía en la producción, el hombre ha de pasar a ser el sujeto y no el puro objeto de la Economía. Esta es la idea dominante y clara de los escritos de los técnicos españoles. La exposición de su pensamiento en revistas de carácter exclusivamente profesional, como "Racionalización", "DYNA", "Productividad", merecería capítulo aparte. No creo aventurado hablar de

(3) *El Factor Humano*... "Racionalización", mayo 1951, p. 179.

(4) *De la Organización Científica a la Productividad*. Informe del C. I. O. S.; "Racionalización", marzo-abril 1953, pp. 94-98.

un auténtico humanismo industrial español. En él las ideas y los procedimientos del "American Know-How" se han combinado y purificado de sus resabios materialísticos al contacto con nuestra mentalidad hispánica, sencilla y profundamente católica, en el ambiente de justicia social que domina a nuestros grupos selectos después de la Cruzada. Los trabajos de Fernández Suárez-Pello, de Aureo Fernández Avila, de Fermín de la Sierra, de Cuñat, Barceló, Pereda, Rojas Morales, etc., ofrecen material suficiente para el esbozo de una teoría católica de la Productividad.

Rojas Morales, en un artículo breve y valiente, da la voz de alarma y señala el camino auténtico: "El problema se centra en la pregunta conocida: ¿Debemos considerar al hombre como objeto o como sujeto de la Economía? Porque mientras se le siga considerando como objeto serán sospechosas todas las mejoras y todas las reformas. Y para confirmarlo cita las palabras brutales de un alto jefe de una de esas grandes empresas extranjeras: "La psicología ha demostrado que, al parecer, los hombres suelen producir mejor cuando son felices. Pero si la experiencia probara que los hombres producen todavía mejor cuando están furiosos, nos las arreglaríamos para que lo estuvieran permanentemente" (5).

No nos extraña nada esta mentalidad cuando está ausente el concepto cristiano de la persona. Sin embargo, creemos que estos son los últimos ecos de unas generaciones que se resisten a morir, pero que poco a poco van cediendo ante las nuevas y poderosas corrientes sociales y políticas.

Se había abandonado el estudio del hombre. "La Iglesia, en cambio, no ha estado jamás encerrada en una concepción estrecha del hombre", ha dicho Pío XII a los Ingenieros. Y esta concepción integral del hombre se va ganando la conciencia universal, y se ha ganado ya la conciencia de los hombres de buena voluntad que siguen de cerca las realidades y los problemas de la vida industrial. En el congreso de Zurich (Suiza), en noviembre de 1952, que congregó a representantes de organismos nacionales e internacionales de la Productividad, el Profesor H. Kristensson reflejando el pensamiento de la asamblea hizo resaltar la importancia que debe concederse al elemento humano, no solamente por su influencia como factor de producción, sino por su propio valor y dignidad. Deben darse al trabajador, no sólo los medios de producir, sino también la posibilidad de desarrollar su espíritu de iniciativa, su dignidad, su libertad y su felicidad.

Un cuadro de un programa ideal según un técnico, nos lo ofrece E. Pereda. Al analizar lo que él llama factores espirituales del rendimiento, va desde la adaptación de las máquinas al hombre y las mejo-

(5) "Dyna", noviembre 1953.

ras asistenciales hasta la participación "católica" en los beneficios, que supone también cierta participación en la administración, en el consejo, en la dirección de los negocios, en la política financiera de la entidad, y en la técnica y tecnología de la fabricación, en todo aquello que no sea, como hasta este momento, el limitado y parcial aspecto de su intervención monótona de hombre máquina. Esta participación es precisamente, por más humana, por más digna, la más católica de todas" (6).

Perspectiva actual.

En la práctica, mientras se llega a la realización de esos ideales, se han de adoptar las medidas que contrarresten los posibles efectos nocivos de un incremento de la productividad. Condición importantísima es que se realicen las reformas de acuerdo con los trabajadores, informándoles de la naturaleza y los beneficios de los nuevos métodos, estipulando el modo de introducirlos y las justas condiciones de un equitativo reparto de las ganancias.

Digno de gran atención es el problema de la consecuente desocupación, el llamado *paro tecnológico*. Es indudable que a largo plazo el problema llegará a resolverse por sí mismo al abrirse nuevas fuentes de trabajo (nuevas ramas de la industria—v. gr., la nuclear—, creciente necesidad de transportes, de burocracia, etc.) y al elevarse el nivel general de vida. Así pasó con las revoluciones industriales provocadas por la introducción del vapor y de la electricidad en la industria. Pero el reajuste a corto plazo no se realiza sin penosas fricciones de descolocación, falta de personal preparado, degradaciones profesionales, etcétera. En España se ha creado recientemente el seguro de paro tecnológico, con una prima del 3 por 100 sobre el salario, y a cargo del empresario.

Aún queda el problema del *trabajo monótono y despersonalizador*. Los productivistas responden que, en realidad, son muchos los procesos productivos que, gracias a los estudios de la Productividad se han suavizado y humanizado. Para los imprescindibles trabajos en cadena, tal vez cada día más numerosos, el obrero podrá contar con un mayor número de horas libres, de diversiones y de instrumentos de formación y de cultura que contrarresten esos efectos perniciosos.

Conclusión.

La actualidad del Movimiento de la Productividad no puede dejar de atraer la atención del sociólogo. Por sus fines, sus métodos y sus consecuencias alcanza plenamente el campo de lo social. El ideal final

(6) *Factores Espirituales del Rendimiento*. "Racionalización", marzo 1950, p. 94.

de una ordenada elevación material y, consecuentemente, cultural y moral de la humanidad se presenta como única solución a los angustiosos problemas de muchas economías nacionales. No menos interesantes son para el sociólogo las consecuencias inmediatas en el aspecto de la humanización del trabajo.

Pero los conceptos y los métodos que presenta el Movimiento de la Productividad en su programática encuentran reacciones recelosas. Un análisis de su contenido nos ha descubierto que el factor humano, el hombre, es cada vez más auténticamente considerado en toda la complejidad y dignidad de su persona, sobre todo cuando esos principios se subliman empapándose de Cristianismo.

No sería pequeño el fruto de este trabajo si hubiéramos logrado esclarecer los principios que han de regir las reformas en orden a secundar un deseado aumento de la productividad que aspire a la condición de humano, de cristiano.

Los Obispos de Francia, orientando sobre estas materias a su clero, dicen: "No es condenable la preocupación por obtener un mejor rendimiento si es que, no solamente ha de proporcionar al país una gran prosperidad, sino que, además, se obtenga como resultado una condición más humana para los productores. El peligro de los planes de la productividad es, a veces, no tener en cuenta suficientemente los intereses de las personas y de las familias. La superproducción y la concentración en la empresa pueden traer consigo el paro, desplazamientos y degradaciones profesionales, dañosos, tanto para la economía como para los individuos, y que han de ser previstos y compensados. Los dirigentes católicos deben, sin embargo, mostrarse favorables a todos los PROGRESOS TECNICOS que permitan, por un rendimiento mejor, no solamente asegurar la rentabilidad de la empresa, sino también elevar el nivel de vida de todos, y proporcionar a los trabajadores más comodidad y seguridad en la ejecución de sus tareas" (*Directoire Pastoral en matière sociale*, núms. 105 y 106).

Ya sería interesante precisar de algún modo en qué grado la moral grava la conciencia de aquellos que con un poco de esfuerzo en el estudio de la racionalización de su empresa, tanto podrían ayudar al bienestar de los trabajadores y de toda la sociedad. He aquí tal vez una vía amplia y libre para la iniciativa en orden a atender las justas exigencias de los trabajadores, sin poder alegar que el patrono se encuentra con las manos atadas por la intervención estatal o por la situación de los mercados.

J. M. ALONSO BUSTO, S. I.

LA ENSEÑANZA PROFESIONAL Y LA COMPAÑIA DE JESUS

SUMARIO: Justificación del tema en el Año Ignaciano, y por el desconocimiento de este aspecto del apostolado de la Compañía de Jesús.—Instituciones de primera hora: El Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), de Madrid; la Fundación Revilla-Gigedo, de Gijón; el Círculo Católico, de Burgos; las Escuelas Profesionales del P. Arámbara en la misma ciudad.—No se han reuido los puestos difíciles: la Escuela Técnica Profesional del Clot, en Barcelona.—Se ha procurado remediar los males sociales más urgentes: el Instituto Católico de Estudios Técnicos (ICET), en Málaga; las Escuelas de Cristo Rey, de Valladolid; las Escuelas Profesionales de Jesús Obrero, de Vitoria.—Un modelo de adaptación: la Escuela de Aprendizaje Químico, de Bilbao; el Instituto Obrero, de la misma ciudad; las Escuelas Profesionales "Loyola", de Aranjuez; el Instituto Técnico Industrial, de Miranda de Ebro.—Una mirada al campo: la espléndida colección de Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, de Andalucía, en Andújar, Alcalá la Real, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Puerto de Santa María, Linares, Cádiz, Alcalá de los Gazules, etc.—Numerosas instituciones de aprendizaje obrero, a la sombra de los Colegios de Segunda Enseñanza.—Formas nuevas: las Escuelas de Ponferrada y la grandiosa Universidad Laboral de Gijón.—Otras numerosas instituciones de menor importancia y significación.

ESTAMOS en el Año Ignaciano. Las revistas recogen aspectos diversos de la personalidad del que hace cuatro siglos entregaba a Dios su espíritu en un caluroso julio de Roma. Siempre anhelando una mayor gloria de Dios, pero reconociendo humildemente que había negociado con sus talentos de organizador.

Fundó una Compañía al servicio de la Iglesia y del Pontificado. Su idea fué tenerla en primera línea, sin escatimar sacrificios ni ponderar dificultades, acudiendo con prontitud a la llamada de la exigencia del apostolado del momento.

Hoy nos vamos a fijar en España, y a cuatrocientos años de distancia, en una faceta que él no olvidó; significan mucho, para aquella época, los dos o tres botones de muestra que mencionamos:

Con un alcance social trascendente, a los niños abandonados, recogidos en sus Fundaciones, no sólo les proporcionaba instrucción religiosa, sino educación social y el aprendizaje de algún oficio manual con que abrirse paso en la vida. La creación de becas para estudiantes pobres, es otra prueba. Aceptó rápidamente y dió apoyo y calor a la idea de los Colegios, sin poner traba para el ingreso en ellos en la falta de medios económicos del pretendiente. Valorando los talentos, no quiso que ninguno quedara malogrado por falta de recursos. En Sicilia fomentó la fundación del llamado "Consejo de Caridad", por medio del cual se recolectaban fondos para atender a estudiantes pobres.

En la economía medieval se hacía el aprendizaje en el propio taller, como escalón previo del grado de "oficial" y bajo la dirección del "maestro". De esta manera el taller tenía dignidad de escuela, y la escuela alcanzaba la máxima eficacia práctica al identificarse con el taller; la adquisición de suficiencia técnica para el trabajo iba siempre acompañada de la conquista segura del pan para el trabajador. Con la desaparición del artesanado, la prepotencia del capital y la libre concurrencia, quedó desorganizada la enseñanza profesional.

Sin duda, en algunas naciones (Alemania, Inglaterra, Francia) empalmaron mejor las antiguas tradiciones con los modernos métodos de solución eficaz. En España la iniciativa privada de la Iglesia pretendió salvar, en algún grado, el foso. Tuvimos por muchos años en España gran preponderancia de brazos de peones, casi con el único significado de su fuerza física, y falta de obreros especializados en el trabajo habilidoso e inteligente.

Más de un millón de pesetas diarias, se afirma, se pierden en España por cada cien mil obreros no especializados. Y en unos cien mil se calculaba el déficit hace una decena de años. Urgente es la tarea de la mejor capacitación profesional de la juventud trabajadora.

Aun cuando en los últimos años se han multiplicado las escuelas profesionales españolas, tiene aún una gran parte de verdad la afirmación de 1948 de que la industria española necesita cupos elevados de obreros especialistas. Sólo en lo que se refiere a las necesidades anuales de las industrias metalúrgicas, eléctricas y derivadas, se estiman en unos veinticinco mil obreros especializados; la industria en general necesita un contingente anual de setenta mil. Por su parte, la agricultura absorbe unos cinco millones de productores: sus hijos, para que no tiren por el camino fácil de la rutina precisan de una intensa preparación profesional; necesidad que satisfacen, en parte, las Escuelas de Orientación Agrícola, dependientes del Instituto Nacional de Colonización,

los Institutos Laborales, todavía promesa más que realidad palpable, y algunas escuelas privadas.

Hace años que la iniciativa privada fué creando Escuelas Profesionales, de variado empuje, unas a cargo de empresas particulares (Marconi, Cerrajera de Mondragón, Segarra, Euskalduna, Babcock-Wilcox), otras regidas por la Iglesia (Salesianos, Jesuitas, Parroquiales), otras sindicales (actualmente un centenar). El Ministerio de Industria y Comercio, por Orden de 23-2-1940, estableció que cuando las fábricas y talleres se encuentran alejados de los grandes centros de población, las empresas están obligadas a sostener escuelas de aprendizaje para su personal cuando éste asciende a más de cien obreros, excluidos los peones de carga y transporte. El Ministerio de Trabajo, al promulgar las diversas reglamentaciones en las industrias, ha dictado normas sobre pre-aprendizaje y aprendizaje en los centros de trabajo, y contribuye con subvenciones de importancia a la erección de edificios destinados a Escuelas Profesionales, con cargos excedentes del Servicio de Reaseguro y Accidentes de Trabajo.

La Asamblea de Formación Profesional, organizada por la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica en 1947, presentaba al Ministro de Educación Nacional una serie de conclusiones, urgiedo la implantación de nuevas Escuelas, ante la necesidad de personal obrero especializado y con un orden de urgencia en los oficios. ¿Qué ha hecho la Compañía de Jesús?

“¡Los jesuitas con los ricos!” Corrió la frase con fuerza de axioma entre los hijos del pueblo. Fundada en parte. En parte nada más. Una malsana propaganda jugando con la ignorancia se encargó de lo demás.

La Compañía de Jesús destacó, desde el principio, entre sus actividades, la de la educación de la juventud. *De hecho* podían estudiar los de la clase media y acomodada; los “hijos del pueblo”, los trabajadores, no disponían ni de dinero, ni de humor para permitir “distraerse” a sus hijos con el estudio. Nadie ignora que para el muchacho obrero había y hay un problema serio planteado en casa: la necesidad de ayudar al salario del padre; a los quince y catorce y aun trece años le esperaba el comercio, el taller, la fábrica, para prestar sus servicios como pinche, botones, peoncillo ayudante... por una remuneración exigua. ¡La gran tragedia de los casi niños asomando su cara infantil por la puerta de las grandes empresas! Asesinato lento del alma y del cuerpo: sin desarrollar sus fuerzas físicas, y sin bagaje espiritual suficiente para hacer frente a las precocidades del maleante.

Y encontraba una barrera en la incomprensión fuera del hogar: una mentalidad liberal que lo impregnaba todo: “el obrero al trabajo; y para un trabajo rudo, como el suyo, no se necesitan muchas letras...” Algo del concepto pagano del trabajo, que rebrota cuando se le creía

muerto en el siglo II del Cristianismo, acogotado por la predicación de la dignidad del hombre.

Hay una igualdad "esencial" de todos los hombres. Por la que el empresario y el obrero el de 20 millones de fortuna y el de 20 pesetas de salario-base pueden mirarse de igual a igual. Todos el mismo origen. Todos el mismo destino. Todos los mismos constitutivos "esenciales": cuerpo y alma espiritual e inmortal. Seres racionales formando categoría aparte dentro del reino animal. Discriminación debida, no al dinero, ni a la posición social; sencillamente al espíritu, al alma espiritual e inmortal.

Hay desigualdades "secundarias". Las de adorno sobre lo esencial; todo eso que, cuando no se tiene, o se pierde, sigue siendo uno tan hombre como antes.

Pero, indudablemente, que se imponía el hacer posible el hecho. Sin negar "teóricamente" toda esa verdad, sonaba un poco a ironía en los oídos de los hijos del pueblo. Tan mal resultaba la vida, que ya los mismos interesados llegaban a preguntarse con plante de protesta, o regusto de amargura: ¿será verdad?

Hacer factible la verdad. Porque, quien se encuentra en una situación que facilita el desarrollo de la inteligencia, fácilmente busca la salida del estudio. Pero en ambiente de trabajo... ¿cómo aprovechar esas inteligencias "naturales", terreno virgen, sin roturar... y que tanto podía rendir...?

Vamos a ver cómo "el jesuita" se acercó al joven hijo del pueblo, culturalmente, por medio de Escuelas Profesionales; muy pocas en los primeros tanteos; en número respetable en los últimos años. El Padre General actual pone el apostolado social como uno de los más importantes de la Compañía en la carta a los Padres de la Provincia de Aragón, al desglosarse en dos esta Provincia.

No detallaremos todas; mucho menos haremos lista completa de cualquier presencia del jesuita ante la clase pobre. Al lado de los Centros, maravillosos de construcción y montaje, significan poco los pequeños arreglos que, como chapuzas, fueron apareciendo con la urgencia. Había que hacer algo, había que comenzar: una habitación reducida, un torno, un banco de carpintero... y lo demás iría viniendo. No viene fácilmente hoy día cuando, ni los patronos, ni los obreros se conforman con ello. Puede ser que sí en sitios donde la necesidad se palpa y no hay una realidad mayor; y entonces estaríamos en el caso de la limosna ante la indignidad.

Toda Escuela Profesional de la Iglesia debe ir guiada por la preocupación del educador y del sacerdote, colocado serenamente entre el utilitarismo de la empresa—con su afán lógico de rendimiento y producción—y la prisa del obrero—con la necesidad y el deseo de ganar pronto—. Debe preocupar al religioso educador la orientación y vo-

cación profesional del educando, para mayor rendimiento, y para mayor satisfacción interna.

El fin debe ser redimir cultural y espiritualmente al obrero para que no sea esclavo de sus compañeros; tenga conciencia de su valer y no ser llevado como veleta. Obreros que dominen la técnica, estén profesionalmente en primera línea; pero, además, vivan el espíritu. Han de ser Escuelas de hombres y de almas. No podemos contentarnos con ver en ellos el agradecimiento por haberles hecho buenos especialistas, sino por haberles formado religiosa y moralmente ante todo; y más cuando hoy día el obrero puede con facilidad mucho mayor que antes, encontrar formación en Escuelas Profesionales que se van multiplicando.

De primera hora.

El *Instituto Católico de Artes e Industrias* (ICAI) tiene todo el mérito de ir en vanguardia, y toda la heroicidad, en los alumnos, de las *Escuelas Nocturnas*. Que lo es el salir a las seis y media a. m. de casa para, a las seis y media, p. m. entrar en clase hasta las nueve y media después de haber trabajado durante la jornada: sacrificio de diversiones y aun de sueño, por la urgencia de preparar las asignaturas de las clases.

Su mérito tenía el romper con las dificultades de hace veinticinco o treinta años. La mentalidad liberal vivía pujante. ¿Derecho en el obrero de elevarse culturalmente? Quedaba la solución a cargo de gigantes hombres de visión asombrosa: Don Bosco, oteando proféticamente el futuro industrial de Barcelona y poniendo la semilla, con su presencia, de las Escuelas Profesionales de Sarriá.

Quien en la mañana fría de noviembre de 1939 hubiera sorprendido en las calles madrileñas la conducción de un cadáver, difícilmente hubiera podido deducir, de la abigarrada multitud, a qué clase social pertenecía el difunto. Tomaban parte en el duelo el Nuncio de Su Santidad, tres Ministros, un buen número de religiosos, ingenieros al frente de empresas industriales de categoría nacional, trabajadores mecánicos y electricistas, y... presos, que obtuvieron el original permiso de salir de la prisión para asistir al entierro de aquel personaje. ¿Quién era? Un hombre de las más nobles familias españolas: el P. José A. Pérez del Pulgar. Entre sus grandes planes vió hecho realidad, un día del año 1908, el edificio de ladrillo rojo, en uno de los animados bulevares madrileños, dando cabida a la Institución del ICAI, abierto en primer lugar a la formación del obrero; pero como para redimir al obrero no basta conquistarle a él, era necesario ganar al empresario, al dirigente; por eso el Instituto abrió las puertas también a los futuros ingenieros. En esa Casa de Formación, los muchachos "bien" manejarían los tornos y la máquina y se mancharían de grasa; y los obreros se la-

varían las manos para sentarse en el pupitre del aula de Matemáticas.

En las Escuelas Nocturnas se cursan estudios electromecánicos, con las materias que sirven de base o complemento: matemáticas, física, química y dibujo, cultura general, religión, sociología, legislación laboral. Antes de alcanzar los títulos de maestro montador de taller, muy solicitados por las empresas particulares, los alumnos deberán practicar dos años en talleres o fábricas fuera de la Escuela.

Alma de la Institución en lo religioso y moral, además de las clases de religión, son los Ejercicios Espirituales, los Círculos sociales y la floreciente Congregación Mariano.

* * *

Con ICAI, tiene derecho al título de veterana la *Fundación Revilla-Gigedo*, en el barrio Natahoyo, de Gijón, donde las grandes empresas asturianas—Moreda, Duro Felguera, etc.—levantan orgullosas diques y talleres.

El edificio de la Fundación Revilla-Gigedo es una residencia social auténtica. Radican en ella obras de envergadura en vanguardia social: "Apostolado Social Católico", al frente del cual el P. Feliz ha logrado reclutar treinta mil ejercitantes de la industria Asturiana, para Ejercicios en retiro. "Ejercicios abiertos en minas y fábricas", Hogar de San José", para niños abandonados; "Dispensario de San Ignacio", y la iglesia plantada en medio de un barrio tan necesitado. Pero la obra que nos interesa de momento es la que buscaron directamente los fundadores, para una población obrera de treinta y un mil trabajadores distribuidos en unas cincuenta industrias mayores, y otras ciento cincuenta con menos de doscientos cincuenta obreros cada una.

La Fundación Revilla-Gigedo está emplazada en la que fué posesión de los Marqueses de San Esteban del Mar, en la barriada entre la ciudad de Gijón y el puerto del Musel.

A fines del pasado siglo fueron cambiando de fisonomía los extensos terrenos propiedad del Marqués, por el ensanche, a lo grande, de la industria gijonesa y salida de buques con cargamento del carbón de las minas asturianas. La industria atrajo personal obrero, y se fué formando el barrio.

El Marqués, vendió bien los terrenos de su posesión, solicitados por la urgencia de la necesidad, y reconocido, quiso levantar una Fundación religioso-social para cuantos merodeaban por aquellos contornos. Personalmente vió levantada la iglesia; sus hijos completaron la obra con la construcción de la Escuela Profesional. No pensemos sólo en la actualidad para valorar su rasgo; sino en aquella época, cuando la iniciativa privada desconocía casi obras similares, y la Compañía apenas si había iniciado su labor de Escuelas Profesionales. El edificio se inau-

guró el 18 de septiembre de 1929, con noventa alumnos, muy holgados en aquellas aulas y talleres espaciosos: seis clases, biblioteca, salón de actos, laboratorios de química y física, y los talleres; sala de motores, de máquinas, y horno. No se escatimó en maquinaria y profesorado, como para estimular aquella juventud al aprendizaje profesional, con las secciones de ajuste, electricidad, torneado y forja.

La Compañía aceptó gustosísima la Obra, aun cuando ya trabajaba en el barrio con predicación, círculos y catequesis. Terminó felizmente la primera promoción; no así las otras. Asturias sintió el paso de la revolución del 34 con toda la preparación anterior, quedando así ahogadas en oleadas de inquietud y sobresalto las siguientes promociones de la Fundación.

En julio del 36 se sentenció el edificio a perecer entre llamas, por la idea tan socorrida de que se había disparado desde él contra el pueblo. El Director P. Lozano, logró salvarlo proponiendo la idea de convertirlo en hospital de sangre; ese fué su destino hasta 1940. En este año se reanudaron los cursos, con un material renovado en gran parte, dados los desperfectos causados durante la guerra.

Habrán pasado por la Fundación unos cuatro mil obreros, con enseñanza totalmente gratuita. Las clases son nocturnas, a cargo de quince profesores, algunos antiguos alumnos de la Fundación.

Una Orden de 20 de mayo de 1953 concede validez académica y oficialidad a las enseñanzas profesionales obreras de la Fundación. El plan de estudios, que en un principio era semejante al de los nocturnos del ICAI, se ha acomodado a los planes aprobados por el Ministerio de Educación Nacional para las Escuelas de Trabajo de Madrid y Gijón; comprende un Curso preparatorio y cuatro más para la formación de oficiales y maestros obreros.

Como complemento de la Escuela Profesional existe una Escuela graduada para niños de seis a catorce años, hijos de obreros, cerca de seiscientos, con veintisiete profesores.

La penetración en el ambiente de trabajo seguiría cerrada si limitáramos la actividad al mero contacto de las clases. Hace falta una instrucción que dé savia y vigor espiritual. La Vanguardia Obrera Juvenil (VOJ), de la Congregación Mariana, pone la nota esperanzadora esforzándose en hacerles vivir intensamente la vida sobrenatural y metiéndoles inquietud de apostolado entre la masa juvenil obrera.

* * *

El *Círculo Católico de Burgos* tiene concedida la Medalla de Oro de la Ciudad. Su historia es de veterano: nació en 1863, antes de que la UGT hiciera acto de presencia en Barcelona. Fundador y alma durante los veinte primeros años, fué el Beneficiado de la Catedral, don Angel Sedano. En 1903 figura al frente de la obra el P. Salaverri, S. I.,

adornado de excepcionales cualidades para darla vigor: organizador genial, temple de apóstol, comprensivo de la dignidad del obrero.

Fué planeado el Círculo por el patrón de los que el P. Vicent sembraba por toda España; cuatro fines lo definían: religioso, económico, recreativo, cultural.

Miremos de nuevo serenamente allá, a finales del siglo XIX; no juzguemos con modos y exigencias, razonables en el año 1956. Los abuelos actuaron con verdaderos progresos, frente a los modos de sus mayores. Era cuando se reaccionaba contra la supresión de Gremios y Asociaciones. Una valentía y una genialidad dar con una fórmula que mereció el aplauso incondicional de León XIII, y aun el temido elogio de los enemigos, como Pablo Iglesias.

En esa su vida larga es fácil encontrar capítulos "sociales": Caja de Ahorros, verdadera "caja fuerte", que permite funcionen instituciones como Constructora Benéfica, Caja de Jubilaciones, Cajas Dotales, Servicio de Enfermos, Mutualidades, Cuadro Artístico. Si no en forma destacada, sí se preocupó de la enseñanza profesional, aunque tal vez le faltara medir su alcance, o los tiempos no permitían adivinar otra cosa. No la soslayó en absoluto; por eso le hacemos figurar aquí. Una Escuela de Trabajo de Artes y Oficios aparece ya desde sus comienzos. Las Escuelas Nacionales Graduadas de Primera Enseñanza se crearon en 1911, para niños y niñas, a cargo de los Hermanos Maristas y las Hijas de la Caridad, con una matrícula alrededor de los setecientos alumnos en los últimos años. Un legado especial permite funcione la Escuela del Hogar para jóvenes obreras, en clases nocturnas de Corte y Confección.

Como semillero de socios dirigentes y sostén espiritual del Círculo, está la Juventud Obrera Cristiana (JOC), con sus trescientos afiliados, que junto con la Congregación Mariana, vitalizado su espíritu con los Ejercicios Espirituales, ponen en temple para la conquista espiritual del ambiente del trabajo.

Complemento en la enseñanza profesional han venido a ser en Burgos las *Escuelas Profesionales "Padre Arámburu"*.

La vida tranquila de la "Caput Castellae" ha quedado alterada por la presencia de la industria moderna. Bastaría fijar la vista, por ejemplo, en la Celophane, limpiísima y perfecta en su construcción. Sin perder del todo su firme serenidad tradicional, siente entre sus calles el paso rápido de la industria, y la inquietud y la prisa de la producción. Esto ha doblado el número de habitantes y ha multiplicado la masa obrera, planteando los típicos problemas del mundo del trabajo.

De antiguo, la Congregación Mariana sostenía una Escuela nocturna, con vida más o menos activa. En 1944, el P. Arregui buscó asesoramiento y trazó el plan de una escuela técnico-profesional. Iba

a estar dedicada a la memoria del hombre que santificó con su vida sencilla y caridad inagotable las calles, las instituciones benéficas, los centros escolares de Burgos. En la "Casa de las Doctrinas" comenzó el montaje de los talleres, modernos, amplios, siendo así una fácil propaganda para los centenares de alumnos que en los primeros años solicitaron ingreso: el curso 1946-47 comenzó con más de quinientos alumnos. Especialidades de ajuste, electricidad, radio, ebanistería, fundición, forja. Las clases son diurnas para el primer curso de aprendices (catorce-dieciséis años); y nocturnas para los alumnos mayores. El plan de estudios, confeccionado por competentes ingenieros, abarca cuatro cursos.

No se ha rehuído el puesto difícil.

Al contrario, se ha buscado expresamente. Ya está adelantada la prueba de Natahoyo. Pero contamos aún con expresivos ejemplos. Barcelona en concreto.

Sería inacabable el reportaje que quisiera reflejar la actividad apostólica de congregantes, colegiales, estudiantes jesuítas en catequesis, grupos escolares, escuelas diurnas y nocturnas, aprendizaje. Tendría que ir bordeando toda la periferia de la ciudad, y aun adentrarse por los barrios más necesitados y por las empresas más florecientes para ser completo, por esa presencia edificante multiplicada. Nos ceñiremos a la enseñanza profesional.

En la barriada del Clot, junto a Pueblo Nuevo, se levanta la *Escuela Técnica Profesional del Clot*, edificio que tal vez pase desapercibido para quienes van a internarse en las grandes fundiciones, sepultándose en las naves de ajuste con aire acondicionado, de "Elizalde", "ENASA", "Maquinaria Marítima y Terrestre"; destruído dos veces, ha visto renacer con edificante pertinacia, sus paredes, y correr la vida juvenil de una tercera generación por sus aulas y patios de recreo. Tiene ya más de cincuenta años de existencia, desde aquel "Centro Católico Social de Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Claver". Era, en su primera aparición, una catequesis de la Congregación Mariana de Barcelona: ha evolucionado hasta la madurez actual. Pasemos por alto las páginas de la Historia con amargura de persecución y calvario, pero con el mérito de entrega valiente al sacrificio por el ideal de la educación obrera; es más positivo reseñar la realidad de nuestros días.

Hace media docena de años, una pequeña Comunidad de Jesuítas fijó allí su residencia. Unos trescientos cincuenta niños saturan de vida aquel Centro durante el día; hasta los catorce años, edad en la que empiezan a trabajar. Los tres últimos cursos tienen doble enfoque: clases comunes para todos, y clases de especialización: dibujo lineal y prácticas de taller como preaprendizaje obrero; y prácticas comerciales

(Teneduría, Taquimecanografía, Francés) para orientación de Comercio. La mayoría son externos, pero hay algunos permanentes y medio-pensionistas.

La Escuela Técnico-Profesional empezó a funcionar hace unos quince años; es nocturna, y admite a muchachos de catorce años en adelante. El plan de estudios es el mismo que el de la Escuela de Trabajo de Barcelona: tres cursos para título de Oficial industrial, más otros dos preliminares: ingreso y preparatorio. Funciona la Escuela de siete a nueve de la noche. Además de las clases teóricas, dedican varias horas semanales a dibujo y prácticas de taller. Hay una clase semanal de Religión.

La mayoría de los alumnos proceden de pequeños talleres (de los que hay una infinidad en Barcelona). Empresas importantes envían un buen grupo de aprendices; los profesores son unos veinte: ingenieros, peritos, maestros. El taller de ajuste cuenta con grandes tornos automáticos, limadoras, máquinas de taladro, sierra mecánica, fragua y yunques, grupo de soldadura oxiacetilénica.

La asistencia espiritual está atendida por un Director espiritual, y las prácticas ordinarias y extraordinarias de misa semanal, Ejercicios Espirituales... Los sábados por la tarde y los domingos pueblan el Centro los congregantes marianos: sabatina, círculos de estudio, sección recreativa. Florece el apostolado, bien orientado hacia el propio ambiente, tan característico, de una Congregación Mariana bien llevada.

En el mismo Barcelona se encuentran otros Centros de enseñanza, como el Centro de Nuestra Señora de Montserrat y San Francisco Javier, en Hostafranch: quinientos alumnos en la Escuela Primaria, y trescientos en la Escuela Técnica, con la modalidad, además, de Comercio, desde 1940.

Un mal social pide remedio.

Murió durante bastantes años el eco de su llamada, apagado por las olas que, mansas, acarician Málaga y sus contornos. Pero allí estaban los marengos de la playa tirando del copo, con sus pies descalzos y vacía la inteligencia, en indigencia física y espiritual, clamando por una mano amiga. Hasta que llegó el día de ser escuchados.

Con grandes esfuerzos quedaron vencidas las dificultades primeras por la tenaz constancia del P. Ciganda. En octubre de 1939 un inmueble ágil y alegre, en diálogo con el mar azul y las riberas malagueñas, abrió las puertas con el flamante título *Instituto Católico de Estudios Técnicos* (ICET), en Miraflores de El Palo, a treinta metros del agua.

Buscando la elevación cultural de aquella niñez tan abandonada, se abrió primero el "Grupo Escolar Nuestra Señora del Carmen". Aulas soleadas, risueñas, como para lucirse los maestros manjonianos, que

tan hondamente penetran en la psicología del niño andaluz, acogen a los de primera enseñanza, preparando a los mayorcitos para el ingreso en las Escuelas Profesionales.

La "Escuela de Formación Profesional" consta de cuatro cursos para lograr el título de oficial o maestro mecánico-electricista. Enseñanza teórica y práctica: para ello, amplias clases, saturadas de luz, y buenos talleres de carpintería, mecánica, electrotécnica, imprenta, oficina-laboratorio de orientación profesional. Por concesión del Ministerio de Educación Nacional, los estudios aprobados en el Instituto son considerados aptos para el ingreso en las Escuelas de Peritos Industriales de la capital.

Funciona un internado desde 1946, sostenido por el Ministerio de Trabajo, a través del Servicio Nacional de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, en beneficio de los huérfanos hijos de accidentados en el trabajo.

El ICET es uno de los centros que cuenta con Oficina-Laboratorio de orientación profesional mejor montado, y refrendado con solemne aprobación oficial por Orden de 31 de diciembre de 1943.

Si la Compañía se preocupa siempre de la presencia de un Director espiritual, con mayor razón en centros de internado, en los cuales hay posibilidad mayor de forjar el alma y el carácter de quienes, por otra parte, tan necesitados están de formación religiosa y moral.

Es una de las instituciones que más se dieron a conocer en España, sin duda, por sus publicaciones: *¿Qué es el ICET?*; *Reglamento de las Escuelas de formación profesional*; *Métodos de formación profesional*, etcétera.

El abandono, llamando a las puertas del corazón.

Abandono pasivo, doloroso. No es sola la miseria física, ni la moral pecaminosa. Pena inmensa la que causan esos seres lanzados a las playas de la vida, por el oleaje amargo del pecado; tarados física y moralmente. La guerra, con sus consecuencias difíciles, dejó huérfanos a muchos inocentes que, al encontrarse sin el control paterno, iban a lanzarse a la vida, convertidos en pillastres descarados.

Pensando en ellos nacieron las *Escuelas de Cristo Rey*, de Valladolid. Mientras cumplía con el penoso ministerio de asistir a los condenados, el P. Cid escuchó de labios de muchos de aquellos infelices la amarga preocupación por el abandono en que quedaban sus hijos. El sacerdote sintió una corazonada, y como adivinando, sin concretar, la obra futura, les prometió ocuparse de sus hijos.

Así fué cómo, recién terminada la guerra, se vió el Padre rodeado de unos ochocientos niños, de los barrios de Valladolid en gran parte, que invadieron la Casa Social Católica, teatro de actividades del infan-

tigable P. Nevares. Doce secciones acogían a los inquietos rapaces a los cuales, además de la instrucción cultural religiosa, se les proporcionaba ropa y algo de comida. Para la mayor parte, el ponerlos en la calle, era dejarles, sin amparo, con hambre y miseria. Ante esta necesidad nació el Internado.

Una finca a las afueras de Valladolid, en el barrio de La Maruquesa, separado de la ciudad por el Pisuerga, fué ofrecida por su propietaria, señora Viuda de Tejedor: catorce hectáreas de terreno, con la casa de los propietarios. Insuficiente; pero había que comenzar con algo. A poco surgió la capilla, amplia, con mitas al cultivo espiritual del barrio; y varios pabellones para dormitorio, comedor, clases. Los internos llegaron a 350 en 1946. En el extremo de la huerta se construyó una Casa de Ejercicios; verían así los ejercitantes obligadamente una obra que tal vez les moviera a ser generosos con Dios, en sus pobres.

El Grupo Escolar, levantado con la generosa ayuda del Estado, comprende ocho grados, con un total de quinientos alumnos, sumándose a los internos un buen número de externos de los barrios adyacentes. Los talleres fueron montados gracias a la aportación de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica: imprenta, mecánica, zapatería, electricidad, carpintería. Con un complemento muy apto para afinar modos y tosquedades de quienes han crecido con libertad casi salvaje, sin una mano educadora que corte desviaciones: dibujo, mecanografía, música, con una banda vistosa para desfiles y festivales.

Varios de entre ellos, con capacidad especial, han sido puestos en ocasión fácil de seguir la carrera del magisterio; algunos, alcanzado el título, enseñan en las Escuelas. Tanto la Universidad como la Escuela Normal de Valladolid, tienen becas concedidas para alumnos aventajados.

Los bienhechores han sido generosos: Ministro de Trabajo, Autoridades vallisoletanas, señoras del Roperio y Junta de Protección de Menores.

Tienen las Escuelas una segunda etapa más técnica. La primera fué más bien remedio de urgencia; un salir rápidamente al paso de la dificultad con alguna solución; la improvisación no podía llevar la perfección en todo; ni en la selección de alumnos—los imponía la necesidad—, ni en el montaje de clases, talleres, programas de estudio. Sabía más a Asilo que a Escuela Profesional. Actualmente la Institución tiene un aspecto, no de recogida de golfillos, sino de centro docente. Cuenta con varios talleres espaciosos, como los últimos tres construídos, de 40 × 10 metros, en los que se ha instalado carpintería, imprenta, y radiotecnica-telecomunicación. El taller de carpintería, con su maquinaria moderna, resulta uno de los mejores de Valladolid; y de apre-

cio evidente, por la multitud de encargos que se le hacen. La imprenta funciona con maquinaria modernísima, adquirida en Alemania; la plana automática tira 4.500 pliegos a la hora; la plegadora semiautomática dobla 3.000 pliegos a la hora; la cosedora automática cose 2.000 cuadernillos por hora; y se gestiona últimamente la importación de una monotipia inglesa.

Radiotecnía y telecomunicación está patrocinada por la empresa "Torres Quevedo", "Transradio Española", "Radio Marítima y Telefónica de Tánger". El Conde Marsal, bienhechor y admirador de estas Escuelas, quiere que sean ellas el principal centro proveedor de personal técnico a las empresas que preside. Por eso ha enviado un taller completo de radiotecnía, con materiales de trabajo, equipos de telefonía, telegrafía, emisoras, y ayuda económica generosa. Esta modalidad ha llevado muchos candidatos a las Escuelas.

Está en construcción el último taller, de 150 × 15 metros, que une los tres anteriores. En él quedará instalada la mecánica, con las diversas secciones de ajuste, torno, fresa, soldadura, más las nuevas secciones de fundición de aleaciones ligeras, forja y motores; esta última orientada hacia automovilismo, para satisfacer la frecuente demanda de especialistas de FASA.

La formación religiosa, moral y cívica preocupó desde el primer momento; así se explica el fruto obtenido, sobre todo no olvidando parte del elemento con que hubo de trabajar. Los alumnos de talleres hacen todos los años Ejercicios Espirituales en retiro. Han brotado varias vocaciones religiosas y sacerdotales; quince en el último año. Un complemento de la educación física y patriótica es el veraneo en el Cantábrico.

* * *

De ambiciones parecidas son las *Escuelas Profesionales de Jesús Obrero*, de Vitoria, obra hecha realidad, día a día, por el tesón del Padre Demetrio Ruiz. El edificio fué durante dieciocho años (1902-26) Escuela Apostólica de los jesuitas franceses. Hoy día ha sufrido una radical transformación material. La Diputación Foral y Provincial y la Caja Provincial de Ahorros de Alava, con aportaciones del Estado, han hecho posible la ambiciosa amplitud. El Caudillo inauguró solemnemente las Escuelas el 17 de septiembre de 1945.

Consta de Grupo Escolar y de Escuelas Profesionales. En lo material el edificio se divide en una serie de construcciones magníficas: aulas numerosas, salón-teatro, capilla, talleres, botiquín, dormitorio. Los talleres tienen una maquinaria moderna, en los que realizan obras que han merecido calurosas felicitaciones y premios en repetidas exposiciones y concursos. La imprenta está montada con la maquinaria más moderna.

En 1946 se inauguraron los Cursos de Perfeccionamiento Profesional de Banca, sobre el modelo de los cursos de Deusto.

Adaptación a la necesidad.

No todo está en multiplicar los obreros especializados; se crea un problema serio si no hay adecuación entre la oferta y la demanda, si no hay absorción del especializado; si quienes cursaron cuatro años para salir con el flamante título de especialista, se encuentran que se les cierran las puertas de las empresas, por saturación. Nada más demoralizador para un obrero especializado que verse obligado a mendigar un puesto de peón, o tener que emigrar, un poco a la ventura, buscando dónde demostrar lo que sabe. ©

Bilbao, con el desarrollo industrial potente, con esa vida comercial que corre a lo largo de la ría, chorro refrigerante entre Fundiciones y Altos Hornos, estaba pidiendo, no precisamente una nueva Escuela Profesional—existen varias en la capital y en los pueblos cercanos—, pero sí una modalidad desatendida: la de capacitar al obrero en la especialidad de las industrias químicas, salvando el bache entre el obrero común y los químicos, ingenieros, peritos, más al día en este ramo. Esa es la idea que movió al benemérito P. Basterra, secundado por el P. Luis Ámeza, ingeniero industrial, a levantar, junto al Colegio de "Nuestra Señora de Begoña", la *Escuela de Aprendizaje Químico*. Se dice en la base fundacional: "Dada la situación geográfica de la Escuela en el corazón de una zona de activísima industrialización química, y el vacío lamentable que supone en toda la industria química española la carencia total de técnicos químicos—fuera de los Licenciados y Peritos—, pareció necesaria la formación teórica y práctica de químicos de tercera".

Abrió sus aulas en 1945. Despertó curiosidad e interés el anuncio: se interesaron eficazmente varias empresas: Unión Química del Norte de España, Lipperhide, Unión Española de Explosivos. Comenzó el primer curso con cincuenta alumnos, eliminando una tercera parte de los presentados. En 1954 se le concedió a la Escuela reconocimiento oficial para los grados de aprendiz y de oficial de tercera, segunda y primera categoría, de industriales de especialidad química.

Siempre la nota de espiritualidad vivificando la técnica: Ejercicios Espirituales en retiro, o abiertos, para templar el alma y preparar cristianos sinceros. Y una nota simpática de este Centro: la fácil comunicación de los alumnos mayores de bachillerato del Colegio con los obreros, rompiendo barreras, aprovechando la tendencia a la comunicabilidad de la juventud.

* * *

También en Bilbao, y como una de las múltiples facetas de la Con-

gregación de la Inmaculada y San Francisco Javier, funciona el *Instituto Obrero*, inaugurado en 1947, con tres cursos para el perfeccionamiento profesional de oficiales y jefes de oficina y taller. En los ocho cursos superados ya, la matrícula no ha bajado de 175 alumnos. Son clases nocturnas, y se tienen en el Instituto de Enseñanza Media de Bilbao.

* * *

En *Aranjuez* funcionan las *Escuelas Profesionales "Loyola"*. El origen fueron unas clases de cultura general, a base de obreros que trabajaban en las obras del Colegio-Noviciado de San Estanislao. Pronto se vió la necesidad de una atención mayor a la cultura del obrero y a la posibilidad de empleo en las industrias de Aranjuez. Si bien es cierto que el Estado ha obligado a las grandes empresas a instalar en sus fábricas la enseñanza profesional reglamentando el trabajo de los aprendices, la pequeña y media industria sigue sintiendo la dificultad del montaje. A ello acude el Ministerio del Trabajo en las grandes poblaciones, abriendo Escuelas Profesionales de conjunto. En Aranjuez sólo de la iniciativa privada podía venir la solución. Y el P. Fuentes se lanzó a la construcción de un edificio con todas las exigencias modernas. Encontró apoyo y contribución monetaria en entidades estatales, sindicales y empresas privadas: Experiencias Industriales, S. A. (EISA), Compañía Industrial Expendedora, S. A. (La Química), Sociedad General Azucarera de España, Transradio Española, S. A.

En 1945 comenzó el curso por un total de 200 alumnos, en ocho cursos de estudio: uno de cultura general, dos de preaprendizaje, tres de aprendizaje y dos de especialización. En certámenes nacionales les ha sonreído en más de una ocasión el halago del triunfo. La Congregación Mariana pujante es la flor de una espiritualidad lograda.

* * *

En *Miranda de Ebro*, para la fundación del *Instituto Técnico Industrial*, se tuvo en cuenta el clima económico industrial de la población, nudo ferroviario de los de tráfico mayor. Preparar futuros mecánicos y electricistas de la RENFE fué el fin perseguido; aun cuando sin volver las espaldas a otras empresas de importancia como FEFASA, Azucarera Leopoldo, etc. Comenzó con un centenar de alumnos hace una decena de años. La formación espiritual se hace a base de la Hermandad Ferroviaria y los Ejercicios Espirituales en retiro, en la Casa al pie mismo de la Estación.

Una mirada al campo.

Una reacción generosa y cristiana de varias familias andaluzas, diezmadas en la persecución roja, dió origen a la fundación de las *Es-*

Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, en Andalucía. El principal motor fué el P. Rafael Villoslada, primer Superior en la Residencia de Ubeda, centro de irradiación de las diversas fundaciones. El carácter de las Escuelas queda definido en la escritura fundacional de 16 de agosto de 1943: "El fin primordial y esencial es la creación de las Escuelas Profesionales gratuitas, para dar enseñanza religiosa, patriótica, social y profesional entre la gente necesitada de las poblaciones rurales, con preferencia en la clase obrera y artesana." "La labor docente de la Institución tiene por objeto promover en las clases humildes y modestas de los pueblos y campos andaluces la educación cristiana y patriótica de la juventud, su cultura y enseñanza, de una manera armónica. Para ello da no sólo la enseñanza primaria, sino la formación total del joven, iniciándole, además, en un arte, oficio o profesión, correspondiente a su capacidad, a sus aptitudes y al medio moral en que ha de desenvolverse. Aspira a la renovación total del obrero, no sólo del pueblo, sino también del campo."

En esta Institución, la Compañía de Jesús tiene la dirección de toda labor apostólica, formativa y docente; y un Patronato organiza materialmente los medios que conducen a la mayor eficacia de la misión de enseñanza gratuita; el Patronato administra los bienes fundacionales; y el P. Rector, el presupuesto de ingresos y gastos de cada año, previamente acordado entre él y el Patronato.

Dos son las etapas de formación: la escolar y la postescolar. La primera abarca la formación de enseñanza primaria, hasta la de especialización de Enseñanza Profesional y Magisterio Escolar e Industrial. La segunda es la que se irradia desde las Escuelas a través de la Asociación de Antiguos Alumnos, Congregaciones Marianas y Asociación de Padres de Familia.

Las Escuelas se clasifican en *Escuela Rural* (unitaria en aldeas y cortijos), *Escuela Profesional Menor* (enseñanza primaria completa y talleres de orientación y aprendizaje), *Escuela Profesional Mayor* (enseñanza primaria completa, talleres de orientación y aprendizaje, y de perfeccionamiento), *Escuela de Magisterio* (carrera de Magisterio escolar industrial). Funcionan tanto en régimen de internado como externado. Hay que añadir las *Escuelas Nocturnas* para adultos. En cada Centro, junto con los Padres de la Compañía, enseñan maestros y profesores auxiliares, algunos formados ya en la propia *Escuela de Magisterio*.

La Enseñanza Profesional está especialmente atendida: al frente de toda ella hay un Ingeniero; en cada Centro, un Perito, y en cada taller, un Maestro especializado. Hay talleres de carpintería, talla, ebanistería, mecánica, forja, modelo, imprenta, zapatería y electricidad. Será pronta realidad la especialización de formación agrícola, tan necesaria en la región andaluza. En Ubeda está en marcha hace un año una mag-

nífica granja agrícola. Un botón de muestra del éxito de las Escuelas es el resultado obtenido por las de Ubeda en el IX Concurso de Formación Profesional Obrera de la Provincia de Jaén en 1955; presentaron 19 trabajos; fueron premiados 16. El Ministerio de Educación Nacional, en mayo de 1948, reconoció validez oficial a las enseñanzas técnico-profesionales de Ubeda y Andújar; está en trámites el reconocimiento de las del Puerto de Santa María.

Aun cuando sea la Escuela de Magisterio Escolar lo mejor logrado de la Institución, reconocida como Escuela de Magisterio de la Iglesia y con validez oficial, en este trabajo nos vemos precisados a prescindir de ella. Paralela a la Escuela de Magisterio Escolar, funciona la del *Magisterio Industrial*, con un plan de nueve cursos, de los que funcionan ya normalmente cuatro. El fin es la formación integral del maestro de taller, que se imponga no sólo por su ciencia y técnica, sino también por su sólida cultura, criterio recto y conducta ejemplar; será el mejor fermento de la clase obrera en la empresa.

El espíritu religioso impregna toda la labor de la Institución; práctica valiente de la religión cristiana, dirección espiritual, exigencias de alto nivel moral, organizaciones al estilo de Congregación Mariana, apostolado.

Resultaría de verdadero interés la descripción detallada de cada uno de los Centros; pero apenas podremos más que enumerarlos. UBEDA (Jaén) es como el "alma mater" de toda la Institución; se inauguraron las Escuelas en enero de 1941. Su construcción es magnífica, tanto la del edificio en general como de los talleres en concreto. Los alumnos son 285 internos, 544 externos. ANDUJAR (Jaén) fué realidad merced al tesón del señor Alcalde, quien puso a disposición de las Escuelas un edificio destinado anteriormente para Instituto, y unos terrenos en los cuales se han levantado nuevas construcciones. Se inauguró en 1943. Los alumnos de enseñanza primaria y profesional son: 245 los internos, 365 los externos. ALCALÁ LA REAL (Jaén) abrió las puertas de sus Escuelas en 1940, con un total de 447 alumnos para enseñanza primaria y talleres de carpintería y mecánica. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (Jaén) está en funciones desde 1940. Fué el primer internado de la Institución y la primitiva sede de la Escuela de Magisterio: 75 internos y 300 externos. El año 1942 comenzaron las Escuelas de BAENA (Córdoba); 355 alumnos de la Graduada. Las de VILLACARRILLO (Jaén) comenzaron en 1943: Escuelas nocturnas y diurnas, y unos talleres de carpintería y mecánica en construcción. PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz) tiene uno de los edificios de construcción más alegre y práctica. Funcionan desde 1946; tienen espléndidamente montados talleres de carpintería, mecánica e imprenta: 500 alumnos en la Graduada y unos 100 en talleres. Dan tono de recia espiritualidad los miembros de la Vanguardia Obrera Juvenil. El

centro de LINARES (Jaén), comenzó en 1949; tiene amplios talleres de carpintería y mecánica. Se le da gran importancia a este Centro por la zona industrial en que está enclavado. Últimas fundaciones son la de CÁDIZ (1953) y la de ALCALA DE LOS CAZULES (Cádiz) (1954).

S. E. el Jefe del Estado ha visitado personalmente varios de estos Centros, por eso se le puede considerar como bienhechor efectivo de la Institución: lo mismo que a varios Ministros por su aportación económica y apoyo moral; el de Educación Nacional es Presidente efectivo del actual Patronato de las Escuelas. Indicábamos al principio la cristiana y generosa contribución de familias andaluzas, algunas especialmente probadas durante la guerra, que han hecho posible la extensión tan notable que han adquirido las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.

A la sombra del Colegio.

No es raro el que materialmente, junto al Colegio de Segunda Enseñanza y con el mismo Profesorado, y aun, a veces, las mismas aulas, funcionen Escuelas Profesionales, contando, además, con talleres independientes.

El *Instituto Obrero*, de San Sebastián, nació gracias al dinamismo del P. Juan Urriza, secundado por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y la donación de la insigne bienhechora, doña Dolores Ubarrecheda. El plan de estudios abarca dos grupos de clases: grados elementales y medios. Posteriormente se añadieron artesanía y clases complementarias. Como nota curiosa señalamos el funcionamiento del "Estímulo de Asistencia y Formación", en forma de Mutualidad privada, para fomentar la asistencia constante. En los primeros cursos asistían muchachos de setenta profesiones distintas; 419 inscripciones se dieron en el segundo curso. Se orienta en la actualidad, bajo la dirección del propio Rector, hacia una formación profesional más completa para la que está constituyendo buenos talleres.

Las *Escuelas Profesionales de San José* (Valencia), se levantan en doble planta junto al Colegio: talleres en el piso bajo y clases teóricas en el superior. Grupo Escolar y Escuelas Profesionales; unos ochocientos en el primero y un centenar de alumnos profesionales repartidos en cuatro cursos: dos de aprendizaje y dos de especialización mecánico-electricista. Comenzaron en 1946.

Independiente del Colegio, muestra actividad múltiple el *Patronato de la Juventud Obrera*: dos nombres gloriosos figuran entre los primeros propulsores: el P. Basté, y Gregorio Gea, carpintero, con fama y realidades de santidad. La Congregación Mariana es el secreto vitalizador que influye en las Escuelas Primarias, Escuelas Nocturnas de Cultura General, y Escuelas Gráficas.

Junto al Colegio de San Francisco Javier, de Tudela, se ha construido la *Escuela de Aprendices "San José"*, poniendo la Compañía el solar y construyendo el edificio la Diputación de Navarra, que también atiende al sostenimiento. Regida por un patronato, es en Navarra una de las grandes Escuelas Elementales de Trabajo fundadas por la Diputación, y coordinadas por la Escuela Superior de Trabajo de Pamplona, regentada por Padres Salesianos. De momento funcionan las especialidades de mecánica, electricidad y carpintería.

Lo que en 1916 comenzaba a funcionar como Patronato Obrero en Palma de Mallorca y con manifestación benéfico-social, ha ampliado su mirada dando cabida a unas *Escuelas Técnicas*. En los estatutos, redactados en 1950, figura al frente de la Junta el P. Rector del Colegio de Montesión, y como uno de los miembros el Director del Patronato Obrero. La enseñanza profesional se desarrolla en cuatro cursos. Tiene talleres de zapatería, carpintería, mecánica, hostelería. La Congregación Mariana del Patronato es una de las de vitalidad más intensa.

Como una prolongación de la Universidad de Deusto, de la Comercial en concreto, deben considerarse los *Cursos de Perfeccionamiento Bancario* que desde 1940 vienen rigiendo en la Universidad Comercial para empleados de los Bancos, en clases nocturnas, durante varios cursos, buscando una formación que les habilite para la escala profesional, ya que los directores de los Bancos reconocen la competencia de los así preparados. Las asignaturas son: Economía de la Producción y Cambiaria, Contabilidad de Empresas, Técnica Bancaria, Legislación Social y Religión.

* * *

Centros importantes, no reseñados aún, ni clasificados en alguno de los capítulos que preceden, son los siguientes:

En un lugar céntrico de la ciudad de Huelva, la *Escuela Profesional "Estudios Politécnicos Madre de Dios"*. Nació por testamento de un hijo de Huelva, quien dejó para este fin la finca y un capital fundacional. El mismo nombró un Patronato y entregó la dirección de la Fundación a la Compañía.

La Escuela ha sido reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación, como Escuela de Aprendices. Además de las Escuelas Primarias con seis grados, se cursan enseñanzas profesionales en tres ramas que se creen más necesarias para la industria de Huelva: Mecánica, Carpintería y Electricidad. Cuenta la Escuela con talleres instalados en cinco naves para las siguientes secciones: Ajuste, Maquinaria, Forja, Fundición, Carpintería y Electricidad. En edificio anejo va la sala de Dibujo Industrial; se construyen dependencias para el laboratorio psi-

cotécnico de Orientación Profesional. Todos los años los alumnos toman parte en los concursos de Formación Profesional organizados por el Frente de Juventudes, siempre con la obtención de varios premios. La formación moral y el apostolado social se reciben principalmente a través de la Vanguardia Obrera Juvenil de la Congregación Mariana.

Sin salir aún de Andalucía, nos encontramos con la evolución del Patronato Obrero hacia la actual *Escuela Profesional de San José* (Málaga). Unos 400 niños se forman en la Enseñanza Primaria. La Enseñanza Profesional se divide en diurna y nocturna; 90 aprendices en la primera y 400 alumnos en la segunda.

Ciudad Real ofrece la realidad de las *Escuelas Profesionales "Hermano Gárate"*, el sencillo portero de la Universidad de Deusto, cuya devoción cunde como reguero por toda España. En mayo de 1954, en acto solemne, se descubría una lápida "al Excmo. Sr. D. Carlos Piniella, generoso amigo de los niños obreros y primer protector del hogar obrero de San Ignacio". señalándose así una de las principales ayudas económicas. El alma de la Fundación ha sido el P. Soloaga. Instaladas en parte en lo que fué Seminario Menor de San Ignacio, las Escuelas Profesionales poseen especialidades de Carpintería, Mecánica, Electricidad y Albañilería.

* * *

Formas nuevas.

No siempre lo económico va a la par con el deseo; mucha buena voluntad queda frenada por escasez de medios. De la clase obrera no puede esperarse amortización de gastos. Ultimamente se ha aceptado la dirección de Instituciones, sin esa preocupación por lo material, y donde era necesario atender a la elevación cultural de la clase trabajadora.

Ponferrada es de las ciudades de un crecimiento industrial más rápido en los últimos quince años. Sus grandes empresas y las zonas mineras del Bierzo decidieron al P. Reyer, bendecida su actuación por el señor Obispo de Astorga, a poner en juego todos los recursos para levantar una Residencia social: amplía iglesia, casa de Ejercicios y una Escuela Profesional, en un principio independiente en la construcción, y últimamente bajo el patrocinio sindical. En enero de 1954 se tuvo la inauguración del taller-escuela, con 80 alumnos. El plan es de cuatro cursos, armonizando la teoría con la práctica, tramitándose el que el título de Oficiales de Tercera Clase, sea reconocido por toda España. La especialización comprende: Forja, Soldadura, Ajuste y Electricidad.

* * *

Un gran paso adelante se ha dado con la construcción de la *Universidad Laboral de Gijón*, de ambiciosos planes que con Escue-

las Profesionales, Institutos Laborales, Universidades en Zamora, Córdoba, Sevilla, Tarragona, dan paso franco al obrero hacia la cultura. Alguien dijo que los tales eran edificios representativos de la justicia social. Casi, casi obligan a comentar: mirando a esos edificios, advinando los medios ultramodernos de preparación para el mañana, la sociedad exige del obrero el cumplimiento de la justicia social: rendir en el grado en que se prepara. El padre a su hijo le pedirá, justamente, un rendimiento mayor. La sociedad, unos modos de convivencia comprensiva. La dirección de la Empresa, una reflexión serena, de quien comprende que necesariamente ha de existir una lista de derechos junto al decálogo de deberes, sin plantos, ni antojos de niños grandes. "En nuestras Universidades Laborales se forjarán hombres más capaces de consumir más y de renovar una corriente económica" (Ministro de Trabajo).

En la fundación "José A. Girón", de Gijón, concebida con amplitud de carácter nacional, se ha buscado la colaboración del apoyo moral del Estado, la aportación económica de los Montepíos Laborales y la realización concreta de la misión educadora de la Compañía de Jesús a la que se adjudica la responsabilidad del ensayo.

En el valle de Somio y Cabueñes, en grandiosidad arquitectónica insuperada, se han construido los edificios, en un conjunto doble que el Palacio Real y donde cabría dos veces El Escorial. Sobre la gran torre de 123 metros de altura se alza ya la cruz, como una llamada de redención: hacia Gijón, con sus activos muelles y sus grandes empresas; hacia los valles carboníferos asturianos, y hacia toda la España trabajadora que espera, entre curiosa y esperanzada, a que la voz de las sirenas avisen, no la hora de comienzo del rudo trabajo muscular, sino de abrirse las puertas de las aulas y el secreto de los talleres de aprendizaje. La cúpula de la Capilla corona la obra constructora: un símbolo. El edificio dará formación completa al alumno: física en los espaciosos campos de deporte, al aire libre; intelectual, en las cómodas clases, con profesorado competente, y en los talleres, con maestros dominadores de la técnica; religioso-moral, en las clases de apologética y en las prácticas religiosas en la iglesia, con capacidad para 2.000 personas.

El plan general de estudios es de una amplitud profesional casi ilimitada, aun cuando sumamente armónica: Hecha la selección, al final de la Escuela Primaria, unos seguirán la *Rama laboral* y otros la *Rama Universitaria*, porque la Universidad Laboral ha de ser el "gran centro de formación de hombres que van a dedicarse al trabajo en aquella línea vocacional que se manifieste en ellos con más garantías de éxito" (Ministro de Trabajo).

En la primera, después de la iniciación profesional y la orientación conveniente, base de un moderno *laboratorio psicotécnico*, podrán seguirse la especialización de *mecánico-electricista* hasta conseguir el título

lo de *Maestro industrial*, o alguno de los oficios agrupados en "Artes gráficas", "Carpintería", "Automovilismo", "Construcción", "Arte", "Oficios varios".

La segunda abarca: 1) el *bachillerato laboral*, preparación para los 2) *Estudios Universitarios laborales*, integrados por: a) el *peritaje*, con las especialidades de mecánico, electricista, mercantil, químico, agrícola. Terminando aquí la fase de los que obtengan el título de *Perito*. b) *Estudios técnico-laborales*, en las *Facultades* de Minas, química aplicada, electricidad, mecánica aplicada, construcción, agricultura, ganadería e industrias derivadas. El título será de *Técnico laboral*.

Los alumnos que al finalizar el período universitario, o durante el mismo, acrediten excepcionales dotes intelectuales, serán seleccionados para ingresar en las Universidades del Estado o Escuelas técnicas Superiores del mismo.

No quisiéramos pecar de ingenuos al recoger y responder a alguna de las objeciones. Ante todo, dése tiempo de prueba a los educadores, hasta que la novedad se serene y la experiencia enseñe a confirmar o enmendar; a los que generosamente han aportado su dinero; una nave vacía, una Empresa parada, un barco anclado no acallan las críticas sobre la justificación del dinero invertido.

Se va a acostumbrar mal el obrero. Se desclasará. Van a ser "estudiantillos" sin porvenir.—Se responde así en escrito de autoridad: "Se equivocan quienes adjudican a la Universidad Laboral un designio clasista: los universitarios laborales, en su inmensa mayoría, no dejarán nunca de ser trabajadores. Aspiran a ser *mejores trabajadores* mediante la posesión de una cultura superior humana y la formación técnica dentro de su respectiva profesión... La Universidad Laboral pretende formar obreros y técnicos tan perfectos como los mejores del mundo..."

Déseles buen salario, y todo lo demás les sobra...—¿Sólo salario más alto? Indudablemente, cuando falla la satisfacción de necesidades físicas vitales, la preocupación atormenta, cortando aspiraciones más altas. Y esto se ha padecido mucho. Hay, además, grupos de obreros "aburguesados", sin aspiraciones, y con el eterno sanchismo de palurdos recelosos; los de la vida sin complicaciones: si antes ganaba 20, que le suban a 30, pero sin salir del camino trillado de un salario mayor. Ahora bien, si eso es, en gran parte, falta de cultura, y sobra de situación económica baja, cuando, sin renunciar a una subida de nivel económico, se eleva también la cultura, ya es otra cosa: el obrero, es persona humana, y siente, o se le debe hacer sentir su dignidad.

Dinero inútil. No sabrán responder los obreros a cuanto se haga por ellos.—Que respondan los mismos aludidos. Si no respondieran, pecarían de ingratos; darían la razón a los de la crítica negativista. Y

aun a los de la posición liberal. Creemos, que, vencidos prejuicios de diversa índole, no fallarán por ahí. Es una garantía el interés que el joven trabajador está poniendo en los cursos de las Escuelas Profesionales.

Pero, ¿dónde se colocan y con qué se contentan después?—En las Empresas españolas, que necesitan obreros especializados, conscientes y punzoneros. Ahí, donde no abundan los "Maestros industriales", no sólo de habilidad laudable o ciencia experimental y autodidacta, sino impuestos estudiosamente en su materia, capaces de secundar los deseos de quienes, inventores, ingenieros, técnicos, quieren competir con los del extranjero en la fabricación y arreglo de maquinaria que nos llegó por importación. Y nada digamos de los *Técnicos laborales*, verdadera creación de la Universidad Laboral. ¿Hasta cuándo vamos a llorar, en signo de impotencia, y devorar el amargo complejo de inferioridad respecto de los demás países? Duelen ya demasiado las frases con que se sale del paso: "¡Ah, los alemanes!", "¡los yankees son unos fenómenos!", "¡los italianos son excepcionales constructores!" Bien está: pero, ¿sólo por comparación a nuestro retraso o inutilidad?

¿Por qué "Universidad"? ¿No es pretencioso el nombre?—No lo es, porque el nombre viene dado por la cosa en sí. Es como si se quisiera argüir, de modo análogo, dolido el *Colegio de doctores*, o el *Colegio de Abogados* por ese *Colegio* de segunda enseñanza escasamente reconocido... "Universidad Laboral" quiere decir establecimiento donde se cursan, en grado superior, todas las ciencias y disciplinas que deben poseer los trabajadores para servir útilmente a su Patria, desde su condición social.

Ni hay colisión con la Universidad del Estado. Al contrario, se propone enviar a ella a cuantos destaquen intelectualmente en una promesa de talentos selectos que no se deben perder. Y en este sentido hay subordinación con la entrega de los más salientes.

Cuando los jesuitas se meten por medio, algún misterio habrá oculto.—Ninguno. Tienen como lema trabajar allí donde el bien promete ser mayor: atendiendo al número, a la selección, a la influencia en la sociedad, a la responsabilidad de los educandos. Modestamente han abierto—lo dejamos dicho—varios Centros de Escuelas Profesionales, algunas de largo abolengo. Nunca hubieran soñado levantar, con sus medios, un edificio de proporciones tales. Llamados a él ven que su ideal, el misterioso *A. M. D. G.* = la mayor gloria de Dios, encuentra campo aptísimo. ¿Que hay algo de enmienda de modos anteriores? No fallan los principios, puesto que se hacía; no era desprecio hacia la clase obrera.

¿No será que los tiempos ponen en primera fila a los obreros y conviene estar a bien con ellos?—Grande torpeza sería el halago. Pero que, en la evolución de la sociedad, significa mucho más el obrero hoy

día, es evidente. Por eso la urgencia de formarle bien ante la responsabilidad. No para limarle las uñas; al fin y al cabo no se piensa silenciar la exigencia de la justicia social. Sí para iluminarle el entendimiento; sí para formarle la conciencia; sí para empujarle hacia el cumplimiento del bien común; sí con la esperanza de un mundo mejor en el que todos soñamos, y para cuya realización no se puede desechar, hoy menos que nunca, la pieza fundamental del obrero.

Hacemos punto final. Sin duda, han quedado sin mencionar obras que, con un mérito grande, se silencian por no ser directamente profesionales, aunque sí se hayan preocupado en algún grado de la enseñanza. Apenas hay ciudad donde radique la Compañía que no cuente con un Centro, por lo menos, de enseñanza primaria: "Escuelas de la Sagrada Familia" (*Almería*); "Escuelas Profesionales de San Ignacio" (*Loyola*); Patronatos, Escuelas, Centros de las Congregaciones Marianas de *Barcelona*, en Horta, Sans, Gracia, La Torrassa; Academias del Hogar del Trabajo (*Madrid*); "Escuelas de Ntra. Sra. del Recuerdo" (*Chamartín*); "Profesiones Labor" (*Madrid*); "Escuelas de Mecánica y Electricidad", en la Ventilla (*Madrid*); "Del Cerro del Aire" (*Madrid*); "Escuelas del Palacio del Santo Duque" (*Gandía*); "Centro Social de la calle Cabrales" (*Gijón*); "Escuelas Profesionales de San José" (*Granada*); "Escuelas de Cristo Abandonado" (*Jerez*); "Escuelas de la Hermandad Ferroviaria" (*León*); "Escuela Reina de los Apóstoles" y Centro Cultural Nuestra Señora del Pilar" (*Lérida*); "Escuelas Católicas de San Bernabé" (*Logroño*); "Casa del Niño Jesús" (*Málaga*); "Escuelas Nocturnas" (*Murcia*); "Nuestra Señora de Covadonga" (*Oviedo*); "Perfeccionamiento Profesional de Banca" (*Pamplona*); "Escuelas de la Prosperidad" (*Salamanca*); "Escuelas del Círculo Católico Obrero" (*Santander*); "Escuelas de la Milagrosa" (*Santiago*); "Escuelas de la Gran Madre" y "Academias Javier" (*Sevilla*); "Escuelas de San Ignacio" (*Vigo*); "Escuelas Profesionales del Sagrado Corazón" (*Villafranca de los Barros*); "Grupo Escolar del Salvador" (*Zaragoza*).

* * *

Es el haber de la Compañía en lo profesional. Lo ofrecemos a los lectores de FOMENTO SOCIAL que, sin duda, esperan algún capítulo que sepa a conmemoración del Centenario Ignaciano. Mérito de Ignacio es, que urgíó a trabajar en vanguardia.

FLORENTINO DEL VALLE, S. I.

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

EL SERVICIO DE EMPLEO DE LA JUVENTUD EN INGLATERRA

EN nuestra reciente visita a Inglaterra tuvimos ocasión de estar en contacto con algunas instituciones sociales, entre las cuales mereció nuestra simpatía el llamado *Youth Employment Service*, dependiente del Ministerio de Trabajo y Servicio Nacional. En la misma sede del Ministerio pudimos enterarnos del funcionamiento general de este Servicio y luego en Bristol comprobamos su funcionamiento práctico.

Este Servicio desde principios de siglo ya funcionaba de alguna manera en algunas partes, pero fué incorporado al Ministerio de Trabajo cuando se fundó éste en 1917. El Servicio actúa en íntima colaboración con el Ministerio y las Autoridades Locales de Educación, pues se considera la colocación de los jóvenes como un complemento muy natural del servicio escolar. Es muy humano que haya un servicio que se preocupe por los muchachos y las muchachas en su paso de la escuela a una vida independiente.

En el Ministerio de Trabajo radica el *Consejo Central Ejecutivo* de este servicio, que está compuesto por cinco funcionarios públicos, dos nombrados por el Ministerio de Educación y otros dos y el Presidente por el Ministerio de Trabajo. Como órgano superior consultivo funciona el *National Youth Employment Council*, el Consejo Nacional de Empleo de la Juventud, compuesto por representantes de las asociaciones de maestros, de las asociaciones patronales, de los sindicatos obreros, de las autoridades locales de educación y de seis a ocho miem-

bros independientes. Se reúne cuatro veces cada año, asesora al Consejo Central, el cual suele aceptar sus sugerencias y asesoramientos.

Repartidos por toda Inglaterra trabajan 900 funcionarios dedicados a este Servicio de Empleo de la Juventud. A medida que este Servicio se fué desarrollando se dió opción a las autoridades locales de educación para que asumiesen esta tarea. Hoy, de los 180 servicios locales establecidos, 120 funcionan bajo la responsabilidad de las autoridades locales de educación, que establecen la subcomisión de empleo de la juventud, y 60 dependen directamente del Ministerio de Trabajo. En el caso de que la Comisión Local de Educación asuma este servicio, el Ministerio de Trabajo paga el 75 por 100 de los gastos, según presupuesto que cada Comisión ha de enviar a dicho Ministerio, el cual dispone de cinco inspectores permanentes, que actúan siempre junto a un inspector del Ministerio de Educación. El presupuesto anual de gastos de este Servicio asciende a dos millones de libras. Las autoridades locales de educación pueden pedir con seis meses antes de fin de curso el traspaso de este servicio al Ministerio de Trabajo, pero ello no suele acontecer.

Ya se ve la preocupación que ha de haber por la formación de estos funcionarios, dado lo delicado de su misión. En 1951 se nombró una comisión para que atendiese a este asunto. En el Condado de Kent existe un centro para esta formación en el que se da un curso anual para veinte, y existe el propósito de que lleguen a 40. Los gastos los pagan las autoridades locales, con subvención del Ministerio de Trabajo. El Consejo Central también ha organizado algún cursillo intensivo en la Universidad de Londres. Como en los próximos años va a aumentar el número de alumnos que salgan de las escuelas, se piensa tomar decisiones importantes respecto de los que han de desempeñar el servicio de su colocación. El Consejo Central envía con frecuencia instrucciones a los funcionarios sobre la manera cómo tienen que aplicar sus conocimientos y otros asuntos relacionados que les interesan.

El Servicio está establecido para atender a la colocación de los muchachos y muchachas de los quince a los dieciocho años. La enseñanza en Inglaterra es obligatoria hasta los quince años y, aunque en esta edad pueden comenzar a trabajar, los sindicatos quieren que no lo hagan hasta los dieciséis años. Casi el 100 por 100 de los que salen de la escuela reciben los consejos del Servicio. Hay que advertir que el fin primordial del Servicio es el aconsejar a los jóvenes sobre la ocupación que les conviene, y sólo secundariamente se atiende a su colocación. Con todo, el 40 por 100 de los que salen de la escuela se colocan a través del Servicio, el cual, por otra parte, no es de ninguna manera obligatorio, pues todo el mundo puede colocarse por su propia cuenta.

Todas las escuelas secundarias se aprovechan de este Servicio y cada vez va habiendo aun escuelas superiores que también lo están usando.

La escuela prepara ya para las futuras ocupaciones y tiene un maestro especialista en carreras, que está en contacto con el funcionario del Servicio. Posee la escuela una biblioteca sobre oficios y carreras, organiza visita a fábricas, se pasan películas sobre oficios, de las que el Ministerio de Trabajo ha compuesto ocho. Muchas industrias tienen sus propias películas.

Tres o cuatro meses antes de terminar el año escolar, un funcionario local del Servicio visita la escuela y habla de modo general, sin particularizar demasiado, acerca de los diversos oficios. La escuela está obligada a enviar un informe de cada alumno al funcionario. Después de la charla general, y visto el informe de cada uno, el funcionario vuelve a la escuela y allí sostiene una entrevista con cada alumno durante quince minutos. Antes ha consultado también con el maestro de oficios. Los padres son invitados a asistir a esta entrevista. El porcentaje de los que aceptan la invitación asciende al 80 por 100. Se puede decir que la no asistencia del 20 por 100 se debe a las necesidades del trabajo. En esta entrevista se aconseja al alumno sobre el tipo de empleo que le conviene, pero sin particularizar. Para indicar el sitio donde pueden colocarse, el Servicio está en relación con las industrias y empresas que necesitan a estos jóvenes. Hoy, dada la situación de pleno empleo en Inglaterra, no hay problema en la colocación de estos jóvenes de ambos sexos.

En los distritos rurales es más difícil escoger un empleo, como, por ejemplo, en las montañas de Escocia: pero se han organizado para aquellas regiones cursillos de aprendizaje y se dan subvenciones para el alojamiento de los alumnos. Unos 1.000 alumnos reciben subvención del Servicio por aprendizaje.

Aunque se coloquen en seguida, hasta los dieciocho años el Servicio tiene contacto con ellos. Cada centro tiene un día por semana destinado a los que ya están colocados. A los cuatro o seis meses de estarlo, reciben una carta del Servicio recordándoles que el centro está a su disposición. El funcionario también visita las industrias para ver el progreso de los que están ya colocados.

Hasta aquí los rasgos generales del funcionamiento de este importante Servicio. Veamos ahora su funcionamiento en Bristol, ciudad de unos 300.000 habitantes, que tuvimos ocasión de comprobar personalmente.

En Bristol la Comisión de Educación fué la que quiso asumir la responsabilidad del Servicio de Empleo de la Juventud, para el que constituyó una Subcomisión, que está formada por los siguientes miembros: un presidente, siete miembros de la comisión de educación; cuatro representantes de los maestros; seis miembros representantes de los patronos, nombrados por la Cámara de Comercio y de Navegación; seis miembros representantes de los trabajadores nombrados por los

sindicatos; dos representantes de la Comisión de la Juventud; dos representantes de la Universidad de Bristol y dos representantes del Colegio Técnico, que depende del municipio, y del Colegio de Comercio. Los siguientes oficiales asisten a las sesiones de la Subcomisión, pero sin derecho a voto: el inspector de las escuelas; el inspector de las fábricas; el director de la Bolsa de Trabajo de Bristol; el representante regional del Consejo Central del Servicio del Empleo de la Juventud; un oficial jefe de educación y un oficial del Servicio. En Bristol el Servicio tiene diez oficiales, de los que cuatro son mujeres.

Al comenzar el último trimestre, como hemos indicado, el oficial del Departamento da la charla a los muchachos y a las muchachas, con la intención de hacerles pensar en sus propias capacidades y en el género de trabajo más adaptado a sus habilidades. En la ficha mencionada de cada alumno que se envía al oficial consta el informe del Médico de la escuela y muestra el grado de aprovechamiento, la habilidad general y las aptitudes especiales. Hacia la mitad del último trimestre el oficial tiene la entrevista con cada alumno. Los padres son invitados a la entrevista, y a ella asisten el jefe de los maestros o el maestro de la clase del muchacho. En esta entrevista se consideran sus habilidades, intereses, ideas y aprovechamientos acerca de oficios, y el oficial, teniendo en cuenta toda la información que ha recibido, es capaz finalmente de aconsejar sobre el recto género de trabajo para el muchacho o la muchacha.

A veces ocurre que se encuentra una ocupación adaptada al muchacho en una empresa en que trabaja un pariente o un amigo; si no, el Servicio cuida de buscarle una ocupación conforme al trabajo aconsejado, y se le notifican las particularidades de tal ocupación a través de la escuela, de modo que él o ella pueden ir a la empresa para ser entrevistados.

Dos semanas antes de fin de curso, el oficial visita de nuevo la escuela para entrevistar otra vez brevemente a los alumnos. A casi todos se les ha prometido ya un empleo, pero unos pocos necesitan un ulterior consejo y asistencia que se les puede prestar en esta entrevista, o, si eso no es posible, se les pide que vayan al centro del Departamento para ver al oficial del Empleo de la Juventud que les entrevistó en la escuela.

También se aconseja y se pregunta sobre su futuro trabajo a los jóvenes y a las jóvenes que desean cambiar de empleo. Como se ha indicado, la labor del Servicio es enteramente consultiva, y ningún joven puede ser obligado a ir a un género determinado de ocupación. Pero el principio básico que preside todo este esfuerzo es que el consejo que se da es el que mejor interesa al individuo. Todos son exhortados a dedicarse a aquel género de trabajo en el que sus habilidades se

pueden utilizar en el más alto grado y donde pueden aprender el trabajo más cualificado de que son capaces.

A través del Servicio se colocan en Bristol el 40 por 100 de los alumnos que salen de la escuela. Aunque los mismos patronos suelen hacer las peticiones de jóvenes, con todo tres meses antes de fin de curso el Servicio envía delegados a las empresas para que digan los que necesitan.

Anualmente los oficiales del Departamento tienen un promedio de doce entrevistas con muchachos y muchachas que dejan la escuela, con los que han perdido su ocupación o están insatisfechos de la que ejercen. Un número creciente de alumnos emplea antes de colocarse tres meses o más para seguir cursos especiales de formación profesional determinada en la Escuela de Comercio, o Técnica, etc. No son pocos los padres que expresan su agradecimiento al Servicio de Empleo de la Juventud. Antes de que falte un año para dejar la escuela, el Servicio organizó charlas para los padres, muchachos y muchachas y la información que en ellas se da ayuda a la elección de empleo que más tarde se tendrá que hacer.

Aunque este Servicio se emplea principalmente para los alumnos de las llamadas Escuelas Secundarias Modernas, también se ejerce este trabajo en las Escuelas llamadas de Humanidades, Técnica y Comercial. En ellas, en la primera parte del año escolar se dan charlas a los alumnos y a los padres separadamente, seguidas de entrevistas con los alumnos, a menudo acompañados por sus padres.

Hay también especialistas que tienen charlas los viernes por la noche en el Centro del Servicio sobre carreras particulares. A los pocos meses de dejar la escuela, se les invita a que acudan el martes por la tarde al Centro; el 15 por 100 lo hacen y el 25 por 100 contestan por carta. Así padres y muchachos aprecian por sí mismos el interés continuo de los oficiales del Departamento.

En el período de primero de agosto de 1953 a 31 de julio de 1954, se tuvo el siguiente número de entrevistas con los alumnos que iban a dejar la escuela: en las Escuelas Secundarias, 1.872 muchachos y 1.942 muchachas; en total, 3.814. En la Escuela de Humanidades, respectivamente, 212, 308 y 520. En la Escuela Técnica Secundaria, 262; en la Escuela Comercial Secundaria, 26, 142 y 168. En Escuelas Especiales, 22, 27 y 49. En conjunto se colocaron, poco más o menos con la misma proporción entre muchachos y muchachas y entre los diferentes tipos de Escuelas, 1.923 alumnos, del total de 4.813, con los que se tuvo la entrevista particular. Las entrevistas celebradas en el Centro del Servicio fueron 5.543. Las colocaciones logradas en el mismo Centro, o sea, la segunda colocación u otros ulteriores cambios de ocupación, fueron 1.578.

El número de vacantes notificado al Servicio fué de 7.721, de las

que 3.214 para muchachos y 4.507 para muchachas; las vacantes que se cubrieron a través del Servicio fueron, en total, 3.037 dentro de la ciudad y 295 fuera de ella. El Servicio dentro de las mismas fechas expidió 5.352 tarjetas del Seguro Nacional.

De los muchachos salidos de las escuelas citadas se colocaron a través del Servicio el 23,5 por 100 en mecánica y electricidad; el 16,1 por 100, en oficinas; el 12,2 por 100, en fábricas no del ramo de la mecánica; el 8,1 por 100, en la construcción; el 13,6 por 100, en el comercio; el 3,5 por 100, en la imprenta; el 5,1 por 100, en el ramo de la madera.

De las muchachas se colocaron el 35,2 por 100 en oficinas; el 22,5 por 100, en las factorías; el 4,9 por 100, en las instituciones de asistencia a la niñez, clínicas, etc.; el 7,9 por 100, en la imprenta; el 16,5 por 100, en tiendas, etc.

El Servicio también atiende de una manera especial a los anormales, y dispone para ello del Departamento de la Salud Mental y, después de los cuidados que se les dispensa, se logra colocarlos con facilidad. También se atiende a los incapacitados por cualquier razón, y sólo con una pequeña minoría de éstos es imposible lograr nada; en ello las empresas colaboran con simpatía.

El Servicio también atiende a la aplicación del seguro de paro y de la asistencia nacional a los muchachos y muchachas de quince a dieciocho años. Como se está en época de pleno empleo, los pagos van disminuyendo. En el período mencionado por seguro de paro se entregaron 660 libras a muchachos y 392 a muchachas, y por dones de la asistencia nacional se dieron, respectivamente, 173 y 197 libras. También se atiende con medidas especiales al bajo porcentaje de los delinquentes.

Como es de apreciar, el Servicio está animado por un sentido profundamente humano a fin de lograr que los muchachos y las muchachas de quince a dieciocho años encuentren la colocación más apta para sus cualidades en la que puedan encontrar la más alta satisfacción posible y con ello hacerse también más útiles a la sociedad, y todo ello en un ámbito de genuina libertad y comprensión.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

TRAEMOS hoy a las páginas de esta sección orientadora el libro de un estudioso y un experto, Roberto Cuñat, *Productividad y Mando de hombres en la Empresa Española*. (Prólogo del Rvdo. Sr. D. Rafael González Moralejo, Acción Social Patronal, Madrid, 1955.) El señor Cuñat escogió para tesis doctoral de su carrera de Ciencias Económicas, un tema que vivía como Jefe de Personal de la Empresa Standard Eléctrica, S. A. Doble fuente de estudio e inspiración: las publicaciones técnicas de sistemas que han lanzado las "Human Relations", y el libro abierto de la vida de la Empresa, repetido y renovado cada día. Así ha logrado una Obra de altura científica y de un grado de interés subido.

Planteados están en el mundo intrincados problemas sociales estrechamente unidos a la economía. "El tema de la productividad es atrayente para todo economista, sobre todo, en España, ya que es forzoso admitir que un incremento de aquélla tendría muy beneficiosos efectos sobre el nivel de vida de nuestro país" (p. 3). Sin creer en el "mito de la productividad", contra el cual previene Pío XII en su mensaje navideño de 1952, fuerza es reconocer que "ninguna consigna de elevación del nivel material de vida podrá tener efectividad, si no es a través de una mayor producción de bienes de consumo y de servicios por cabeza, que lleve consigo la elevación de la renta real por habitante" (p. 7).

La organización económica moderna busca modos de elevar el porcentaje de producción, y prescinde, a veces, de algo tan básico como es el buen trato al elemento humano. Es lección insospechada que aprenden las Comisiones Europeas que se desplazan a Norteamérica para arrancarle sus secretos; conocían el efecto: la alta productividad; y se han pasmado ante la causa, que no es otra que la mejor utilización del

potencial humano, gracias a la Filosofía del Mando, que se describe en estas páginas (p. 236).

Con esto está respondido el interrogante del lector ante el título: y está excitada la curiosidad para recorrer las páginas.

Con una claridad que sabe a sencillez, y que es seguridad y dominio, va desarrollando el tema, cuyo contenido—dice el autor (p. 3)—puede resumirse en los siguientes postulados:

1) Elevar la productividad en cualquier Empresa—pública y privada—supone ocuparse del factor humano, quizá más en España que en otros países.

2) No basta hoy día ocuparse del factor humano instintivamente, es decir, con buena intención, pero sin conocer las complejas interrelaciones de tipo económico-social que lo condicionan, ni las técnicas que nos brinda la Psicología y Sociología moderna a través del movimiento de las "Human Relations". Hay que saber aplicarlas en España con criterio y método científico.

3) Dichas técnicas, no menos que tal criterio científico, han de ser integrados en una Filosofía de Mando que para la Empresa española halla su fundamento natural en la doctrina social-católica" (p. 3-4).

De sobra adivina el lector que, más que resumen del contenido, apenas se hace otra cosa, con los enunciados precedentes que un esbozo del tema. Para hacerse una idea cabal tendríamos que sintetizar los catorce capítulos que encierra. Algunos títulos: Productividad y Factor Humano.—El Factor Humano en la moderna psicología y sociología industrial.—Arte y Técnica del mando de hombres en la industria moderna.—Adaptación del hombre a la tarea, y de la tarea al hombre.—Estímulos laborales positivos: categoría y remuneración, en función explícita de la productividad.—Estímulos negativos: disciplina, sanciones.—Estímulos extralaborales: Obras sociales.—Filosofía de Mando, etc.

Hay una serie de premisas o afirmaciones sentadas con entereza y que dan pie para ulteriores consecuencias: a) Valientemente, y cristianamente, considera la Empresa como una auténtica comunidad humana. b) En ella la función del Empresario no se agota en la realización exclusiva de los fines económicos de la Empresa. "Aun cuando no se tradujera en un aumento directo de la rentabilidad de la Empresa, no puede prescindir de las necesidades de perfeccionamiento en todos los órdenes que exige la naturaleza humana de sus trabajadores." c) Honor y responsabilidad del empresario como Jefe de un grupo social: "su autoridad le viene de Dios, y como Él debe ejercerla: sabiendo respetar y promover siempre en el súbdito el máximo de libertad y responsabilidad". d) Merece ser meditación esta interpretación del mando, "que en el fondo es caridad efectiva y práctica": la gran enseñanza de la moderna Psicología Industrial, y la aportación fundamen-

tal de las "Human Relations" a nuestra doctrina social-católica: la conclusión de la Psicología Industrial norteamericana es la de que el verdadero mando inteligente de los hombres significa, no que los súbditos sirvan al Jefe, sino que el Jefe sirva a sus subordinados, guiándoles, aconsejándoles, para que se desarrollen por sí mismos. e) Evidentemente que va contra esto el *paternalismo*, que considera al trabajador en una perpetua minoridad, o que da, a lo que es debido por justicia o equidad, el carácter de graciosa y benévola concesión, matando así la colaboración activa de los subordinados. "Entre empresarios españoles, muy celosos de una autoridad mal entendida, ha sido frecuente mandar a los trabajadores con superabundancia de bien intencionadas intromisiones". f) Sin duda ayudará a evitarlo "el considerar al hombre en la totalidad de sus dimensiones reales, reconociendo su dignidad en toda la amplitud de su verdadera grandeza: hay "algo" en el hombre que trasciende de los "test" de las encuestas y estadísticas: la elevación al estado de sobrenaturalidad" (p. 239).

Van indicadas, en estas nuestras reflexiones, una serie de cualidades del autor: Haber acertado a poner al alcance de los Jefes la Filosofía del Mando de la que tanto se puede aprender en España; y no precisamente para dar "aire beato" a la talla, sino para incrementar la productividad. Domina la materia, que con claridad expone, aun cuando tema el carácter sintético realmente, consecuencia de abarcar un campo muy vasto. Y dominio de pasiones, para decir verdades sin herir, aun cuando tenemos que reconocer el aprecio que muestra del trabajador español y de sus cualidades para rendir en la Empresa, obligando casi a recitar lo tan antiguo: "Dios, qué buen vasallo si..."

De ahí se deriva su optimismo cristiano "de creer en el hombre y creer en el tiempo en que se vive; en oposición a cierta clase de catolicismo triste, corto de alas, pesimista y, por tanto estéril" (p. 235).

No sabemos si, de la lectura del prólogo y del libro, habría que deducir que estamos en una *penúltima* etapa antes de llegar a una armonía social en el mundo de la empresa. Primero fué la llamada al factor humano, en peligro de olvido ante el embeleso de la máquina. Ganarle la voluntad al trabajador haciendo que la vida le sonriera algo más, fué el trabajar por elevar sus salarios; así se entregaría a una labor de rendimiento, y más cuando cayera en la cuenta que su trabajo iba a significar beneficio también para él. Vinieron luego las Relaciones Humanas a superar la mirada meramente económica, y a declarar mayor de edad al trabajador. ¿No parece que todo ello queda en un plano "naturalista"? Habrá todavía una *Moral* esperando turno; una *Moral* para que no falle, por utópico, todo ese tinglado; para que esa técnica, no pagana, sino "cristianamente humana" del Movimiento de las *Human Relations*, sea reflejamente cristiana. Por eso hablábamos de "penúltima" etapa.

F. DEL VALLE, S. J.

CARTAS A LA REVISTA

Libreros y colegios en la venta de libros de texto

Respondemos a una consulta en que se inquiriere nuestra opinión respecto del tema agitado en la revista "Mundo" (núms. 807, 810, 813, 817 y 822, correspondiente el primero al pasado 23 de octubre y el último al de febrero), donde se han publicado cinco cartas sobre la venta de libros de texto en los colegios de segunda enseñanza, y el consiguiente perjuicio ocasionado a los libreros. Se trata de si se debe consentir semejante venta, máxime sin el gravamen fiscal que los libreros soportan.

El problema, como puede verse, es de no pequeña trascendencia si se plantea de una manera general, y de los libreros lo hacemos extensivo a tantas otras actividades cuya utilidad se va supliendo con la marcha de la vida mediante nuevos recursos. Trataremos, pues, ante todo de establecer ciertos principios, en cuya aplicación a la práctica aventuraremos algunas conclusiones. Aventuraremos, puede decirse, por cuanto en un tema tan complicado de por sí, y tal vez no acabada aún la discusión en el aludido semanario a la hora de escribir esta contestación pública, sólo pretendemos terciar modestamente en el asunto contribuyendo en lo posible a que se vea más clara la verdad.

Es notable, lo equilibradamente que por ambas partes se ha llevado adelante una discusión tan propicia de por sí al clamoreo y vehemencia de quien creyera defender aquí intereses que tiene por vitales. Razones se han dado no siempre acertadas; pero la forma, siempre correcta, inofensiva y desapasionada es una de las cosas que invitan a intervenir. Cuando se discute con esa sensatez, no hay tema, por delicado que sea, que no pueda ser visto en sus pros y sus contras, con el fin de adquirir una sabia e imparcial conclusión que sea la línea de una política o de una conducta.

Vamos por partes. Y en primer lugar, sentemos abstractamente como principio directivo el siguiente:

Nunca debe impedirse un incremento en la riqueza de la sociedad, cuando ese aumento de riqueza puede ser repartido equitativamente entre los miembros de ese cuerpo social.

Evidentemente nada tiene de reprochable el que, dentro de los límites de lo moral, procure la sociedad un progresivo incremento de su bienestar y prosperidad material.

La dificultad podría venir del logro de un aumento de bienestar a favor de un sector social determinado, con lamentable perjuicio de otros. Por eso incluimos en el principio que enunciamos la condición de divisibilidad del progreso logrado: es decir, la capacidad de su apta distribución. El automatismo ya incipiente en algunas fábricas de los Estados Unidos, es un progreso en la producción. Prescindimos ahora de si tal progreso sería deseable, en el caso de que sus ventajas necesariamente tuvieran que ceder en provecho de solos los empresarios, con la consiguiente ruina de tantos trabajadores que quedarían reducidos a una forzosa situación de paro. Lo que ciertamente tenemos por inadmisibles es que se renunciara al automatismo cuando existe la posibilidad de que trasciendan a toda la sociedad, incluidos los obreros, sus consecuencias beneficiosas.

Atrás iríamos económicamente el día de hoy si hubiéramos despreciado la industrialización de los dos últimos siglos, por solo el hecho del nacimiento del proletariado. Sabemos que éste fué ocasionado entre otras cosas por el maquinismo y por la gran industria: los obreros más de una y de dos veces se han manifestado en este tiempo contra el perfeccionamiento técnico del proceso productivo. Pero Pío XI, cuando se pone a puntualizar la parte que corresponde al progreso técnico en el nacimiento de la moderna cuestión social, lamenta expresamente la desigual participación que en las ventajas conseguidas se concedió al capital y al trabajo. No fué, pues, lo malo el progreso y sus consiguientes ventajas, sino la desacertada distribución de éstas. Por tanto, si hay manera eficaz de lograr una apta distribución de los modernos adelantos, la única postura razonable frente a ellos es el favorecerlos y fomentarlos. "La Iglesia ama y favorece el progreso humano—decía al mundo Pío XII en Navidad de 1953—. Es innegable que el progreso técnico viene de Dios y, por consecuencia puede y debe llevar a Dios."

Una vez enunciado y explicado el principio propuesto, resta ver:

- 1) Si es un adelanto en general el que los colegios de bachillerato vendan los libros de texto.
- 2) Supuesto que lo sea, ¿induce este adelanto algún defecto, que pueda y deba ser corregido, en la distribución de sus ventajas?

3) Supuesto que lo induzca, ¿qué medio hay para corregir tal defecto de distribución?

Al punto primero nadie creemos pueda rehusar una respuesta afirmativa, por varias razones.

En efecto: o los colegios venden esos libros a precios más bajos que en el comercio, o no.

Si los venden más baratos, resulta beneficiada la gran masa estudiantil, que ni es pequeña en número, ni merece ser descuidada al presentarse semejante ocasión de aliviar algo los gastos ya serios de la enseñanza secundaria. Y si se alega el perjuicio que a los libreros se sigue, fuera de otras razones que se ofrecen—como ser un bien más general, al parecer, el de los escolares que el de los libreros—, trataremos después de la posible compensación de los perjudicados.

Sí, por el contrario, los libros se venden al mismo precio que en el comercio en los centros escolares—además de perder fuerza el razonamiento de la oposición, ya que la competición de los colegios se reduce a la ausencia del gravamen tributario—es fuerza reconocer que el público escolar sale beneficiado; porque de lo contrario, preferiría comprar en las librerías, como, sin duda, lo harán los que por amistad o por ser asiduos clientes de alguna, esperan de acudir a ella un mejor trato o una mayor rebaja. En ambos casos, por tanto, se debe considerar como progreso la venta de libros en tales centros.

Si los colegios, después de exigir el mismo precio de venta al público, hacen revertir el margen de ganancia en beneficio de los alumnos pobres, o fines semejantes, resulta el caso reductible al primero en que venden a precio más bajo; y el beneficio que proporcionan a la sociedad no es menos patente.

Otra razón, procedente de la eliminación del intermediario, probaría también que se trata de un progreso en el caso propuesto. Precisamente esa eliminación es la que hace posible una venta a precio más bajo. La razón que se alega de que el librero se ha hecho para vender libros, no creemos deba admitirse, si no es retocada en éstos o parecidos términos: el librero se ha hecho a sí mismo libremente, para conseguir una ganancia suya, mediante el servicio de proporcionar libros a los miembros de la sociedad que él prevé, acertadamente o no, que van a demandar ese servicio, que de hecho demandarán los que quieran libremente. No negamos ahora cierta posible compensación a los libreros, cuya institución es, sin duda, benemérita; luego diremos algo de este aspecto.

Si el precio de venta en los colegios es el mismo que fuera, huelga el decir que no hay eliminación del intermediario, sino sustitución por parte del colegio. Con todo, tal sustitución también la creemos progresiva. En primer lugar, por cuanto simplifica esa intermediación mediante un solo pedido colectivo, se evitan posibles errores a que los es-

colares son más propensos en la compra de los textos, se economizan transportes y tiempo.

Pero, además, no queda tan claro, a nuestro modo de ver, si lo accidental es que ahora los centros escolares vendan los libros, o que antes los vendieran las librerías. Se dice que los libros de carrera se venden *normalmente*; y que "los institutos oficiales no los venden, y es *natural*". Pero hagamos historia.

Un día empezó a haber colegios privados. En ellos, además de realizarse una gigantesca labor educadora, la cual tal vez no ha sido aún justamente apreciada, que fué extendiéndose con el tiempo por ir multiplicándose el número de tales centros, se iban logrando otras ventajas económicas. No fué, sin duda, la más despreciable entre éstas la demanda que ellos crearon de libros de texto. Una demanda que, además de crecer vigorosamente, iba presentando cada vez mayores garantías de perseverancia y estabilidad; iba eliminando el riesgo de los proveedores, en una palabra, y ofreciéndoles periódicamente una segura clientela. Por imperfección de tan ingente obra educacional, que era, como todo lo humano, capaz de una ulterior perfección, vivieron largo tiempo los colegios sin lograr ese avance que aquí registramos, consistente en vender ellos mismos los libros de texto. Las consecuencias que de su labor formadora de hombres se seguían a los profesionales del libro, tal vez no se apreciaron cuanto ahora se lamenta un pequeño retroceso en perjuicio de ellos. Las editoras e imprentas vieron ante sí una demanda mayor y más firme; capaz no sólo de estabilizar y aumentar sus beneficios, sino de hacerlos rebasar a más largo alcance. Porque lo natural es que la ganancia proporcionada a las editoras mediante la disminución del riesgo, repercutiera de algún modo en los autores y escritores de esos libros, ya que a menos riesgo, correspondería a los editores e impresores un ingreso más limitado por unidad vendida; con lo cual, lógicamente, habría medrado el autor, que con ser la pieza más estimable de toda la "bibliogonía", no es, por desgracia, la más estimada.

Sigamos haciendo historia. Por imperfección de aquellos centros, o por lo que fuera—porque esto es igual—, los libreros, sin haber puesto la menor causa de su parte, vieron también incrementada y estabilizada su demanda, y aumentado su beneficio. El librero es anterior a la existencia de los libros de texto, como nos dice uno de los comunicantes; con lo cual demuestra que no es indispensable para su decorosa existencia el beneficio que los textos inesperadamente le brindaron. Con esto, nos figuramos que las librerías existentes prosperaron, y muchas de las infinitas posibles se animaron a existir y medrar; y esto libremente, gracias a una ganancia que no habían hecho por alcanzar, aunque les encontraba laudablemente dispuestos a aprovecharla; ganancia accidental, que entonces sobrevino, y que hoy declina; y que al declinar, parece natural que traiga como consecuencia el que las librerías

que se sostenían sin tal ventaja se vean, por ahora, con beneficios más limitados; y las que libremente emergieron merced a una inmerecida oportunidad, declinen también, no sé si más tristes por haberse agotado la mina, que agradecidos al cielo, ya que del cielo les llovió. No ha dejado de ser laudable muchas veces su diligencia en haber aprovechado la ocasión que tantos perdieron. Animense, de paso, porque este mundo está lleno de oportunidades. Por lo demás, tal vez les conviniere una lograda inteligencia con un colegio, o el emprender ellos mismos una actividad cultural, con la que al apoyar su colegio con la librería, vieran a la librería apoyada por el colegio. Dejamos, además, por ahora, abierta la posibilidad de alguna compensación, si viéramos que así lo aconsejara el bien común.

Abordemos el segundo punto. El perjuicio que a los libreros se sigue es indiscutible. Lo que tal vez no lo sea es que deba corregirlo la sociedad; al menos de una manera importante y estable.

El ejercicio libre de una actividad que es beneficiosa para quien la ejercita, sólo creemos puede ser impedido si lesiona un derecho de otro o así lo exige el bien común. Máxime si se trata de una actividad que hemos dicho que beneficia a la comunidad, y que, en ocasiones frecuentes, según parece, apenas beneficia a quien la ejerce.

La lesión que se invoca es la desigual competencia ejercida por los colegios. Con esto parece claro que sólo puede tratarse el tema contra los colegios que o venden los libros más baratos que en el mercado ordinario, o se lucran de la venta empleando los ingresos en su propio provecho sin soportar el gravamen fiscal que soportan los libreros. Ya es mucho, según decimos, limitar de este modo el campo de ataque. Por supuesto, el destino de las ganancias que la venta de libros reporta al centro de enseñanza, parece fácilmente controlable al efecto, si sólo se autorizaran por la ley finalidades benéficas.

No tan clara sería la solución en caso de lucro para el colegio. Con todo ni en tal caso podría compararse la cuantía del impuesto de un librero de profesión con la de un colegio que tal vez ni cubriera gastos, dadas las escasas dimensiones de algunos. Por otra parte, la desventaja del librero, en razón del impuesto, queda en gran parte compensada, por cuanto la editorial, según dice uno de los comunicantes, puede conceder, como máximo, un 40 por 100 de descuento a los pedidos de librerías, y sólo un 20 por 100 a los pedidos directos de los colegios. Con lo cual, por libro vendido pueden ganar ellos el doble de lo que gana un centro de enseñanza. Y, por último, no olvidemos que la venta de libros de texto se la deben ellos, en gran parte, a los colegios, como antes decíamos; que algún trato de favor parece conveniente a los colegios por este capítulo, los cuales más recuperan en este caso una ganancia creada por ellos mismos, que usurpan a última hora un beneficio que pertenezca a otros.

Y el bien común, ¿pedirá que se conserve la digna clase de los libreros en el puesto económico del que se dice haber descendido?

Lo pediría el bien común, si amenazara tal desaparición de librerías, que dejaran sin cubrir la necesidad de ellas que realmente existe en la sociedad de hoy. Lo pediría también el bien común, a favor de los libreros, si la situación adversa que atraviesan no se creyese superable, hasta que llegaran a reponerse con "algún" esfuerzo, al cabo de "algún" tiempo. Tal atención parece convenir a una clase profesional que desempeña una misión necesaria y que sufre una coyuntura dificultosa.

Ahora bien; frente a un bien común cierto, realizado por los centros que venden libros de texto; y a un bien privado también cierto, cual es el libre ejercicio de esa actividad proveedora concedida a los colegios; vemos muy dudosa, y sólo en limitados casos, la posible lesión de un derecho de los libreros, según queda dicho. Y, por otra parte, no menos dudosa la exigencia del bien común a favor de los mismos, como vamos a ver.

El que gran parte de los libreros desistieran de su profesión, no parece probable. Ya se hubiera notado, a juzgar por los años que llevan ya introduciéndose los colegios en dicha función. El beneficio habitual de los libreros no debe ser mucho, según uno de los comunicantes. Pero tal vez tampoco sea escaso, añadimos. Porque se publican muchos libros, son caros—véase sobre esto otra carta en la revista "Mundo", núm. 806, correspondiente al 16 de octubre pasado—; se venden, sin duda, a esos precios; y, por otra parte, la impresión que hace el mismo trato con la gente hace suponer que se lee mucho. Todo lo cual nos hace dudar del peligro de que abandonen su puesto, por insostenible o por menos lucrativo que otros.

Tampoco debe admitirse fácilmente, creemos, la necesidad de una ayuda. El quebranto que padecen no es repentino, de modo que impida la adaptación o el recurso a otras soluciones. Lamentamos su suerte que ahora—recalcamos el "ahora"—no es propicia. Por lo demás volvamos su caso del revés, y pensemos cuántas veces los perjudicados son los que demandan los bienes o servicios, y no los que los ofrecen. Así va desapareciendo la posibilidad de servicio doméstico, la oferta de relojes de bolsillo, las piezas de recambio necesarias para repararlos, y si nos descuidamos, las cadenas para dichos relojes, que son producto de una industria totalmente distinta. En este envejecimiento de ciertas profesiones, que acaban a veces por desaparecer totalmente, como los hombres, ¿vamos a querer sostener perdurablemente el lastre de una ayuda que, por hipótesis, se pudo evitar superando con algún esfuerzo la crisis? No parece conveniente salvo, quizá, alguna ayuda de detalle, con carácter bien provisional. También se ofrecen de continuo, con el nacimiento y vigor juvenil de otras profesiones que sobrevienen, posibili-

dades que compensen en su conjunto a las que desaparecieron o quedaron maltrechas.

Más que nunca ahora, que en todos los países avanza la colectivización y el intervencionismo, debemos ser cautos para sopesar sin excesos las llamadas exigencias del bien común, que si son siempre atendibles en lo que tienen de auténtico, nunca fueron tan peligrosas en lo que tienen de ficticio.

Finalmente, para contestar al tercer punto propuesto, la indemnización—si no es nula—con que a los libreros deba compensarse, deberá, en su caso, proceder, como es lógico, de los beneficiarios de la venta en los colegios; a saber, de éstos o de los escolares, admitiendo a los perjudicados libreros a la participación en las ventajas conseguidas mediante la venta.

Ni defendemos con esto—siquiera sea con tantas salvedades—la imposición de un nuevo tributo a los colegios, cuya índole con frecuencia no es francamente lucrativa cual lo es una empresa industrial, o un despacho de libros, y que están ya gravados por la contribución industrial, según se dice en las cartas que comentamos. Al admitir aquí con timidez como posiblemente justa una deducción que compense al librero, pasamos de largo intencionadamente el juzgar del mayor o menor acierto con que se imponen a dichos centros otros tributos.

Queda con esto expuesta nuestra opinión, que por ser nuestra, y tratarse de temas tan complejos, permite réplicas, con las que pudiera ser contrastada. Hemos procurado obrar con toda imparcialidad, recomendada especialmente en nuestro caso en consideración a dos dignas clases profesionales, que si en el aspecto que hemos tocado se encuentran interesadas en sentidos opuestos, deben esta oposición precisamente a su unánime interés por el progreso espiritual de nuestra sociedad.

Confesamos, por lo demás, ser a nuestro propósito más importante que la solución de este problema concreto, el haber establecido algunos principios básicos a que en semejantes controversias debemos atenernos. Porque son muchos los problemas que surgen hoy en materia de clandestinidad, intrusismo, competencias ilegítimas y función de intermediarios, a los cuales pueden aplicarse estos principios en todo o en parte. Si no hubiera sido con el fin principal de formularlos, posiblemente ni hubiéramos abordado en este lugar el asunto de la venta de los libros de texto.

AGUSTÍN ARREDONDO, S. I.

ESTADISTICAS SELECTAS

Continuamos hoy en esta nueva sección diversas selecciones estadísticas, a base de los datos oficiales de los Anuarios y del Boletín del Instituto Nacional, sobre el problema de la población.

No intentamos todavía, ni mucho menos, hacer un estudio sobre problema tan complejo, sino ir preparándolo tan sólo, de manera que, en su día, puedan abarcarse sus diversos aspectos y dar a los datos encontrados la adecuada interpretación.

Acompañamos también a los datos numéricos representaciones gráficas de sumo interés.

De nuevo aparece, bien visible, el descenso de las cuotas relativas de natalidad. Pero se percibe en seguida un hecho, ya generalmente observado en Europa en los últimos tiempos, y bien caracterizado también en nuestra Patria después de la guerra. Se trata de que, contrariamente a lo acaecido en pasados decenios, se inicia ahora una recuperación de la cuota de natalidad en las ciudades y una correlativa disminución de la misma en el campo. Véase la siguiente representación demostrativa:

	A Ñ O S										
	1920	1925	1930	1935	1940	1945	1950	1952	1953	1954	1955
Provincias.....	30.0	29.4	27.5	25.6	24.0	22.8	19.7	20.7	20.4	19.9	20.5
Capitales.....	27.6	27.0	23.8	21.6	21.8	21.1	18.4	20.0	19.9	20.4	21.7

Conviene advertir que los datos relativos a los dos años últimos son tan sólo aproximados, obtenidos por el cálculo de las medias mensuales que suministra el último "Boletín de Estadística" de enero de 1956.

Como puede apreciarse, mientras el decrecimiento de la natalidad, por mil, en las provincias, ha sido de casi diez enteros entre el 1920 y 1955; el de las capitales ha sido tan sólo de seis; de mane-

ra que habiendo una diferencia de casi tres enteros en favor de las provincias al principio de la serie, se cierra ésta con una diferencia de uno en favor de las capitales.

Pero mucho más notable es el contraste, si en lugar de referirnos a esas cifras medias arriba consignadas, descendemos a los casos particulares de determinadas provincias.

	Gerona	Navarra	Cáceres	Teruel	Guadalajara	Huesca	C. Real	Soria	Lérida	Toledo
Capital ...	32,2	33,6	35,4	29,5	28,5	28,5	31,9	25,6	23,0	25,9
Provincia ..	14,7	19,6	24,4	13,7	17,9	18,0	23,3	18,9	16,5	20,9
Diferencia .	17,5	14,0	11,0	15,8	10,6	10,5	8,6	6,7	6,5	5,0

Otras veintisiete provincias ofrecen diferencias de crecimiento en favor de la capital, con cuotas menores a los cinco enteros; de manera que son treinta y siete en total las provincias en que se observa dicho fenómeno, referido al año 1953. Enumeramos a continuación dichas provincias, señalando para cada una de ellas la cuota de aumento relativo de la capital: Alava, 1; Albacete, 0,5; Alicante, 0,5; Almería, 3; Avila, 4; Badajoz, 2,8; Baleares, 0,6; Burgos, 1,5; Castellón, 1,9; Cuenca, 4,8; Guipúzcoa, 2,5; Huelva, 4,6; Jaén, 0,8; Logroño, 0,2; Lugo, 0,7; Málaga, 1,3; Murcia, 0,3; Palencia, 2,9; Pontevedra, 1,6; Salamanca, 2,9; Santa Cruz de Tenerife, 0,4; Santander, 2,7; Segovia, 4,4; Tarragona, 4,4; Vizcaya, 2; Zamora, 4,8; Zaragoza, 1,3.

Hemos querido dar *expresión gráfica* a algunos de los datos más interesantes. Para ello hemos escogido entre los que suministran los cuadros numéricos totales, primero la provincia de más alta cuota de natalidad por 1.000 habitantes (38), *Córdoba*, en el año 1920; segundo, la de más natalidad (28,5), *Las Palmas*, en el año 1953, último a que se refieren los datos; junto con *Las Palmas* va *Santa Cruz de Tenerife*, porque ambas provincias formaban una sola en el 1920, la de Canarias; tercero, la que en todos estos años ofrece una cuota más alta, que en este caso es la misma de *Córdoba*, ya señalada; y cuarto, la que da una mayor cuota media, calculada a base de todos los años indicados, y que resulta ser *Almería*, con 30,35.

Por semejante manera se ha procedido con las provincias de más bajo nivel de natalidad, y así se han elegido también las *Canarias* por que muestran el índice inferior (20,1) en 1920; después la de índice más bajo en el 1953, que resulta ser *Baleares*, con 14,1; en tercer lugar la de cuota absolutamente más baja entre todos los años,

que corresponde a *Lérida*, con 12,6 en 1940; finalmente se incluye *Gerona* por ser la que ofrece la cuota media inferior, calculada entre todos los años, a saber, 16,84.

Para las capitales de provincia se sigue análogo orden. *Jaén*, con 38,3, es la cuota más alta de 1920; *Cáceres*, con 35,4, señala la meta en 1953; *Las Palmas*, con 41,2, muestran la cumbre absolutamente más alta del gráfico; *Almería* es la de mayor promedio en el conjunto de los años, a saber, 31,74.

Entre las capitales de ínfima natalidad figuran también las *Canarias*, con 9,2 en 1920, y al mismo tiempo señalan el nivel absolutamente inferior de todos los años; *Valencia* da la cuota mínima en 1953, y *Baleares*, con 15,4, ofrecen el promedio menor en el conjunto de los años.

No entramos en el comentario de los gráficos. Sus aparentemente caprichosas figuras, sus rápidas elevaciones y descensos hasta llegar a caídas y elevaciones casi verticales, son la expresión visible de hechos muy interesantes y dignos de estudio; esperamos poderlo hacer cumplidamente algún día.

Tanto por mil de NATALIDAD en cada una de las PROVINCIAS españolas
en los años que se indican

PROVINCIAS	1920	1925	1930	1935	1940	1945	1950	1952	1953
Alava.....	31,6	30,0	28,3	22,2	18,7	20,2	19,1	20,1	19,8
Alicante.....	31,9	33,1	32,8	30,8	33,2	25,8	23,2	23,7	22,3
Alicante.....	26,1	27,5	23,9	23,6	25,8	19,7	17,1	18,3	18,0
Almería.....	31,1	35,2	32,9	35,9	33,0	27,0	24,6	27,1	26,4
Avila.....	34,2	34,9	32,0	31,1	29,2	28,2	23,6	22,8	21,7
Badajoz.....	32,1	30,7	29,3	30,4	27,5	26,8	22,2	23,1	22,3
Baleares.....	23,6	21,2	19,9	17,9	15,3	15,1	13,9	14,7	14,1
Barcelona.....	26,2	25,5	18,9	15,4	13,9	16,0	16,3	16,1	16,2
Burgos.....	32,9	33,4	30,3	29,4	25,3	23,0	22,5	22,2	21,6
Cáceres.....	32,9	34,3	35,5	34,3	29,7	27,9	22,0	24,7	24,4
Cádiz.....	34,4	29,3	35,6	34,1	37,3	23,2	22,2	25,7	25,4
Castellón.....	24,2	22,5	20,1	18,3	20,0	17,3	16,3	16,2	14,3
Ciudad Real.....	37,8	33,1	31,2	27,5	30,3	25,5	22,5	24,9	23,3
Córdoba.....	38,0	34,6	31,9	29,2	27,3	26,6	17,9	23,3	24,3
Coruña (La).....	30,8	25,6	29,6	29,3	25,9	23,3	19,4	19,3	19,2
Cuenca.....	33,0	31,3	32,6	30,7	34,5	23,8	20,3	22,9	20,9
Gerona.....	23,2	20,5	18,4	18,0	14,6	13,7	15,4	15,1	14,7
Granada.....	33,4	34,6	34,1	31,6	30,4	26,3	21,1	24,6	24,1
Guadalajara.....	29,4	28,3	26,5	25,3	23,5	21,2	19,4	18,9	17,9
Guipúzcoa.....	28,6	27,4	23,7	20,3	17,9	21,7	20,5	20,1	20,3
Huelva.....	26,7	33,0	24,5	23,1	23,2	23,1	19,3	21,1	21,1
Huesca.....	28,6	24,6	33,0	20,8	15,3	17,6	16,3	15,6	16,9
Jaén.....	36,0	36,0	34,7	31,6	34,2	27,6	19,9	26,1	25,6
León.....	33,3	32,7	32,1	31,1	26,1	25,7	24,1	23,0	22,9
Lérida.....	26,9	22,3	19,1	17,4	12,6	17,1	13,9	19,3	16,5
Logroño.....	32,2	31,3	27,6	26,3	23,3	21,6	19,3	19,1	19,2
Lugo.....	25,3	24,9	25,2	22,9	22,9	20,4	16,3	17,4	17,3
Madrid.....	29,0	29,1	25,9	21,6	21,2	20,5	18,6	17,6	18,1
Málaga.....	34,1	33,4	31,4	30,3	27,7	23,3	20,6	22,4	21,5
Murcia.....	27,1	32,1	23,2	30,3	31,0	26,6	22,0	23,6	23,5
Navarra.....	30,3	29,5	25,5	24,0	20,5	22,0	19,6	20,4	19,6
Orense.....	27,4	25,6	25,3	26,4	22,4	22,9	19,2	18,4	17,3
Oviedo.....	29,7	25,1	25,5	22,1	17,2	20,0	18,1	19,2	19,1
Palencia.....	35,1	37,2	33,4	31,1	24,7	27,5	26,3	24,7	21,3
Palmas (Las) (1).....	20,1	27,1	31,7	33,0	32,3	34,4	27,5	29,7	28,5
Pontevedra.....	28,3	27,0	27,7	27,6	25,1	24,2	19,3	21,0	20,9
Salamanca.....	31,3	32,6	31,0	31,3	29,4	26,2	22,3	22,9	22,6
S. C. Tenerife (1).....	20,1	25,3	29,0	31,2	29,6	28,6	23,0	22,3	23,9
Santander.....	31,9	32,4	28,3	24,1	18,5	20,5	20,9	22,1	21,6
Segovia.....	34,6	33,7	32,6	30,7	28,3	25,3	22,6	21,3	21,2
Sevilla.....	35,6	31,4	30,3	28,6	27,3	26,4	19,0	23,4	22,9
Soria.....	28,6	29,3	29,6	25,3	25,0	24,3	20,5	19,3	18,9
Tarragona.....	24,2	18,5	17,6	15,3	16,4	16,3	16,5	15,2	15,0
Teruel.....	31,1	26,0	27,3	25,3	19,1	22,2	21,0	18,4	18,7
Toledo.....	33,6	32,5	30,0	26,3	26,6	25,4	24,3	21,9	20,9
Valencia.....	25,3	25,6	23,0	20,7	23,3	16,7	15,0	17,6	17,0
Valladolid.....	32,6	34,0	31,1	28,3	26,3	25,7	22,3	22,4	22,7
Vizcaya.....	32,3	30,2	25,3	19,1	15,3	18,9	18,9	18,6	19,4
Zamora.....	29,6	30,7	29,7	30,1	27,6	27,1	23,5	23,1	22,2
Zaragoza.....	31,5	29,0	26,2	22,6	20,1	13,3	16,2	17,1	16,3
Media del total ...	30,0	29,4	27,5	25,3	24,0	22,3	19,7	20,7	20,4

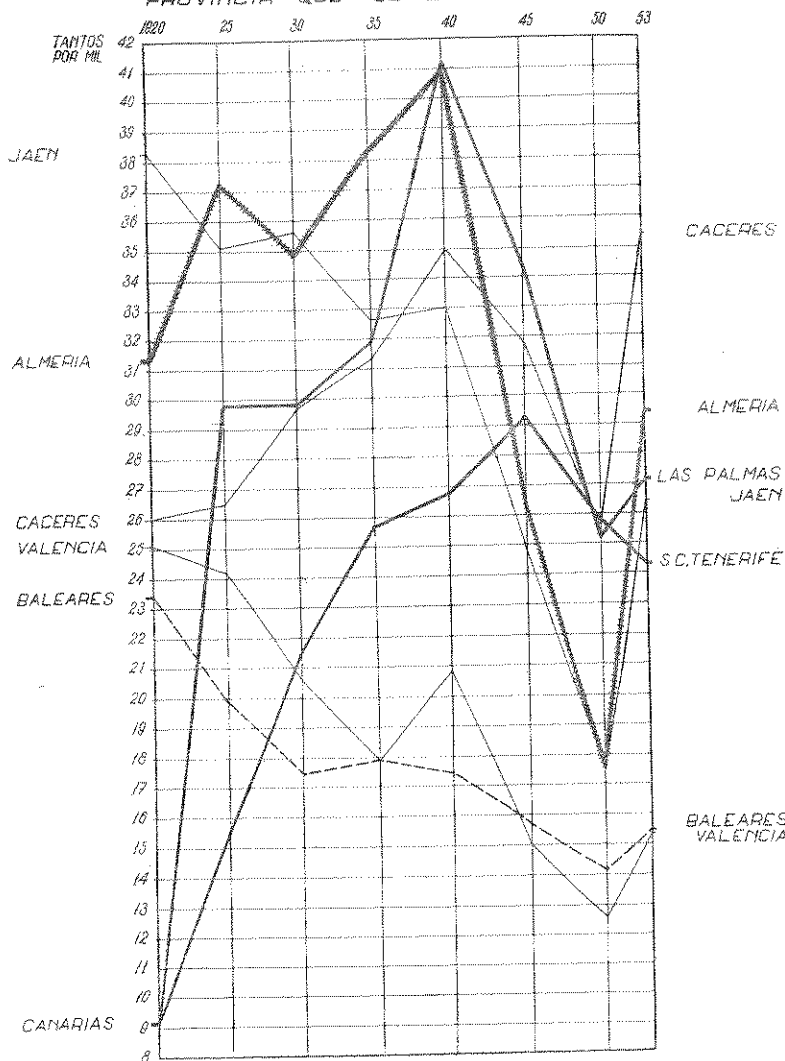
(1) Nótese que en 1920 no figuraba más que una sola provincia de Canarias.

Tanto por mil de NATALIDAD en las CAPITALES DE PROVINCIA de España
en los años que se indican

CAPITALES	1920	1925	1930	1935	1940	1945	1950	1952	1953
Alava (Vit.).....	25,3	27,2	25,3	17,8	15,6	16,8	15,8	21,4	28,6
Albacete.....	30,4	31,3	29,5	30,5	34,2	22,3	18,9	24,9	33,3
Alicante.....	28,3	27,2	24,1	24,4	28,4	18,7	14,4	19,1	18,5
Almería.....	31,3	37,2	34,9	38,3	40,9	28,2	17,7	29,8	29,4
Avila.....	31,5	30,5	27,6	27,3	30,7	26,9	21,2	26,5	25,7
Badajoz.....	24,6	24,0	22,1	23,2	32,2	31,6	26,0	24,8	25,6
Baleares (Palma).....	23,4	19,9	17,5	17,9	17,4	15,7	14,1	16,7	15,4
Barcelona.....	26,6	25,5	17,6	14,4	13,4	16,7	16,6	15,8	15,8
Burgos.....	36,5	37,9	25,5	24,5	24,9	26,1	18,8	22,7	23,1
Cáceres.....	26,6	26,5	29,7	31,3	35,0	31,8	25,6	36,4	35,4
Cádiz.....	28,1	22,8	27,7	26,8	29,4	25,4	20,4	23,2	22,0
Castellón.....	28,5	22,7	21,9	20,3	26,6	19,1	17,3	19,0	16,7
Ciudad Real.....	30,7	32,6	29,4	27,3	23,7	25,0	23,2	31,4	31,9
Córdoba.....	30,8	32,6	27,6	24,1	23,4	23,7	17,6	22,7	23,4
Coruña (La).....	30,5	32,4	31,8	27,3	22,9	21,4	18,0	17,6	16,4
Cuenca.....	30,2	30,5	28,2	25,8	25,4	17,4	15,6	24,2	25,7
Gerona.....	20,5	22,0	17,4	15,1	17,8	14,2	18,6	30,6	32,2
Granada.....	25,5	23,8	23,3	21,3	21,4	18,9	15,8	22,5	22,3
Guadalajara.....	24,0	28,7	22,2	22,5	19,5	13,9	11,2	28,2	26,5
Guipúzcoa (S. S.).....	27,5	22,6	20,4	17,3	15,9	15,7	17,5	22,2	22,8
Huelva.....	29,1	28,8	30,3	25,6	27,2	28,5	22,1	26,7	25,7
Huesca.....	28,3	26,1	23,8	21,3	23,0	34,9	27,3	27,6	26,5
Jaén.....	38,3	35,1	35,6	32,6	33,0	24,8	18,9	25,2	26,4
León.....	34,0	39,3	29,4	27,6	23,8	22,8	21,8	21,4	29,6
Lérida.....	24,1	22,8	18,8	17,2	16,1	20,7	25,4	22,6	23,6
Lógoño.....	25,7	27,4	24,4	21,6	21,3	19,0	16,0	18,2	19,4
Lugo.....	19,0	25,7	29,7	28,1	29,6	19,6	18,1	18,2	18,0
Madrid.....	27,4	24,8	23,3	20,6	22,3	21,0	18,3	17,5	18,1
Málaga.....	32,1	34,3	31,2	30,5	29,5	28,6	19,5	24,1	22,8
Murcia.....	22,8	31,9	28,8	29,5	34,2	28,7	21,9	23,9	23,8
Navarra (Pam.).....	29,6	28,8	25,3	28,0	29,5	29,1	25,8	34,8	33,6
Orense.....	26,6	33,5	33,4	27,3	22,1	35,1	31,3	17,7	16,1
Oviedo.....	34,9	39,3	27,0	23,5	18,8	25,2	23,7	19,8	18,1
Palencia.....	33,1	36,6	33,1	30,4	27,3	25,3	21,9	25,5	24,2
Palmas (Las) (1).....	9,2	29,3	29,8	31,9	41,2	34,3	25,3	29,2	27,1
Pontevedra.....	31,7	29,7	26,5	26,9	23,5	25,1	24,3	23,6	22,5
Salamanca.....	31,0	38,1	30,0	28,9	24,4	21,9	19,7	25,9	25,5
S. C. de Tenerife (1).....	9,2	15,5	21,5	25,7	26,8	29,3	25,8	20,6	24,3
Santander.....	31,1	31,4	25,8	22,6	19,5	20,8	20,8	24,1	24,3
Segovia.....	29,6	32,8	30,2	25,9	28,7	23,3	21,2	23,8	25,6
Sevilla.....	31,4	27,5	28,1	25,9	29,3	22,7	17,7	21,1	20,2
Soria.....	24,2	30,2	27,3	23,7	23,4	27,0	26,6	26,3	25,6
Tarragona.....	26,1	21,6	18,7	15,9	18,4	16,4	17,2	17,0	19,4
Teruel.....	23,2	27,1	25,1	25,5	24,5	23,6	25,7	27,9	29,5
Toledo.....	34,5	28,3	23,3	25,9	26,4	26,7	25,3	28,3	25,9
Valencia.....	25,1	24,2	20,6	17,9	20,8	15,0	12,6	15,9	15,3
Valladolid.....	31,0	39,4	25,4	21,1	23,2	20,6	17,9	21,0	21,3
Vizcaya (Bilbao).....	32,5	25,7	23,4	17,6	14,4	20,3	18,5	20,5	21,4
Zamora.....	36,2	36,5	33,6	31,4	31,8	24,2	20,5	27,2	27,0
Zaragoza.....	30,8	25,9	24,6	20,0	20,8	18,0	14,4	18,2	18,1
Media del total.....	27,6	27,0	23,8	21,3	21,8	21,1	18,4	20,0	19,9

(1) Nótese que en 1920 no figuraba más que una sola provincia de Canarias.

NATALIDAD EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA QUE SE EXPRESAN



CRONICA ORIENTADORA

I. - MAGISTERIO ECLESIASTICO

Santa Sede.

Entre la veintena de discursos y radiomensajes que hemos registrado en este trimestre (desde el 15 de noviembre hasta el 16 de febrero), destaca con máximo relieve *el radiomensaje de la víspera de Navidad del pasado año* ("L'Osservatore Romano" del 25 de diciembre, "Ecclesia" del 31).

No estará de más que lo releen y mediten los dirigentes sociales, sobre todo si se limitaron a leerlo en la prensa diaria, en la que se publicó con tal cantidad de erratas que, apenas puede descubrirse en muchos pasajes, a través de las mismas, el texto auténtico.

Aun cuando, naturalmente, la tercera parte del discurso, relativa a la paz mundial y a la inspección de armamentos, sea la que ha tenido más resonancia, y se refiera, desde luego, al problema más inquietante y trascendental de esta encrucijada de la Historia en que nos encontramos, sin embargo, es la parte segunda la que contiene doctrina más interesante y profunda desde el punto de vista social. En ella puede encontrarse formulada de nuevo una admirable síntesis de la concepción filosófico-natural y cristiana del hombre y de la sociedad, a la par que una profunda crítica de las ilusiones y el falso mesianismo de los errores comunistas y capitalistas, que coinciden, a pesar de su contraposición superficial, en un concepto materialista de la vida y en el fetichismo de la técnica y de la productividad.

"¿En qué dirección—dice el Papa—se debe buscar la seguridad y la íntima firmeza de la convivencia, si no es volviendo de nuevo la mente a conservar y despertar los principios de la verdadera naturaleza humana querida por Dios? Existe, en efecto, un orden natural, aunque sus formas cambian con los progresos históricos y sociales; pero las

líneas esenciales han sido y son aún las mismas: la familia y la propiedad, como base del abastecimiento personal; luego, como factores complementarios de seguridad, las entidades locales y las uniones profesionales, y, finalmente, el Estado”

“La creencia errónea que cifra la salvación en el proceso cada vez mayor de la producción social es una superstición, quizá la única de nuestra era industrial, imbuida de racionalismo, pero también de más peligros, pues parece considerar como imposibles las crisis económicas que entrañan siempre el riesgo de volver a la dictadura.

Por lo demás, esta superstición no es apta ni siquiera para levantar un sólido baluarte contra el comunismo, puesto que de ella participan tanto la parte comunista como no pocos de la parte no comunista.”

De gran resonancia ha sido también el discurso del 8 de enero (“L’Osservatore Romano” del 9-10; “Ecclesia” del 14) sobre el llamado ya vulgarmente *parto sin dolor* y con más propiedad, como advierte el profesor Gedda (véase “Ecclesia” del 21 de enero) sobre el método psico-profiláctico del alumbramiento natural que, como abiertamente ha declarado el Sumo Pontífice en razonado discurso a un selecto grupo de ginecólogos, no encuentra ningún obstáculo ni en la Sagrada Escritura ni en los principios de la Moral Cristiana.

Otro discurso, que ha de continuar siendo muy comentado, es el del 13 de febrero (“L’Osservatore Romano” del 13 y 14; “Ecclesia” del 25 de febrero), sobre el “*sujeto*” de la crítica literaria; sobre el sujeto, decimos, porque el Papa promete otro segundo discurso, todavía de mayor importancia, relativo al “objeto”, o sea, a la producción literaria en sí.

Desde el punto de vista social y de especial interés para FOMENTO SOCIAL, registramos tres alocuciones pontificias: la del 20 de enero (“L’Osservatore Romano” del 21; “Ecclesia” del 28) al Congreso Nacional Italiano de la Pequeña Industria; el discurso del 4 de febrero (“L’Osservatore Romano” del 5; “Ecclesia” del 18) a la Conferencia Internacional sobre relaciones humanas en la Industria, y el de 17 de febrero (“L’Osservatore Romano” del 18; “Ecclesia” del 25) a los dirigentes de la Confederación Italiana del Comercio.

“Entre los motivos que justificaban la convocatoria de vuestro Congreso —se lee en el primero de los citados discursos— habéis colocado en primer lugar “la reivindicación de la no sustituible función del empresario privado”; lo que pone de manifiesto de modo eminente aquel espíritu de libre iniciativa en la empresa a que se deben los notables progresos realizados, sobre todo en el último cincuentenario.” El Papa asiente a ese concepto de la insustituible función del empresario privado, aunque pone en seguida de manifiesto la manera de armonizarse con el interés colectivo.

"Una empresa moderna —dice el discurso citado en segundo lugar— no se resuelve en un juego de funciones técnicas, coordinadas de forma anónima. Une, mediante contrato, a los asociados... Tienen que prestarse (ambas partes contratantes) lealmente un servicio mutuo, y si el interés de los empresarios es el de tratar a sus empleados como a hombres, no pueden contentarse con consideraciones meramente utilitarias: la productividad no es un fin en sí misma..."

El discurso a los comerciantes italianos viene a proseguir la serie de alocuciones dirigidas por el Papa a los hombres de negocios, y de la que se hizo mención en "Fomento Social" del mes de julio (núm. 39, página 264, nota). Justifica el Papa nuevamente la dignidad y legitimidad de la función mercantil. "Se calificaría mal al comerciante si se viese en él únicamente un medjador entre el productor y el consumidor; es también esto, sin duda, y posee a dicho propósito una preciosa experiencia, conquistada no sin penas y riesgos; pero es también, y en primer lugar, un animador de la economía, capaz no sólo de asegurar la oportuna repartición de las mercancías, sino de incitar también eficazmente al productor a suministrar objetos de mejor calidad y a menor precio, y a abrir en la mayor medida al consumidor el acceso al mercado."

No se olvida, por supuesto, el Papa de recordar al comerciante cómo debe armonizar sus intereses privados con los sociales, en beneficio de toda la nación. Se espera, además, del comerciante que posea una conciencia profesional y una integridad reconocida. No faltan las tentaciones, conforme a la debilidad de la naturaleza humana, de utilizar procedimientos poco correctos, de procurar ganancias ilícitas, de sacrificar la dignidad moral al atractivo de los bienes materiales."

Tres veces, que sepamos, ha hablado en estos meses el Papa en castellano a los españoles: en un precioso discurso a los *marinos* en período de formación del "Neptuno", en Castelgandolfo, el 17 de noviembre ("L'Osservatore Romano" del 18 y 19; "Ecclesia" del 26); en un radiomensaje a las *aspirantes de la Juventud Católica Femenina* ("L'Osservatore Romano" del 28-29 noviembre; "Ecclesia" del 3 de diciembre), y en otro a los *labradores de España*, después de la felizmente realizada iniciativa de los Ejercicios Espirituales, a ellos dirigidos colectivamente a través de las radios españolas durante varios días. ("L'Osservatore Romano" del 23-24 de enero; "Ecclesia" del 28.)

Merecen también una mención: el discurso a los empleados del *Ministerio del Interior de Italia*, el 20 de noviembre; a los sacerdotes y auxiliares italianos que se ocupan en la apostólica labor de la enseñanza de la religión en los llamados *oratorios, generalmente festivos*, el 31 de diciembre; el dirigido a la *peregrinación italiana* de cuantos

trabajan en las obras de apostolado de los *Padres de la Compañía de Jesús*, con ocasión del IV Centenario de la muerte de San Ignacio, el 5 de enero; el discurso a los *párrocos y cuaresmeros de Roma* sobre la caridad cristiana, y muy singularmente sacerdotal, el día 14 de febrero; y el paterno radiomensaje a los alumnos de las *Escuelas Católicas de Estados Unidos*, por su fraternal ayuda a los niños indigentes, pronunciado el 15 del mismo mes.

No hemos de omitir tampoco la aparición en este período de algunos documentos escritos. El más solemne de todos, la encíclica *Musicae Sacrae Disciplina*, datada el 25 de diciembre y publicada en "L'Osservatore Romano" del 1.º de enero ("Ecclesia" del 4 de febrero). Muy digna es también de atención la carta *al Episcopado de Polonia*, publicada en "L'Osservatore Romano" del 13 de enero y en "Ecclesia" del 21 del mismo mes, y la dirigida, con fecha 19 de enero, al P. General de la Orden Mercedaria, con ocasión del VII Centenario de la muerte del insigne fundador, San Pedro Nolasco ("L'Osservatore Romano" del 29 de enero).

Acontecimiento oficial de primer orden en el Vaticano fué la visita oficial del *Presidente italiano Gronchi*, para quien tuvo el Sumo Pontífice un laudatorio discurso el 6 de diciembre último. Fueron también paternales y acogedoras las palabras del Padre Común de los fieles al *Presidente electo del Brasil, Kubitscheth*, el día 19 de enero.

Consignemos, asimismo, para la Historia, que en este interregno ha llegado a conocimiento del pueblo cristiano el hecho extraordinario de la *aparición de Jesús al Pontífice* en su última grave enfermedad, del que ofrece una sobria y autorizada relación "L'Osservatore Romano" del 11 de diciembre, bajo el título *E' il Signore*. Pueden verse las relaciones de "Ecclesia" en sus números del 26 de noviembre y 17 de diciembre.

La Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, por decreto de 7 de diciembre, publicado en "L'Osservatore Romano" del 23-24 de enero, ha colocado en el *índice de libros prohibidos* tres obras del Dr. A. Hesnard, no solamente por sus tendencias sexuales morbosas, sino por su radicalismo amoral, destructor verdaderamente de todos los fundamentos éticos, incluso de orden natural. Son las siguientes:

1. *Morale sans péché*. Presses Universitaires de France. París, 1954.
2. *L'Univers morbide de la faute*, ibidem, 1949.
3. *Manuel de sexologie normale et pathologie*, 1951.

También ha sido prohibida otra obra del italiano Capitini, menos peligrosa, al menos para el público culto, por sus desvaríos teosóficos y visionarios.

En cambio, es muy de advertir, aunque no implica prohibición estricta, la seria admonición que se contiene en el artículo de "L'Osservatore Romano" del 2 de febrero, bajo el epígrafe *Critiche Costruttive e Critiche Distruttive*, relativa a la obra del teólogo y sociólogo Jacques Leclercq, *L'enseignement de la morale chrétienne*, por la intemperancia y exageración de sus juicios acerca de los métodos tradicionales de la Iglesia en la enseñanza de la moral, y que constituyen, como dice el título del artículo, más bien un instrumento demoleedor al servicio de los espíritus harto rebeldes de nuestros días, que una crítica verdaderamente depuradora y constructiva.

Episcopado mundial.

El gravísimo problema de la enseñanza ha sido el tema preferente de varias Pastorales colectivas, concordes todas ellas en denunciar una persecución más o menos velada contra el derecho fundamental de la Iglesia en esta materia trascendental. Citemos a este propósito la *Declaración colectiva del Episcopado de Estados Unidos* ("Ecclesia" del 26 de noviembre); la *Pastoral, asimismo, colectiva de los Obispos de Costa Rica* ("Ecclesia" del 10 de diciembre) y de los *Obispos de Baviera* ("Ecclesia" del 10 de diciembre). Posteriormente el *Episcopado francés* ha lanzado también una circular contra el nuevo proyecto de Ley que ataca los derechos de las Escuelas católicas libres, a pesar de la prudentísima conducta observada en las pasadas elecciones, que se había inspirado en el deseo de evitar todo pretexto de supuesto clericalismo contra posibles reacciones laicistas.

Muy interesante es, en otro orden de ideas, la carta colectiva del *Episcopado Alemán*, leída el 6 de noviembre ("Ecclesia" del 24 de diciembre) sobre la literatura católica actual, en que acusa y reprueba la tendencia excesiva a poner de manifiesto los aspectos sombríos y anormales de la vida humana.

Desde el punto de vista social se debe señalar la Pastoral colectiva del *Episcopado Chileno* acerca de la *Emigración*, leída el 20 de noviembre ("Ecclesia" del 26).

Todavía despertará mayor interés y tendrá, sin duda, amplia resonancia la *Exposición colectiva de los Obispos Alemanes* (texto integro en "Ecclesia" de 7 de enero) *sobre la semana de cuarenta horas y el trabajo de la mujer*. Sin negar las ventajas que podrían deducirse de esa notable reducción de jornada, que se hace posible por el progreso técnico y social de nuestros días, pone en guardia el punto de vista moral y religioso, según la ordenación definitiva que se diera a la jornada de

trabajo, así como a los tiempos libres y días de descanso. "El peligro de una mayor separación—dicen los Obispos alemanes—entre el orden social y el fin supremo de la humanidad que es el servicio de Dios, se hace cada vez más amenazador. Se han levantado voces que exigen, para compensación del acortamiento del trabajo, la supresión de las fiestas religiosas oficialmente reconocidas. Así los días de fiesta se consideran simplemente como días libres. Contra este desconocimiento de su verdadera esencia y contenido, nosotros, los Obispos, no podemos por menos de protestar enérgicamente."

De tema más general es la última Pastoral colectiva del *Episcopado Argentino* ("Ecclesia" de 11 de febrero) en que predomina como idea fundamental una llamada de los católicos a la *unidad de doctrina y acción*.

En lo que se refiere al *orden social*, proclama ante todo la *justicia*; pero ésta, aun incluyendo en ella todas sus formas y singularmente la justicia social, no puede prescindir de la *caridad*; justicia y caridad han de actuarse finalmente con *unidad*, siguiendo los criterios y direcciones de la jerarquía eclesiástica: "El único camino a seguir es de la unidad que corresponde a los hijos de la Iglesia, cualquiera que sea la clase social y cualquiera que sea el partido político a que pertenezcan."

Episcopado español.

Destaquemos, ante todo, *las autorizadas actuaciones del Sr. Nuncio de Su Santidad*, y singularmente la que tuvo lugar en la inauguración del nuevo pabellón de medicina del Estudio General de Navarra (véase "Ecclesia" de 3 de diciembre). Expone en su discurso el señor Nuncio, concisa y claramente, la doctrina fundamental relativa a la justa libertad de la sociedad y de la Iglesia respecto a la enseñanza. Ideas que, con haber sido tantas veces repetidas autorizadamente, no han penetrado todavía en España en algunos sectores, aun del mismo pensamiento católico.

Por si hubiera podido haber algún equívoco en la interpretación de las palabras del Sr. Nuncio, fueron todavía más explícitas, en algunos puntos, las dirigidas a la Junta Técnica Nacional de Acción Católica el día 19 del pasado diciembre (véase "Ecclesia" del 24).

"Necesitamos—dijo el Sr. Nuncio—profesionales conscientes de sus responsabilidades, obreros fieles a las directrices de la Iglesia, campesinos con sentido de la justicia social pero para conseguir la mayor eficacia de la Acción Católica necesitamos intelectuales bien preparados. Se ha hablado últimamente de crisis intelectual, y me parece que los católicos deben pensar en su responsabilidad de asegurar una élite digna de su historia y de sus obligaciones actuales. Cuando tengamos una clase culta preparada, también los demás lo estarán."

"Recordó el Sr. Nuncio que, al inaugurar la Facultad de Medicina en el Estudio General de Navarra, había expresado el augurio y el deseo de que España pueda tener pronto su *Universidad católica*. Este es —dijo—el pensamiento y deseo del Papa."

Preciosa alocución Pastoral la del Sr. *Obispo de Málaga*, Monseñor Herrera Oria, publicada con ocasión de la llegada a dicha ciudad de la reliquia de San Ignacio de Loyola, a primeros de enero.

El Sr. Obispo de Málaga conoce a fondo la doctrina y el espíritu de San Ignacio y traza una hermosa semblanza, de aquel "Varón de amores", "lleno del sentimiente de la naturaleza" y "maestro del amor al prójimo", bien distinta de las caricaturas trazadas con frecuencia aun por críticos presuntuosos. Pero nos interesa, sobre todo, la última parte de la Pastoral que contiene preciosas enseñanzas sociales por su importancia nos decidimos a transcribir íntegra dicha página; dice así:

"Hay un magisterio que con especial necesidad y urgencia espera la sociedad española de los hijos de San Ignacio y, en general, de todos los educadores de nuestra niñez y nuestra juventud. Sobre todo, de los que educan a las clases directoras de la sociedad. El de la formación de la conciencia social de los españoles. La formación moral en lo que afecta a los deberes para con el prójimo y para con el bien común.

"Cierto estoy moralmente de que, si San Ignacio viviera, lo pediría de manera apremiante.

"En manera alguna querría poner una nota triste en esta página de gozo que tan de corazón he escrito. Quiero sólo alentar a los educadores, dentro del más fiel espíritu ignaciano, a una de las tareas más evangélicas que pueden hoy realizarse en España.

"Hay en la conciencia española un fallo tremendo. El pecado es general y la culpa nos alcanza a todos. Nadie puede excusar la parte de responsabilidad que le toca, y por lo que respecta a esta diócesis, yo menos que los demás.

"Páreceme que los que se dedican a descubrir los defectos del catolicismo español andan a menudo desorientados. No digo que ése sea nuestro único defecto; pero el más grave de todos, sin comparación posible, es que hemos creado un tipo de cristiano pobrísimo en virtudes sociales. Casi puede afirmarse que zonas muy extensas de nuestra sociedad practican de manera deficientísima la caridad y hasta carecen del verdadero sentido de la justicia.

"La falta de justicia y, en gran parte, de misericordia, mantiene un sistema de reparto de la riqueza nacional que acumula en una minoría la mayoría de la renta y mantiene a una multitud innumerable en la pobreza. Acentúa la gravedad del mal el hecho de que no se repara en medios para enriquecerse, y de que los poderosos, poco atentos en con-

junto a los dictados de la caridad, forman el cuadro para defenderse de las obligaciones sociales.

"Nuestras clases altas parecen atravesar un período de agua inconsciencia colectiva. No se dan cuenta del escándalo diario que ofrecen a la nación. No tienen idea, ni remota, del ambiente que su insensata conducta fomenta en las fábricas, los campos, la universidad y los medios profesionales.

"Muy difícil es lograr una organización política estable en una nación cuando las clases altas desertan colectivamente de sus primeros deberes sociales."

Muy interesante es también la *Carta Pastoral sobre la Moralidad Pública*, del Sr. Arzobispo de Granada, Dr. D. Rafael García y García de Castro. Lo más destacado de la misma es su posición decidida en contra de la prostitución reglamentada. "Defender hoy la reglamentación en esta materia—dice el Sr. Obispo—, aun cuando la palabra "reglamentación" suene bien en los oídos, no es sino apoyarse en el mimbre de un sofisma y volver las espaldas a la cruda realidad. Con este sistema se ha ido desarrollando de manera tan alarmante lo que el Padre Pavissich llamó "cáncer de la civilización". El Sr. Arzobispo hace suyos, en el decurso de la Pastoral, los argumentos expuestos en distintas ocasiones por la revista *Ecclesia*" y los del "profesor de Oña, Padre Zalva, S. J.

M. M.

II. - CRONICA SOCIAL DE ESPAÑA

Secretariado Episcopal.

Por acuerdo de la reciente Conferencia de Metropolitanos, el Episcopado Español contará, desde ahora, con un Secretariado permanente, que tiende a dar unidad y eficacia a las diversas labores comunes propias de la Jerarquía de la Iglesia en España.

Marca este acuerdo un paso decisivo en la creciente coordinación del apostolado, exigida de manera cada vez más apremiante, por las circunstancias de los tiempos.

La designación del Sr. Obispo de Solsona, Dr. Enrique Tarancón, para el nuevo cargo, es una prenda de competencia y eficacia en el funcionamiento del nuevo organismo, dada la sobresaliente preparación de dicho Prelado en los problemas sociales y pastorales de nuestros días.

Elevación de salarios.

El señor Ministro de Trabajo pronunció en la noche del 31 de enero un vehemente discurso dando a conocer la decisión del Gobierno de ir, aunque con las necesarias garantías, a una nueva elevación de salarios, exigida por la elevación del costo de la vida.

El señor Girón relacionó dicha alza de salarios con la solución del problema de la vivienda, que tanta importancia práctica tiene en la elevación del nivel de vida, que es, en definitiva, lo que se pretende.

Redactada esta crónica, se han traducido ya en determinaciones concretas, estos justos propósitos del Caudillo y del Gobierno. Los sindicatos en general, y los barceloneses en particular, con sentido realista, se han preocupado del modo de hacer viables tan justas aspiraciones de los obreros, logrando, por otra parte, la mayor productividad de los mismos y evitando también, en lo posible, una consiguiente alza de precios que hiciera ineficaz la reforma propuesta.

Viviendas: Una pequeña ciudad.

Eso viene a ser dentro de la ciudad de Barcelona la primera barriada de la Obra de "Viviendas del Congreso". Tiene proyectada la capacidad final para 2.000 familias; actualmente hay ya instaladas en el barrio 404, familias con una población de 1.571 personas.

Algunos datos estadísticos curiosos:

El promedio de personas componentes de cada familia resulta de 3,88. Las 1.571 personas disponen de 1.456 dormitorios, lo que representa casi una habitación por persona, proporción mucho mejor que la de Barcelona y otras muchas ciudades. Ello permite un desarrollo normal de la vida familiar de dicha población que, desde luego, habrá de ir en aumento, ya que, en su gran mayoría, está compuesta de matrimonios jóvenes. Setenta y cinco parejas contrajeron matrimonio al serles adjudicadas las respectivas viviendas. Han sido dados los nombres de "La Espiga", "La Vid", a dos calles, recordando el simbolismo del Congreso Eucarístico. Las últimas 500 viviendas las entregó el Nuncio de Su Santidad.

A fines del año último se entregaron, en el salón del Palacio Episcopal, los títulos a los nuevos socios de honor, fundadores y cooperadores de la Obra de Viviendas del Congreso Eucarístico. Los nuevos títulos fueron adjudicados a la Caja de Pensiones para la Vejez y a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, como prueba de agradecimiento por su importante aportación en sendos créditos hipotecarios, que, en conjunto, sobrepasan los 14 millones.

Apostolados Sociales.

Por quinta vez celebraron sus Jornadas Sociales, en diciembre último, los hombres de Acción Católica. El nombre de "Apostolados Sociales" responde a la multiplicidad de aspectos que abarcan. Por eso se convocó a los de la HOAC, Técnicos, Formación Profesional Obrera, Apostolado Rural y Vivienda y Acción Social Patronal.

Los temas de las ponencias fueron "Objetivos comunes de Acción Social", "El problema de la empresa española", que tiene una de sus principales agravantes en su minimización y escasez de capital: "Perspectivas y realidades de la empresa", "Condiciones de trabajo: producción", "Organización y progreso técnico", "La iniciativa privada y las actividades económico-sociales", "Formación profesional y humana del trabajador", "Ideas sociales expuestas por Pío XII, en 1955". Muy del día una de las conclusiones: "La labor específica de los "Apostolados Sociales" es crear un clima de inquietud por estos problemas para hacer posibles a los hombres de hoy unas condiciones de vida en las que sea más fácil vivir como hijos de Dios". Apóstoles sociales han de ser tanto los patronos como los obreros, que estudien las realidades

sociales a la luz de la doctrina pontificia, con un sentido exquisito de la justicia, para oponerse, con constancia completamente varonil, a las peticiones exorbitantes y a las injusticias de donde quiera que vengan; que se distinguan por la discreción y prudencia, alejada de cualquier exageración, y que, sobre todo, estén penetrados de la Caridad de Cristo. Como se ve, recogen en las conclusiones las palabras de Pío XI cuando habla de los apóstoles y dirigentes sociales. Importante la conclusión que señala el deber del capital de aportar su apoyo y colaboración a las iniciativas económicas, insistiendo en la importancia de dar a toda iniciativa el conveniente "sentido social" de la vida. Uno de los ponentes señalaba así los objetivos comunes del Apostolado Social: 1) Trabajar por el establecimiento del salario justo; 2) trabajar por la concordia entre los distintos grupos sociales; 3) trabajar por una mejor distribución de las riquezas.

Acción Social Patronal.

Intimamente relacionada con las anteriores jornadas, se halla la segunda Asamblea general de Acción Social Patronal, celebrada en Barcelona durante los días 18 y 19 de febrero. Ha sido verdaderamente importante por la actualidad y elevación de los temas en ella tratados. Por penuria de espacio, nos limitamos a consignar, resumidas, las conclusiones de dicha Asamblea: I. Producir en las mejores condiciones de coste, cantidad y calidad, de acuerdo con las necesidades del consumo. II. Buscar la legítima prosperidad de la empresa.—III. Dar a sus trabajadores una remuneración justa y equitativa.—IV. Fomentar la mutua comprensión y sincera colaboración entre todos los miembros de la empresa: dirigentes, obreros y capitales.—V. Ejercer su autoridad con espíritu de justicia y caridad.—VI. Ajustar su conducta a las normas de la moral y honradez profesional, sin abusar de su poder económico. VII. Participar en la creación y funcionamiento de un orden profesional cristiano, y en la realización de un régimen económico justo.—VIII. Hacer que la empresa se oriente siempre al servicio del bien común y cumpla sus deberes para con la sociedad.—IX. Observar una conducta ejemplar en todos los aspectos de su vida.—X. Cumplir los deberes propios de su función, no sólo por motivos humanos, sino por ser el medio específico que Dios le ofrece para su santificación.

Las clases altas.

De gran importancia social pueden considerarse las conferencias pronunciadas por el Excmo. Sr. *Obispo de Córdoba*, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organizadas por la Asociación de San Francisco de Borja.

En muchas naciones va desapareciendo la nobleza, la aristocracia, en las Leyes. ¿Conviene que esto sea así? Y de continuar, ¿cómo adaptarse a los tiempos modernos? Sus peligros son los siguientes: vivir sólo de recuerdos en lugar de ser factor de progreso; tendencia a ser clase cerrada, con aislamiento de las otras clases, contra la sencillez característica de la nobleza; abandonar sus propias funciones, cayendo en la indolencia; propensión al derroche, al desenfreno y al vicio, en forma escandalosa. De este último peligro se deriva el odio de clases, ya que suele darse más publicidad a los escándalos que a las virtudes de la aristocracia. "Las riquezas no son para derrocharlas, sino para mantener el propio rango, y para utilizarlas en servicio de la comunidad. No es lícito gastar millones en una fiesta cuando hay gentes que se mueren de hambre."

En la segunda conferencia expuso las funciones actuales de la aristocracia: de *gobierno, defensa y cultura*. Capacitándose para el ejercicio de funciones políticas y de gobierno y de la diplomacia; para el ejercicio de la jefatura militar y para la difusión de la cultura, o personalmente o en forma de mecenazgo creando premios, fundaciones culturales, museos.

Por fin, la obligación de evitar un mal, padecido principalmente por tierras andaluzas, *el absentismo*. Función de la nobleza, ponerse al frente de su explotación, para convertirla en modelo, con lo que se sirve al propietario, al trabajador y a la Patria.

Cátedra Pío XII en Bilbao.

Ya son varios los años que lleva funcionando. Su temario suele estar muy al día. El ciclo del presente año ofrece aspectos de verdadero interés para la moral social. Por ejemplo: "Los honorarios profesionales ante la moral", por el P. M. Sánchez Gil, S. J.; "Vida de las actuales organizaciones católicas de solidaridad e influencia internacionales", por Antonio García Pablos; "Complejidad del problema migratorio y su trascendencia para el futuro del mundo", por Fernando Ferris, del Consejo Superior de Migración; "La responsabilidad moral en los accidentes de circulación", por Marcelino Ahijón, Jefe de la Sección de Transportes por Carretera; "San Ignacio de Loyola y la proyección de su obra en el mundo moderno", por Ciriaco Pérez Bustamante; "El hombre de nuestra generación sintiendo con la Iglesia", por José L. Aranguren; "Importancia del Derecho Natural para la reconstrucción de una sociedad integralmente cristiana", por Paolo Guidi, abogado del Sacro Consistorio; "Para una nueva consideración de los problemas social y legislativo de la prostitución", por Cirilo Tornos, etc.

Otras Conferencias.

En *Barcelona*, la Academia de Ciencias Económico-Financieras ha celebrado dos conferencias destacadas: una a cargo de Jaime Vicéns, sobre "Factor humano en la organización", analizando el problema de la íntima colaboración entre el hombre y los métodos, demostrando la necesidad de coordinar métodos y aptitudes profesionales para que la productividad alcance el éxito deseado; y otra del profesor García Cairó, sobre el tema "Cómo se analizan los resultados empresarios"; presentando unos interesantes y originales estados numéricos destinados a controlar con eficacia los resultados económicos de la Empresa, llegando a la conclusión de que un análisis a fondo del Balance puede conducirnos a prever con bastante exactitud los resultados de futuros Ejercicios y hacer factible la preparación de los indispensables presupuestos financieros.

La Delegación Provincial de Sindicatos, de *Salamanca*, ha lanzado un amplio programa, para ser desarrollado en un ciclo de casi un año de duración. Los temas son de carácter social, moral y sindical. Figuras de relieve han ocupado la cátedra; no damos sus nombres por economizar espacio; y de los temas, apuntamos solamente algunos: "La política social y la justicia", "Enseñanzas sociales de la Historia", "Ante el progreso técnico, el hombre en peligro", "El proceso laboral y sus especialidades", "Intervención de la Iglesia en la cuestión social", "Estado, Sindicato y Sociedad", "El sentido de la responsabilidad en el mundo del trabajo", "Las relaciones humanas en la industria", "La justicia distributiva y sus problemas".

Sociología Religiosa.

Gozosamente podemos afirmar que ni teórica ni prácticamente es ciencia desconocida ya para nosotros la Sociología Religiosa; por el libro de Iribarren, que reseñábamos en el número anterior de FOMENTO SOCIAL y por las Encuestas realizadas en puntos diversos, como brotes esperanzadores de gran promesa. Hemos leído Pastorales de señores Obispos, en las que se da un informe completo del cumplimiento religioso diocesano (Bilbao), o de un aspecto: formación religiosa (Sigüenza). Las revistas, "Ecclesia" por ejemplo, han publicado ensayos realizados en la ciudad industrial de Mataró (Barcelona) sobre el cumplimiento religioso dominical: en el Colegio Mayor de Santiago (Salamanca), entre las 70 vocaciones sacerdotales "tardías"; o han aparecido elaboraciones de envergadura como "Así son los pueblos", ensayo magnífico de Sociología Religiosa que refleja la vida religiosa y moral de varias zonas españolas.

Capacitación rural.

Hace años se vienen celebrando cursillos de capacitación rural, organizados por la Junta Nacional de Hermandades de Labradores y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Suman 2.669 los celebrados en estos diez años; los asistentes han sido 150.000. Comenzaron en 1946, con la idea feliz de llevar conocimientos de adelanto profesional para el campesino y facilitarle la conservación y mejora de productos del campo y ganado. En el último año han sido 348 los cursillos celebrados, índice del interés en los que los dirigen, y en los beneficiarios. Los programas comprenden la totalidad de las especialidades del trabajo agrícola y de la explotación ganadera, sin olvidar el tema forestal: maquinaria agrícola, elaboración de vino, cultivo de secano, frutas, abonos; y temas forestales, poda de cultivos de regadío, olivos y extracción de aceite; en ganadería, se da especial atención a la avicultura, cunicultura y apicultura, ganado vacuno, industrias lácteas, ganado lanar, porcino; temas generales sobre alimentación, enfermedades, inseminación artificial.

La forma de organizarlos varía; unas veces son cursillos regionales, y otras cursillos llamados "volantes", en los que el profesorado recorre diferentes pueblos para ponerse en contacto directo con los labradores. Hay algunos cursillos de carácter nacional, hasta ahora en Madrid, con representación de todas las provincias españolas. El total de cursillos previstos para 1956, es de 348, calculando unos 26.000 participantes. La inscripción y permanencia son gratuitas. Para el profesorado cuentan con la entusiasta colaboración del Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Capacitación. Los profesores son ingenieros agrónomos, ingenieros de montes, peritos agrícolas, veterinarios, etc.

F. V.

III. - CRONICA DEL EXTRANJERO

DECLARACION DEL C.F.P.C. SOBRE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

El Centro Francés del Patronato Cristiano ha emitido la siguiente declaración:

1. Constatando las campañas desarrolladas por todas partes contra una legislación de los salarios indirectos, que es el fin de nuestros antepasados, promotores del progreso social, más que el resultado de reivindicaciones llevadas en un clima de luchas de clases;

2. Rechazando toda vuelta a concepciones impregnadas de individualismo de corto alcance;

3. Recordando la necesidad, tan imperiosa desde el punto de vista de las salidas económicas y del pleno empleo como desde el punto de vista social, de una política de seguros sociales que inmunicen al trabajador, para sí y su hogar, contra la angustia de los días de enfermedad; de retiro que asegure a sus días de ancianidad condiciones de vida decente; de remuneración familiar y de subsidios que hagan posible la presencia de la madre en su hogar, no sólo en los medios privilegiados, sino en todos los hogares;

4. Condenando las confusiones de principio y los artificios contables que hacen depender los pagos de la seguridad social de fondos afectados a las prestaciones familiares, y que subordinan la puesta al día de los subsidios familiares a un equilibrio problemático de seguridad social.

Reclama de nuevo la estricta separación de los fondos y de la gestión entre los subsidios familiares y la seguridad social.

Estima necesaria una política animosa y clarividente de los salarios indirectos.

Una conducción tal de la remuneración que el beneficio de un mínimo garantizado deje de ser reservado a una minoría de asalariados

para aplicarse a la generalidad de ellos y de sus hogares, desempeñando al mismo tiempo un papel económico en el consumo y teniendo que estar cada uno en condiciones de asegurar un mínimo de salidas a la producción.

5. Ante las dificultades de la producción francesa en materia de cambios exteriores:

Constata el deber para todos los jefes de empresa conscientes de sus responsabilidades y para sus organizaciones profesionales:

a) De negarse a las campañas estériles de denigración de las "cargas sociales" que fomentan en la opinión ideas falsas sobre los motivos del alza de los precios franceses, desviando la atención de las causas verdaderas y eliminan esfuerzos que podrían ejercerse útilmente para mejorar la posición en competencia de nuestra agricultura y de nuestras industrias.

b) De darse al estudio, en cooperación con los representantes obreros, cuadros y consumidores de las causas de carácter general que pesan realmente sobre la formación de los precios de coste nacionales, a fin de remediarlas.

6. Consciente de los peligros que amenazan a la economía francesa en un muy próximo porvenir, por el hecho de la liberación de los cambios:

Proclama, desde el momento que los esfuerzos de la producción francesa para ocupar todo su sitio en el mercado mundial, no podrán ser eficaces si no se apoyan sobre la base de un mercado interior activo que asocie a todos los grupos sociales a la prosperidad y donde la animación de los cambios repose sobre la justicia social.

7. Se manifiesta resuelto a contribuir a la realización de una política de progreso social que no se deje arrancar medidas improvisadas, aun nocivas, bajo la presión de la agitación y del desorden, sino que tome la iniciativa de todas las mejoras compatibles con las posibilidades económicas y que, sobre las bases de una información profunda, sepa elegir modalidades fecundas.

PROBLEMAS HUMANOS PLANTEADOS POR LAS APLICACIONES DE LA ENERGIA NUCLEAR

En Lovaina se ha celebrado una reunión de estudios organizada por Pax Romana sobre el tema del título. Junto con teólogos y filósofos de gran valor estuvieron presentes científicos especializados belgas, franceses, alemanes, ingleses y holandeses y hasta estudiosos de sociología y de ciencias morales. Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Préambulo.—El uso de la energía nuclear pone a los científicos y

la humanidad frente a graves problemas morales, políticos y sociales del todo sin precedentes, al menos en sus proporciones, y obliga a volver a pensar en las bases, en parte nuevas, la condición del licenciado y la función de la ciencia y de la técnica en la civilización.

I.—Afrontando tales cuestiones, es menester ante todo definir mejor la vocación científica técnica, sea como vocación de la humanidad, sea como vocación personal del investigador.

El hombre, en general, está llamado a conocer la verdad y la realidad; y a afirmar la jerarquía de las creaturas de nuestro mundo, no como dueño absoluto, sino como mediador, encargado de completar la creación y de conducirla a Dios.

Existe una vocación particular de todo científico o investigador, cuya misión exige esencialmente un clima de libertad. Tal libertad no puede ser incondicionada; ésta está al servicio de la finalidad del mundo y de la humanidad.

La libertad del investigador ha de ser considerada bajo diversos aspectos.

a) Autonomía del método (libertad intrínseca propia de toda ciencia).

b) Elección del objeto de la investigación.

c) Disponibilidad de los medios necesarios para el desarrollo de la investigación.

d) Comunicación y publicación de los resultados.

II.—La libertad de la investigación hoy tiene, especialmente en el campo de la nuclear, notables restricciones debidas a las causas siguientes:

a), colectivización de las investigaciones; b), gran peso de la financiación.

Un arbitraje entre las varias tendencias deberá tener en cuenta, no solamente de los criterios científicos, sino de los criterios generales relativos al bien común de la humanidad. Hoy, más que en el pasado, el Estado hace llamamiento a la ciencia para aumentar su potencia y garantizar su seguridad; esto impone los objetivos de investigación de prohibir la divulgación de los resultados. Estas limitaciones no se pueden admitir sino en cuanto estén justificadas por las exigencias armonizadas del bien común nacional y del bien común de la humanidad entera. Además, la amplitud y el alcance de los fenómenos puestos en juego pueden imponer a la investigación otras limitaciones de orden ético.

III.—La situación y la función actual de la ciencia piden que los científicos e investigadores piensen en constituir una profesión, que tiene una misión y obligaciones particulares; por eso han de formar un cuerpo organizado con la conciencia de su función y de su responsabilidad, sostén de las conciencias individuales en el plano de la deontología

profesional, capaz de asegurar un día logro efectivo con los poderes administrativos y políticos, al fin de una sana orientación y de sus aplicaciones.

Las exigencias de la política siempre han de tener en cuenta la universalidad propia de la ciencia.

IV.—La liberación de la energía nuclear tiene dos órdenes de consecuencias: algunas benéficas, como el incremento de las fuentes de energía que vendrá providencialmente a compensar el próximo déficit de las otras fuentes, la producción de cuerpos radioactivos útiles para la investigación, la medicina, la agricultura, la técnica, etc., y otras nefastas que amenazan con destrucciones masivas y daños genéticos graves.

La humanidad tiene, por tanto, un doble cometido: desarrollar la utilización pacífica de la energía nuclear y prevenir la catástrofe de una guerra nuclear. Estos dos problemas están íntimamente unidos: todo progreso en la solución del uno facilita la solución del otro.

La utilización pacífica de la energía atómica exige imperiosamente una colaboración internacional bajo la forma de:

- a) Cesión de parte de las grandes potencias de reactores, de isótopos y de sustancias fósiles; y de informaciones científicas y técnicas. El secreto que hasta hoy impide una tal política, ha de desaparecer progresivamente aun como consecuencia de las investigaciones cada vez más desarrolladas en numerosos países.
- b) Colaboración combinada de diversos países en la investigación o en el intercambio de información.
- c) Colaboración en los proyectos de las Naciones Unidas con el fin de constituir un "pool" atómico.

V.—Cuanto a la prevención de una guerra atómica, todo plano de control y toda acción sobre la opinión pública, respecto de las armas atómicas, han de tener en cuenta los dos hechos siguientes:

1. Las grandes potencias poseen actualmente reservas de materias fósiles, que pueden huir al control internacional.
 2. Sin un control estrecho y permanente, una industria nuclear pacífica puede ser fácilmente transformada en fábrica de armas atómicas.
- Se obtendrá un control solamente si es aceptable y aceptado por todas las partes.

Su actuación no podrá acaecer sin previos largos y pacientes esfuerzos, y exigirá quizás una serie de etapas intermedias, pero las consecuencias de una falta de acuerdo serían tan graves que hay que esforzarse con todo empeño por tener éxito con ello.

VI.—Los horrores de la guerra nuclear no nos han de conducir a desconocer lo que hay de bueno y de conforme con los designios de Dios en los descubrimientos científicos y en particular en la liberación de la energía nuclear, fuente de bienestar para la humanidad. Por otra

parte, la obsesión del peligro de una guerra nuclear no nos ha de hacer olvidar la miseria de una gran parte de la humanidad que sufre de hambre, de enfermedades, de la opresión y de una situación social indigna del hombre.

VII.—La opinión pública, cuyo peso puede ser tan grande en la orientación de las decisiones relativas a la energía nuclear, ha de ser honestamente informada. Los católicos tienen en esto una gran función que desarrollar

VIII.—Considerando todas estas responsabilidades, los católicos han de intensificar todos sus esfuerzos para proferir sobre todas estas cuestiones juicios competentes y prudentes, iluminados por la fe, y para tomar las necesarias iniciativas. Para medir bien estos deberes, éstos han de comprender que no pueden limitar su doctrina a la enunciación de los principios generales, sino que deben empeñarla en la realidad de la hora.

Los intercambios y encuentros entre católicos, sea en el plano nacional como en el internacional, como esta reunión promovida por Pax Romana entre especialistas de diversas disciplinas, se revelan como una necesidad y una fuente de desarrollos utilísimos.

LA FAMILIA RURAL

La Confederación Europea de la Agricultura ha celebrado su sexta asamblea general en Weggis y Lucerna (Suiza).

Cinco comisiones han tratado en sesión de trabajo de los siguientes problemas:

La economía rural y la política social.

La técnica agrícola, la ciencia y los agentes auxiliares de la agricultura.

La cooperación, la mutalidad, la asociación y el sindicalismo agrícola, así como el crédito agrícola.

La economía doméstica rural y las condiciones de existencias culturales y morales de la familia campesina.

El bosque privado y comunal.

La misión cuarta ha redactado las conclusiones y las proposiciones siguientes relativas a la vivienda familiar. Ha constatado:

1) El poco interés de los poderes públicos en la mayor parte de los países de Europa Occidental para con los problemas urgentes que plantea la renovación de la vivienda rural;

2) la importancia de las cargas que graban el patrimonio inmobiliario rural en diversos países;

3) la insuficiencia de los medios de orden práctico y técnico pues-

tos a la disposición de las familias rurales y de las organizaciones del mundo agrícola por el Estado.

La conferencia desea:

a) Que los Estados conciban una política de la vivienda que tenga más en cuenta las necesidades de las familias rurales y que, en los planes de construcción, la vivienda rural ocupe el sitio que puede legítimamente pretender;

b) que el patrimonio inmobiliario rural sea revalorizado al máximo gracias a una política fiscal comprensiva;

c) que, en los diversos países de Europa Occidental, se creen organismos especiales de vivienda rural al servicio de las familias campesinas, así como centros de formación para los especialistas de la construcción en el campo.

Después de haber estudiado "la organización del servicio de ayuda a domicilio y el equipo sanitario en el campo", la misma comisión ha declarado:

"El desarrollo de los equipos sanitarios y de los servicios médicos en el campo ha de ser el objeto de programas que se deberán poner gradualmente en práctica, coordinando esta acción con la de los organismos de seguro social y de subsidios familiares, así como las instituciones privadas de seguro, que funcionan ya en los diversos países.

Por el hecho de las dificultades creadas por los diferentes modos de vida de la población rural y de la dispersión de los sitios que habita, el éxito en la aplicación de estos programas está unido a una ayuda financiera del Estado, así como a una acción propia de las mismas familias rurales, pues esta acción se funda sobre fórmulas mutualistas facultativas.

En el número de estos objetivos, todo programa deberá comprender el de una educación de orden sanitario. Esta acción educativa se deberá emprender, tanto por medio de una vasta campaña de propaganda confiada a médicos como por medio de publicaciones instructivas; debería efectuarse en colaboración con las organizaciones cualificadas del mundo rural.

El equipo sanitario se debería mejorar por la multiplicación de ayudas a domicilio y por la institución de auxiliares médico-sociales capaces de dispensar cuidados de primera urgencia bajo el control del cuerpo médico."

DIA MUNDIAL DE LA INFANCIA

Durante la novena sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la tercera Comisión, la de las Cuestiones Sociales, Humanitarias y Culturales, estudió dos proyectos de resoluciones concernientes a la institución de un Día Mundial de la Infancia.

Estos dos proyectos fueron presentados por las delegaciones de la

India y del Uruguay. Fundados sobre dos mismos principios, se diferenciaban solamente en un punto: mientras el proyecto del Uruguay preveía la fijación de una fecha anual, que sería día feriado en todos los países del mundo, el de la India sugería a los gobiernos de todos los Estados observar el Día Mundial de Infancia en la fecha y de la manera con que cada uno juzgase apropiado. Finalmente, Uruguay se unió al punto de vista de la India, lo que permitió a las dos delegaciones presentar un texto común.

Los representantes de estos dos países insistieron en las obligaciones de las Naciones Unidas respecto de las nuevas generaciones e hicieron valer que un Día Mundial de la Infancia "consagrado a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero", contribuiría a dar "a los ciudadanos de mañana el sentido de la solidaridad humana".

Si una amplia mayoría de las delegaciones acogió bien el proyecto, otros Estados, sobre todo Nueva Zelanda y Holanda, hicieron algunas reservas. Hicieron notar que la intención de tal Día era mucho más incumbencia de las Organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, este Día ya existe y está organizado por la Unión Internacional de la Protección de la Infancia. Además llamaron la atención sobre el hecho de que el 24 de octubre, Día de las Naciones Unidas, y el 10 dediciembre, Día de los Derechos del Hombre, patrocinados ambos por la O. N. U., se celebraban ya universalmente y no convenía multiplicar los Días.

A pesar de estas restricciones, la Comisión adoptó por 47 votos contra 4 abstenciones, el proyecto de la India y del Uruguay ligeramente modificado.

Así, pues, desde 1956 todos los países quedan invitados a "instituir un Día Mundial de la Infancia que estará consagrado a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero, y señalado por actividades propias para favorecer la realización de los ideales y de los fines de la Carta, así como el bienestar de los niños del mundo y apoyar y desarrollar los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor y en nombre de todos los niños del mundo". Las modalidades de organización, así como la fecha de este Día, se dejan a la iniciativa de cada país. La Asamblea general de las Naciones Unidas invita igualmente a todas las organizaciones culturales, profesionales, sindicales, obreras y de asistencia social a ayudar y a participar en la celebración del Día de la Infancia. En el plano internacional oficial, el Secretariado General de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia tomarán todas las medidas necesarias para que este día tenga cada año un pleno éxito.

Así, pues, el Día Mundial de la Infancia, que en 1955 ha sido organizado todavía por la Unión Internacional de Protección de la Infancia

y se había celebrado ya en más de 40 países, desde 1956 será una institución oficial.

MIGRACIONES EN EUROPA

El representante especial para los refugiados nacionales, M. Schneiter ha sometido al Consejo de los Ministros de Europa un informe redactado después de algunos viajes por diferentes países de Europa.

En la conclusión de este documento, Schneiter señala la situación demográfica de Holanda, de Alemania Federal, de Italia, de Grecia y de Turquía.

Holanda ha alcanzado un límite máximo desde el punto de vista demográfico. Para el excedente real de mano de obra, no se dan otras soluciones fuera de la emigración. Se han de prever posibilidades de emigración anualmente para 50.000 a 60.000 holandeses.

La República federal alemana podrá integrar una gran parte de los refugiados acogidos hasta ahora, bajo la condición de que el flujo de gente no continúe. Además, no hay posibilidades de integración para los agricultores refugiados. Actualmente se debería encontrar tierra fuera de las fronteras alemanas para, al menos, 60.000 familias de agricultores, o sea, aproximadamente, 200.000 personas.

Italia podrá, por una explotación más completa de sus recursos, llegar a integrar una proporción ligeramente más elevada de su excedente de población. Para ello sería indispensable la aportación de capitales extranjeros. La mayor parte del excedente de mano de obra como el saldo acumulado desde la reducción de los movimientos migratorios, aproximadamente unas 300.000 personas, deberían poder instalarse fuera de las fronteras italianas dentro de los diez próximos años.

Grecia sufre una falta de equipo técnico que no le permite absorber en su economía los 40.000 refugiados y el excedente anual de población, que llega a unas 300.000 personas. Por tanto, habría que hacer emigrar en los próximos años, aproximadamente, 35.000 griegos por año. Paralelamente, la integración de los refugiados en la economía nacional debería ser estimulada por créditos extranjeros.

Turquía ha emprendido un esfuerzo magnífico instalando la mayor parte de los 150.000 refugiados llegados de Bulgaria. El proceso de integración se podría todavía acelerar si la obra del Gobierno turco estuviese sostenida por créditos nacionales.

M. B.

IV. - CRONICA LEGISLATIVA

(Noviembre 1955 a Febrero 1956)

I. *Concentración parcelaria.*

Esta importantísima actividad del Ministerio de Agricultura está siendo muy cuidada desde el punto de vista legislativo. Ultimamente ha sido objeto de dos nuevas disposiciones. Por la primera—Decreto de 9 de diciembre de 1955, "B. O. del E." de 1.º de enero de 1956—se organizó en dicho Ministerio el *Servicio de Concentración Parcelaria*, creado por la Ley de 20 de julio de 1955, al que se otorga personalidad jurídica y carácter de organismo autónomo del Estado, con capacidad, por tanto, para poseer y adquirir bienes, así como para ejercitar cualquier clase de derechos y acciones. Su competencia y atribuciones están determinadas por el texto refundido de 10 de agosto de 1955.

Estamos, pues, ante un caso de lo que se conoce con el nombre de "desconcentración por servicios", en Derecho administrativo, prueba indudable de la importancia creciente de la labor que se le atribuye.

La segunda disposición sobre el mismo tema es de procedimiento: regula los recursos que pueden interponerse contra las resoluciones de la Comisión Central de Concentración Parcelaria (Orden de 22 de diciembre de 1955, "B. O. del E." del 6 de enero de 1956). Estos recursos se presentarán, necesariamente, en el Servicio de Concentración Parcelaria y podrán ser resueltos negativamente por la doctrina del silencio administrativo si en el plazo de veintitrés días hábiles, a contar desde el de su presentación, no se comunicase a dicho Servicio la solución recaída. Al mismo tiempo se da por agotada la vía gubernativa, es decir, cubierto uno de los requisitos fundamentales del recurso contencioso-administrativo ordinario.

II. *Contrato de embargo.*

Ya tienen los navegantes un modelo oficial de contrato de trabajo al que se ajustarán los que celebran las Empresas navieras con sus

tripulantes, siempre que éstos no vayan "a la parte", es decir, no cobren en razón de lo que el buque produzca, sino que sean retribuidos con carácter fijo. Así lo dispone la Resolución de 26 de noviembre de 1955 de la Dirección General del Trabajo ("B. O. del Estado" de 2 de diciembre). El modelo consta de dos partes: una primera que contiene las cláusulas generales comunes a todos los contratos y que no es, sino la proyección concreta de lo dispuesto en la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Marina Mercante, y otra segunda, en blanco, para consignar en ella las cláusulas especiales de trabajo convenidas entre una Empresa y un tripulante determinado. Naturalmente que, por estas últimas, que contienen el derecho voluntario, no pueden echarse abajo las primeras, que son de derecho necesario.

La determinación del modelo general es un paso que facilitará a ambas partes contratantes el mejor conocimiento de sus derechos y deberes mutuos, premisa necesaria para un cumplimiento más escrupuloso de los mismos.

III. Estadística.

Nadie pone en duda en nuestros días, que las buenas estadísticas son un instrumento utilísimo de trabajo. Que tienen que estar bien hechas y ser bien manejadas para que rindan toda su utilidad, conformes. Pero sin ellas falta la base real sobre que asentar sólidamente los estudios especulativos, especialmente los laborales y sociológicos. Por ello celebramos la aparición de cuatro disposiciones oficiales mejorando la estadística de Accidentes de trabajo, organizando seriamente la de Salarios y creando la de producción de lingote de hierro, acero, y de metales no férreos. A continuación damos cuenta de las mismas por orden cronológico.

a) *Accidentes de Trabajo*.—La reorganiza, mejorándola, la Orden de 9 de noviembre de 1955 ("B. O. del E." del 19). Se modifica el boletín oficial en que se ha de dar cuenta del Accidente, cuyas preguntas se agrupan en cuatro partes. Comprende la primera los datos personales del accidentado; la segunda, los correspondientes a la Empresa; la tercera, los relativos al accidente, y la cuarta, por último, se dirige a conocer el resultado final del accidente. En total, cuarenta preguntas, que, bien contestadas, permitirán varias clasificaciones a posteriori por el Instituto Nacional de Estadística, conducentes a un más minucioso conocimiento de las industrias en que se producen mayor número de accidentes, las causas de los mismos, la naturaleza de las lesiones producidas, las profesiones afectadas, las incapacidades producidas, los días y horas en que más accidentes se producen, etc., datos todos de gran importancia en la lucha para prevenir este riesgo laboral, cuyo número puede ir disminuyendo, al menos relativamente, con una mejor comprensión y aplicación de las normas preventivas, siquiera en gracia

a sus terribles consecuencias en muchos casos, que la estadística pone bien de manifiesto.

b) *Salarios*.—Bienvenida sea la Orden de 15 de noviembre de 1955 ("B. O. del E." del 20) que ordena al Instituto Nacional de Estadística la formación, a partir de enero de 1956, de la estadística de los salarios españoles. De su importancia habla suficientemente el hecho de que, hasta ahora, no la teníamos. Esta ausencia se suplía mal por cálculos y estimaciones privadas, cuya base no pudo tener nunca la amplitud y garantía de los datos primarios que tendrá la estadística oficial, cuya confección se ordena, si efectivamente se cumplen las normas de esta Orden. La recogida de datos se hará por las Delegaciones del Instituto de Estadística a través de las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, de las Empresas industriales, comerciales y de servicios y aun de las Reglamentaciones de Trabajo, en la parte necesaria. Los cuestionarios que deben llenarse son claros y cortos. Se reducen a consignar el importe total de las remuneraciones, por todos conceptos, percibidos por un solo productor de cada una de las categorías profesionales que se expresan y el total de horas trabajadas para su percibo. No se incluirán el Plus Familiar, sino el valor del punto, ni el Subsidio Familiar, ni las cuotas globales de Seguros Sociales y Montepíos.

Desearíamos y esperamos que triunfe este empeño. Es urgente disponer de datos seguros y amplios en esta materia. El secreto que obliga a quienes han de realizar esta tarea y el gran servicio social que supone, deben mover a Hermandades y Empresas a cubrir sin recelo y con sinceridad los datos del cuestionario, bien sencillo, por otra parte, colaborando así con el legislador en esta tarea de servicio al bien común.

c) *De hierro, acero y otros metales*.—Dos Ordenes del 10 de enero de 1956 ("B. O. del E." del 14), encomiendan al Servicio Sindical de Estadística, la formación de las de producción del hierro, de aceros, de fundición de ambos, de laminación y forja y fabricación de ferroleaciones, así como las de producción de aluminio, zinc, cobre, estaño, mercurio y otros metales, de acuerdo con el modelo facilitado por el Instituto Nacional de Estadística. Aun cuando la confección material se encomienda a la Organización Sindical, las mencionadas estadísticas se considerarán como una investigación del Instituto Nacional (Entidad oficial) a efectos de la obligatoriedad de las Empresas a facilitar los datos que se les pidan, y del secreto de cuantos intervengan en su redacción.

Estas cuatro disposiciones de las que acabamos de dar cuenta, constituyen un paso adelante en el camino de nuestro progreso estadístico, cuyo nivel aún está lejos del que han alcanzado en el extranjero estos trabajos, y de cuyo valor es buena prueba la atención que la Iglesia les concede y su aplicación creciente al ámbito de sus actividades.

IV. *Jurados de Empresa.*

Por una Orden del 13 de enero de 1956 ("B. O. del E." del 20), se extienden los Jurados de Empresa a todas aquellas que en 1.º de enero del año en curso tuviesen 500 ó más trabajadores fijos. La constitución de los Jurados se ajustará a lo que se determina en el vigente Reglamento, aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1953, en sus disposiciones transitorias 2.ª y 5.ª, sin otra modificación que la de que se cuenta, a partir de la publicación de la presente Orden, los dos meses de plazo a que se refiere la disposición transitoria 3.ª del citado Reglamento.

La razón que ha movido al legislador a extender el Jurado de Empresa a todas aquellas cuyo censo laboral pase de 500 trabajadores la expresa en el preámbulo de esta Orden diciendo que "el balance del ensayo realizado desde que se implantaron los Jurados es, ciertamente, positivo. Por ello se estima conveniente ampliar su radio de aplicación, con los consiguientes beneficios en la humanización de las relaciones de trabajo, continuándolo con Empresas de menor número de trabajadores. Esta nueva experiencia ofrecerá matices de interés para perfilar la definitiva regulación de estos órganos de relación e inteligencia, que, al asegurar una mayor paz social, contribuirán eficazmente al aumento de la producción y al desarrollo de nuestra economía."

V. *Plus Familiar.*

Por la Orden de 24 de enero de 1956 ("B. O. del E." del 31), se modifican dos aspectos interesantes del Plus Familiar (puntos), recogidos ambos en el artículo 28 de la Orden de 29 de marzo de 1946, que siguiendo la ordenanza fundamental en esta materia. Estos dos aspectos son: la constitución y funcionamiento de la Comisión Distribuidora del Plus en cada centro de trabajo y la exigencia de responsabilidad para esta Comisión y el Jefe de la Empresa en el caso de que pongan dificultades a la admisión de personal con cargas familiares.

a) *Constitución, renovación y funcionamiento de la Comisión del Plus.*—Para resolver lo precedente en cuanto se relaciona con el Plus Familiar, se constituirá en cada centro de trabajo una Comisión integrada por el Jefe del mismo, o persona en quien delegue: por el Enlace sindical, que será el designado por el Sindicato correspondiente cuando haya varios, y por un número de Vocales electivos, según la escala que a continuación se establece:

Centros con menos de cincuenta y un trabajadores, dos Vocales.

Centros que cuenten de cincuenta y uno a doscientos cincuenta, tres Vocales.

Centros que tengan de doscientos cincuenta y un trabajadores en adelante, cuatro Vocales.

Al mismo tiempo se elegirán tantos suplentes como Vocales titulares, a fin de que éstos puedan ser sustituidos en caso de ausencia, enfermedad o cese. Unos y otros serán elegidos por los trabajadores del centro laboral, con arreglo a las mismas normas de las elecciones sindicales. Siempre que lo estime necesario podrá el Delegado de Trabajo disponer el aumento del número de trabajadores de la Comisión, designando directamente los nuevos Vocales que han de formar parte de ella; los Vocales así designados cesarán al mismo tiempo que sus compañeros de Comisión.

También podrán los Delegados de Trabajo remover los Vocales que desatiendan sus obligaciones, pero deberán hacerlo previa instrucción del oportuno expediente, en el que siempre será oída la Organización Sindical.

La Comisión llevará un Libro de Actas, en el que constarán las de todas las reuniones que celebre, suscritas por los asistentes. Los acuerdos de interés general se harán públicos en el tablón de anuncios del Centro de trabajo y aquellos que afecten personalmente a algún interesado se les notificarán por escrito, con expresión de las razones en que se funden y haciendo constar si son recurribles ante la Comisión Central de la propia Empresa, si la hubiere, o ante la Delegación Provincial de Trabajo, así como el plazo en que hayan de hacerlo y que será, en todo caso, el de diez días laborales, contados siempre desde la notificación.

La Comisión conocerá en primer término de las reclamaciones que se formulen sobre aplicación del Plus Familiar en el Centro de trabajo. Contra sus acuerdos podrá recurrirse, siempre por su conducto y en el plazo de diez días, ante la Comisión Central de la Empresa, si la hubiere, y si no, así como contra los fallos de la Comisión Central, ante la Delegación de Trabajo de la provincia en que trabaje el reclamante, en el mismo plazo de diez días. El fallo de la Delegación será recurrible, en idéntico plazo, ante la Dirección General de Trabajo, contra cuyas decisiones procederán los recursos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo del Ministerio de Trabajo, de 2 de abril de 1954.

Para adoptar sus acuerdos sobre derecho de los trabajadores al Plus, la Comisión reunirá las pruebas necesarias, siempre con audiencia de los interesados y con arreglo al clásico principio de que la prueba es carga del que afirma y no del que niega.

Se establece la presunción en favor de los acuerdos de la Comisión, los cuales sólo podrán impugnarse:

- 1.º Por falta de los requisitos establecidos.
- 2.º Por no estar suficientemente probados los hechos en que se funde el acuerdo.
- 3.º Por no haber aplicado correctamente las disposiciones sobre

la materia o la doctrina establecida por el Ministerio para su interpretación.

4.º Porque los hechos base del acuerdo resulten desvirtuados por prueba suficiente e indubitable, que, en general, no podrán ser ni declaraciones de testigos—a menos que sea también prueba testifical la base del acuerdo—ni certificaciones de Autoridades, que no sean de documentos o archivos que custodien, ni certificaciones fundamentalmente negativas.

A medida que se vayan constituyendo los Jurados de Empresa cesarán las Comisiones, asumiendo aquéllos las funciones de éstas.

b) *Responsabilidad y sanciones de trabajadores y Jefes de Empresa.*—El artículo 2.º de esta misma Orden hace incurrir en responsabilidad y sanción a los trabajadores y Jefes de Empresa que prefieran admitir, sin justificación por razón de capacidad, a un trabajador sin derecho a Puntos frente a otro con Cargas familiares, con infracción de las normas vigentes sobre preferencia de colocación a los padres de familia numerosa. Comprobada esta preferencia injustificada serán castigados los trabajadores culpables con la privación del Plus familiar durante dos trimestres y el Jefe de Empresa con multa de quinientas a cinco mil pesetas. En caso de reincidencia, se privará a los trabajadores de los beneficios del Plus durante uno a cinco años y se aumentará hasta el doble la sanción impuesta al Jefe de la Empresa, el cual será responsable, aun cuando los hechos no se hubiesen producido con su aquiescencia expresa.

El problema se venía planteando con alguna frecuencia y generalidad. Como ocurrió con los Subsidios Familiares en otros países, mientras tuvieron carácter voluntario, los padres de familia numerosa experimentaban dificultades para colocarse por la defensa heroica y bastante egoísta que hacían los trabajadores del valor del Punto. Desde ahora esta actitud será sancionada como queda dicho. No dice la orden, sin embargo, ante quién tendrá que recurrir el trabajador rechazado para reclamar contra la preferencia injusta que se combate, pero entendemos que serán las Delegaciones de Trabajo los organismos competentes para conocer de estos casos. Desearíamos, y es de esperar, que ocurra así, que el solo anuncio de las sanciones y el haberse hecho público el problema, sean razones suficientes para que aquéllas no encuentren ocasión de aplicarse.

VI. Seguros sociales (1)

Varios aspectos de nuestros Seguros han merecido en el tiempo a que se contrae la Crónica, la atención del legislador. Destaca entre ellos,

(1) Impresa ya esta crónica se han publicado nuevas disposiciones legales, que modifican más radicalmente las que aquí se comentan; de ellas daremos cuenta en el próximo número. Queden estas páginas como un antecedente de la nueva reforma.

con gran relieve, la unificación del pago mediante una cuota global y la comunicación de fondos de los distintos Seguros sociales, que por ello ocupará el primer lugar en la exposición.

a) *Cuota global y comunicación de fondos.*—El alcance del Decreto de 9 de diciembre de 1955 ("B. O." del 31) viene expresado claramente en este párrafo de su preámbulo: "... partiendo de la facultad ya reconocida al Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, con la autorización del Ministerio de Trabajo para establecer comunicación de fondos entre los distintos seguros sociales mediante la aplicación de los excedentes de unos a saldar los déficits que puedan producirse en otros, alcanza a fijar una cuota global de los seguros sociales, que adquieren de este modo, virtualmente, el carácter de prestaciones diversas de un seguro único."

Como puede verse, aquí se anuncian, y en el articulado se ordenan, transformaciones sustanciales en puntos básicos de nuestra legislación anterior. Tales son, por ejemplo, la desaparición material de la cuota individualizada de cada seguro, que se funde en la global que se establece y la ruptura del principio de independencia y separación de fondos de los distintos seguros que, si bien no es derogado, se atenúa, al permitir que los excedentes de uno vayan a enjugar los déficits de otro. Igualmente las prestaciones, que eran como el fruto propio y característico de cada Seguro adquieren ahora el carácter común de prestaciones diversas de un seguro único que, técnicamente, aún no existe, pues siguen siendo distintos los riesgos que se protegen.

Esto constituye una aproximación interesante a los verdaderos sistemas de Seguridad Social, aun cuando todavía falte mucho camino por recorrer.

La cuota global de los seguros sociales generales—Subsidio Familiar, Seguro de Vejez e Invalidez, Seguro de Enfermedad y Seguro de Paro Tecnológico—, incluidas las cotizaciones para la Organización Sindical y Formación Profesional, calculada sobre los salarios computables conforme a las disposiciones en vigor, será la que a continuación se expresa:

a) Empresas y entidades de régimen general por los trabajadores que perciban ingresos hasta 30.000 pesetas anuales, el 24,85 por 100, siendo de cargo de la empresa el 19,15 por 100, y de cuenta del trabajador, el 5,70 por 100. Por los que perciben más de 30.000 pesetas anuales la cotización será del 8,85 por 100: Empresa, el 7,15 por 100; trabajador, el 1,70 por 100.

b) Empresas y entidades de régimen general por los trabajadores a domicilio, con ingresos hasta 30.000 pesetas anuales, el 14,85 por 100: Empresa, el 12,15 por 100; trabajador, el 2,70 por 100. La misma cuota se aplica a las Empresas navieras en cuanto a su personal embarcado.

c) Patronos de la rama especial agropecuaria, el 11,50 por 100; Empresa, el 8,30 por 100; trabajador, el 3,20 por 100, por su personal fijo.

En las provincias de Alava y Navarra, el 24,50 por 100; Empresa, el 18,80 por 100; trabajador, el 5,70 por 100, por el personal fijo; y el 13 por 100: Empresa, el 10,50 por 100; trabajador, el 2,50 por 100, por el personal eventual.

Anualmente, por el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, al tiempo de aprobar su balance general técnico, se propondrá al Ministerio de Trabajo, si fuese necesario, la aplicación de los excedentes que se obtengan, en cualquiera de los seguros sociales generales, gestionados y administrados de modo directo por el Instituto Nacional de Previsión para saldar los déficits que pudieran producirse en otros de los que administra y gestiona directamente dicho Instituto, sin perjuicio del régimen especial para el Seguro de Vejez e Invalidez establecido en el artículo noveno del Decreto-Ley de 2 de septiembre de 1955.

b) *Normas para el cobro de cuotas.*—Para facilitar el acto material del pago de las cuotas globales se ha dictado la Orden de 31 de diciembre de 1955 ("B. O." del 14 de enero de 1956). En su virtud, las Empresas, utilizando los nuevos modelos de liquidación que se establecen, podrán pagar las cuotas de Seguros Sociales y Montepíos en cualquier Caja de Ahorro Benéfico Social y sus agencias o en cualquier Banco privado y sucursales del mismo, que vienen a constituirse en oficinas recaudatorias del Instituto Nacional de Previsión.

Sin embargo, hay tres excepciones a este sistema general. El ingreso de las cuotas se hará directamente en las Delegaciones o Agencias del Instituto Nacional de Previsión en los tres casos siguientes:

- 1) Cuando la liquidación no se verifique dentro del plazo legal de ingreso.
- 2) Cuando por no existir oficina recaudadora en la localidad tenga que emplearse el Giro Postal.
- 3) Cuando la liquidación total de la Empresa arroje saldo a favor de la misma, por superar el importe de los Subsidios Familiares abonados al de las cuotas que por todos conceptos haya de ingresar.

Las relaciones internas de las Cajas de Ahorro y Bancos privados con el Instituto Nacional de Previsión se regulan por la Resolución de 2 de enero de 1956 ("B. O." del 14).

A. TORRES CALVO.

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS NORTEAMERICANAS

AMERICA

MASSE, BENJAMÍN L.: *Reflections on the AFL-CIO merger* (Reflexiones sobre la Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales). En *Amer.* 10 sept. 1955, págs. 559-561. Se acaba de celebrar el Día del Trabajo; en el año transcurrido desde la fiesta de 1955, el mayor acontecimiento es la decisión de unión de los dos grandes sindicatos. Otros consideran como suceso más importante el que la Casa Ford, en un nuevo convenio colectivo, se haya comprometido a atender a los que sean despedidos; esto a algunos dirigentes sindicalistas europeos, sobre todo socialistas, les ha hecho abrir los ojos sobre el hecho de que un sindicalismo de empresa puede prometer más a los trabajadores que el sindicalismo ideológico y político dominante en Europa; pero la fórmula Ford aún no está avalada por la experiencia y no se saben sus posibilidades de difusión. Algunos tienen miedo de la unidad sindical; temen que el sindicalismo aumente el poder político, llegue a controlar al Gobierno e imponga el socialismo; se ve en el pacto de unidad un tremendo complot para destruir las libertades individuales del pueblo americano; duda alguien de si un gobierno hecho fuerte absorberá a un sindicalismo hecho fuerte o al revés. En cambio, el Arzobispo Cushing, en la conversación anual de la federación en agosto pasado, afirmó que "al cerrar la brecha en el movimiento sindical, el año 1955 aparecerá en la historia como la aurora de un nuevo día para el movimiento laboral"; de la unificación saldrá reforzada la lucha contra el comunismo en casa y en el extranjero; se organizarán sindicalmente muchos que aún no están organizados; se extenderá la práctica del convenio colectivo; disminuirán las luchas jurisdiccionales entre sindicatos; sólo por esa última razón al-

gunos empresarios han recibido bien la unidad sindical. Se puede esperar que con la unidad sindical el movimiento multiplicará sus actividades políticas, no en el sentido de un partido laborista, sino para ejercer una mayor influencia en el Congreso y en las Cámaras legislativas de los Estados. Hoy el movimiento sindical occidental está organizado democráticamente, quizás como nunca desde la Edad Media, y aparece como una alternativa a la dictadura y al Estado omnipotente, que extendería enormemente sus actividades ya amplísimas si tuviera que poner sobre sus hombros los cometidos que realizan hoy los sindicatos para sus miembros. Pero los sindicatos han de cumplir sus funciones con responsabilidad y atender al bien común. "Los sindicatos, decía Reuther, desean progresar con el público y no a sus expensas."

REVIEW OF SOCIAL ECONOMY

MESSNER, JOANNES: *Law in Economics and Ethics* (Ley en Economía y en Moral). En *Rev. of Soc. Econ.* Septiembre, 1955; páginas 91-99.—En las últimas generaciones se ha discutido sobre la primacía entre la ley moral y la ley económica. Se ha ido a los dos extremos: en economía nada de moral; lo que es malo moralmente no puede ser rectamente económico. Hoy se admite que la vida económica se ha de ordenar conforme a los principios de la justicia social. Se distingue entre el orden natural de los fisiócratas, el orden natural de la filosofía de las luces basado a priori en los principios de la pura razón, y el orden natural referido a la humana naturaleza entendida según sus impulsos naturales y sus propios fines. Se comparan las leyes éticas y económicas con las físicas; las primeras no tienen el determinismo de éstas; dependen de la voluntad, pero alguna determinación se puede precisar, aunque una rebelión es posible de parte del poder del Estado o de grupos organizados. Se ponen ejemplos de aciertos de la predicción de fenómenos económicos y morales. Las sociedades organizadas contra estas leyes morales están condenadas al fracaso. Las leyes morales se basan en la naturaleza esencial del hombre y sus impulsos; la ley económica se basa en el análisis de las interconexiones de la naturaleza humana, de la interacción de los esfuerzos económicos individuales en el proceso socio-económico; el concepto fundamental que hace posible la teoría económica como un sistema unificado es la mejor productividad económica posible como presupuesto para el óptimo nivel de vida. La ley económica es hipotética, la moral es categórica. El problema de la distribución, por ejemplo, es un problema de pura teoría de economía social, pero no se puede discutir sin referencia a situaciones concretas. Para la ley natural ética el problema de distribución (justicia social) es también un problema primario. Pocas expresiones científicas como la del "homo oeconomicus" han dado lugar a tantas ideas falsas. El que el pueblo se determine por un motivo de provecho meramente económi-

co tiene que ver tan poco con la pura teoría del proceso socio-económico como el veneno que mata tiene que ver con la química como ciencia. También los grupos sindicados obran así explotando su posición monopolística; lo mismo se puede dar en un socialismo totalitario. Si las dos tendencias hacia la propiedad y el provecho son constitutivos de la naturaleza humana, entonces están en íntimo contacto con la ética. Si la vida económica se deja llevar sólo por el motivo del provecho en exceso, no tenemos un problema de teoría económica, sino de reforma moral. En la ley ética natural juega un papel muy importante el caso normal. Lo mismo en cuanto a la validez de las leyes económicas, pues no hay más que tendencias en las relaciones causales del proceso económico, pues la humana conducta en la vida económica no sólo se guía por motivos económicos. Esto apunta a una cuestión interesante: hasta qué grado las leyes económicas serán leyes en un sentido tanto amplio cuanto la conducta completa económica en una sociedad esté más en conformidad con la ley moral y sus exigencias. Finalmente se aplican estas leyes a la regulación de la sociedad por sí misma y a la función subsidiaria de la intervención del Estado.

REVISTAS IRLANDESAS

STUDIES

COYNE, S. J. EDWARD, J.: *The future of Agricultural Productive Co-operation* (El futuro de la cooperación agrícola de producción). En *Stud.* Abril-junio 1955; págs. 41-48. El éxito de la cooperación agrícola en Irlanda para el futuro depende de cuatro factores: 1.º Los mismos productores agrícolas, y, sobre todo, los medianos y pequeños son el factor más importante. La cooperación es esencialmente voluntaria y no se puede forzar a cooperar. Sin el soporte que con todo el corazón den a la cooperación, éste podría existir, pero nunca será capaz de otorgar los plenos beneficios y servicios que puede prestar. El éxito de la cooperación depende del grado de convicción, de la comprensión de la naturaleza, principios e historia de la cooperación y de la experiencia de muchos años. De ello se derivará el elemento absolutamente vital, la lealtad mutua y para con la sociedad, aun a expensas de algún pequeño transitorio sacrificio personal. Un peligro que siempre ha echado su sombra sobre la cooperación en Irlanda es la creencia de que encierra algo de mágico en la palabra y en la cosa. El éxito de una cooperativa no se compra sino con trabajo duro, con una prudente administración y un capital proporcionado. 2.º El segundo factor es la vida sana y vigorosa de las sociedades existentes, sobre lo cual el autor se muestra optimista en Irlanda; donde ha habido oportunidades, raramente se han dejado de observar o se han descuidado por las juntas;

si la joven generación sigue los pasos de la pasada, se seguirá una continua expansión; las actuales cooperativas están capacitadas para tres clases de servicios que el autor enumera. 3.º El tercer factor de éxito se refiere a los administradores; en nada puede ser tan afortunado un movimiento cooperativo como en los administradores que sirven a estas sociedades. Se congratula el autor de que el actual cuerpo de administradores es más que eficiente, y posee un sentido de vocación que en los últimos treinta años ha producido un alto y excepcional grado de lealtad desinteresada a la idea de cooperación; posiblemente es el factor que justifica la expectación más optimista para el éxito futuro del movimiento. 4.º El cuarto y último factor es la organización central de las sociedades cooperativas, o sea, la J. A. O. S., Sociedad de Organización de la agricultura irlandesa, de la que el autor es presidente, por lo que puede atestiguar que todos y cada uno de los que forman su cuerpo directivo están dedicados con gran celo, competencia y desinterés a la tarea de ayudar a los agricultores y de que éstos se ayuden a sí mismos. De 132.200 agricultores de 12 regiones, 86.980 son socios de las 493 cooperativas existentes, que en 1953 tuvieron una cifra de negocios de 36 millones de libras.

REVISTAS ITALIANAS

GREGORIANUM

JARLOT, S. J. G.: *L'enseignement sociale de Pío XI et Pío XII: Éditions et commentaires* (La enseñanza social de Pío XI y Pío XII: Ediciones y comentarios). En *Gregor.*, julio-septiembre, 1955; págs. 504-514.—En este artículo se pasa revista a las obras recientemente publicadas sobre los textos sociales pontificios sistematizados de diversas maneras o comentados dentro de un orden ideológico concebido. Se hace una verdadera recensión bibliográfica con unas breves y oportunas críticas, que pueden servir de muy buena orientación para futuras ediciones. Nos es grato hacer constar que de las doce obras criticadas, cuatro son españolas. De todas ellas, menos de las dos primeras, se ha hecho recensión en las páginas de esta revista. Los discursos y mensajes de Pío XII en materia social se han multiplicado. "La Croix du Nord", de Lille, ha agrupado lo esencial en un volumen de dimensiones y de precios modestos, intitulado "Encíclicas, Mensajes y Discursos de León XIII, Pío XI, Pío XII sobre las Cuestiones Sociales". Los monjes de Solesnes han emprendido la edición en varios volúmenes de un "Denzinger" social: "Enseñanzas Pontificias"; se ha tratado de publicar manuales de consulta corriente y de empleo fácil; cada tomo abarca un tema distinto. El P. Sobrero ha puesto a disposición de los círculos de estudios y de quienquiera se ocupe de la acción social un ma-

nual poco voluminoso "La Doctrina Social de la Iglesia", con los textos cortados en pasajes cortos y ordenados en función de un plan sistemático. El P. Vila Creus publica simultáneamente su quinta edición de sus "Orientaciones Sociales" y un "Enquiridion" de los principales documentos pontificios. M. Clément en su obra sobre la economía social, según Pío XII, dedica el segundo volumen a los documentos pontificios. Luego se pasa de las ediciones de los textos pontificios a las exposiciones sobre la doctrina social de la Iglesia; una de las más importantes es el "Director pastoral en materia social", publicado por el Episcopado francés para uso del clero. El SSuperior del Gran Seminario de Burdeos, P. Steven, ha publicado sus "Elementos de Moral Social", y Marcel Clément dedica el primer volumen de su obra mencionada a "La economía social, según Pío XII", que propiamente trata de filosofía. Importantes son los tres tomos en que el P. Villain distribuye su obra, "La enseñanza social de la Iglesia"; sigue luego el "Tratado de Sociología Cristiana", de Llovera, en su octava edición, puesta al día por Boix Selva, al que llama "digno del maestro", y se termina con la obra de Maurice Fraigneux sobre "Pío XII y el mundo actual". En una nota se indican otras obras, alguna española, sobre estas mismas materias.

ORIENTAMENTI PASTORALI

CERIANI, GRAZIOSO: *Directive pastorali per la vita sociale* (Directivas pastorales para la vida social). En *Orient. Past.* Marzo, 1955; págs. 45-62.—El autor cree urgente hablar de la doctrina y de la práctica pastoral en el mundo social. Lo social se está distinguiendo más de lo moral y al mismo tiempo se acerca a lo político y a lo económico; las técnicas y las estructuras sociales hasta cierto punto son autónomas e indiferentes al orden ético. Por otra parte, el sacerdote más fácilmente puede encontrarse en una actitud negativa que toma estas formas: actitud de hostilidad o de menor estima hacia la sociedad civil, sus realidades y sus exigencias; desconfianza por el orden político actual; un sentido de miedo exagerado ante el advenimiento y realización del orden social nuevo; cierta indiferencia para con las múltiples formas posibles sociales; el miedo o la reserva para insertar el anhelo social en las formas técnicas modernas. El sacerdote en su itinerario pedagógico pastoral ha de cuidar de los artifices de las estructuras sociales, sobre todo de los jóvenes; el sacerdote puede y debe ejercitar una acción social; por eso se define la actividad social, que está determinada por los fines sociales; lo que más urge es dar la concepción sobrenatural y la orientación cristiana a las ideas y a las actividades sociales; una sabia catequesis educativa ha de proponer el ideal social y su contenido. Pío XII ha definido las características de esta sociedad actual: personalista, comunitaria, democrática, abierta a la universalidad pluralista, dirigida al bien

común, religiosa y por eso abierta al sentido y al culto de Dios. Se señalan las líneas que tiene que seguir la actividad pastoral y la catequesis de lo social en la visión teológica, profunda, cristiana. A la luz de los principios expuestos se deriva una verdadera pedagogía social, que, ante todo, ha de realizar la liberación de aquellas actitudes negativas y se construye luego un espíritu social apropiado a la sociedad en que se vive, fundado también en la catequesis de la Confirmación. La educación social se ha de hacer con un contacto personal con la realidad social, viva y concreta, todo iluminado con la fe y el amor, y sólo así se llega a una formación social afectiva, a la fuerza del sentimiento social, cuyo fundamento es su elevación y formación sobrenatural. Para una tal acción dos son los medios pastorales: la incorporación de la vida del hombre en el flujo de la vida de la Iglesia en la liturgia; trasplantar este sentimiento social sobrenatural al orden social natural. Finalmente la educación social se ha de hacer en acción, viviendo y ejercitando al mismo tiempo las virtudes sociales; se pone un esquema de los ejercicios de estas virtudes y de las asociaciones o grupos en que se pueden promover estos ejercicios prácticos de socialidad.

LA RIVISTA DEL CLERO ITALIANO

ANGRISANI MONS. GIUSEPPE: *Iniziative ed esperienze religiose tra operai* (Iniciativas y experiencias religiosas entre obreros). En *Riv. del Clero Ital.* Mayo, 1955; págs. 237-245.—Al Obispo de Casale se le ha pedido que exponga sus experiencias de apostolado con los obreros, sobre todo en las mismas fábricas. Durante la Cuaresma va tres días a cada fábrica y se termina con la Misa y Comunión en la misma fábrica; el mismo señor Obispo va a las empresas más importantes y a las otras manda a algunos de sus sacerdotes de la Onarmo. Comenzó en 1942 en pleno clima fascista; que el Obispo entrara a hablar en la fábrica era bien visto por los patronos y por los obreros; estos últimos veían en la novedad del Obispo una especie de respiro de libertad, ya que entonces todo, política, sindicato, mesas, pagas, era regulado desde arriba. Vino el tiempo de las guerrillas; el clima de la fábrica se resentía del clima de batalla; el Obispo, por su actuación en aquellas circunstancias, tenía una especie de aureola que lo hacía simpático. El período difícil vino después de la guerra; el clima de libertad casi incontrolada, con el choque de ideas y de partidos, hizo difícil la continuación de la misión. Luego la situación cambió; algunas fábricas cerraron; de las que quedaron, solamente en una la comisión interna, roja, no quiso las conferencias. Hay perfecta libertad en la asistencia, y el porcentaje de asistentes es del 50 al 70, al 80 por 100; en algunas fábricas el concurso es total. Se describen luego las características de las empresas y las ramas de la producción a que pertenecen. El nervio de la iniciativa ha sido siempre el triduo de conferencias religiosas, que oigan

los obreros la palabra de Dios. Esencialmente se predica el Evangelio, sus parábolas, con un plan y esquemas de los que se sirven los demás sacerdotes. Se pone el esquema de las tres conferencias de 1955. El año pasado, por ser mariano, los temas versaron sobre argumentos marianos; todas las fábricas fueron invitadas a encontrarse ante la estatua de la Virgen para recibir su bendición. Se tienen ya tres conferencias de San Vicente en tres empresas y se tiene una jornada anual de retiro para los obreros que son más íntimamente cristianos. No se atreve a hablar de los frutos, pero se puede decir que los hay y no pocos; pero confiesa amargamente que los patronos verdaderamente cristianos son poquísimos; no sienten el ansia de la justicia ni la dignidad del obrero.

RIVISTA INTERNAZIONALE DI SCIENZE SOCIALI

VITO, F.: *La famiglia come unità economica e sociale* (La familia como unidad económica y social). En *Riv. Intern. di Scienze Soc.* Mayo-Junio, 1955; págs. 193-208.—El actual sistema tiene el grave inconveniente de ignorar la familia. La madre se ve obligada a salir de casa para trabajar, con todos los inconvenientes que ello encierra para la educación de los hijos. No bastan los actuales subsidios familiares y estamos lejos de realizar la norma de justicia social: a igualdad de rendimiento, igualdad en el tenor de vida. Se admite que la remuneración permita al trabajador proveer a la esposa y a los hijos. Se hace una crítica de las instituciones públicas o de empresa establecidas para suplir la acción de la madre durante las horas que trabaja; no son más que remedios aproximativos, pero no van a la raíz. El autor cree que la adecuación de las cargas familiares por medio de subsidios no se ha de encargar ni al Estado ni a los impuestos, pues dañosamente se aumenta la esfera de la acción estatal y ello podría ser un peso que recaería sobre los mismos a los que se quisiese favorecer. Es preferible valerse de la revisión de los subsidios familiares, para que la madre pueda estar en casa; cuando hay motivos económicos para alzar los salarios, de ello se podrían beneficiar solamente los jefes de familia numerosa. El autor se pronuncia también en contra de una pensión estatal a la madre en el hogar. Como ello implica un costo, hay que tener una actitud prudente para no llevar adelante esta reforma de modo que se causen inconvenientes mayores; pero ello no significa renuncia. Se examina la proporción de las mujeres casadas que trabajan respecto de la población activa total y de la población activa femenina (por cada 100 hombres que trabajan hay 38 mujeres que trabajan, y de éstas, el 34,6 por 100 están casadas), y se ve que el costo no sería grande. Se estudian luego los reflejos de esta adecuación de las cargas familiares y sobre la ocupación; aunque en algún aspecto reporte ventajas a la economía nacional el trabajo de las mujeres casadas fuera del hogar, hay que sobrepasar los fines materialistas y establecer que el objetivo que

hay que alcanzar es la realización del principio de justicia social: a igual rendimiento igual tenor de vida. Finalmente se indican algunas medidas transitorias que se podrían tomar para suavizar la situación de la madre asalariada, como horarios adecuados, el trabajo llamado a tiempo parcial, y para hacer frente a la escasez eventual de mano de obra femenina.

VITA E PENSIERO

VITO, FRANCESCO: *L'avvenire economico del Mezzogiorno e i problemi sociali ed umani dell'attuale politica di sviluppo* (El porvenir económico del mediodía y los problemas sociales y humanos de la actual política de desarrollo). En *Vita e pens.* Julio, 1955; págs. 387-397. Hoy existe un grandioso movimiento para la elevación de las zonas retrasadas. Así se distinguen tres categorías de países: los de alta, mediana y baja renta, que reciben, respectivamente, el 67, 18 y 15 por 100 de la renta mundial, tienen el 18, 15 y 67 por 100 de la población mundial, y una renta por habitante de 915, 310 y 54 dólares. Con la baja renta se relacionan la insuficiencia alimenticia en calidad y cantidad, baja duración de la vida media, mortalidad elevada, fuertes desigualdades en la posesión de la riqueza, poca energía consumida por habitante; pero hoy está en vigor una animada discusión sobre los factores humanos y sociales de costumbres, tradiciones, cultura, mentalidad, etc., que hay que tener en cuenta para un plan del mismo desarrollo económico de estos países, aunque naturalmente se necesite una inyección de capital para provocar un aumento de la renta. Se aplica ello a Italia, y el autor se congratula de la reconstrucción que ha obrado la ayuda norteamericana. La desigualdad estridente entre regiones de un mismo país, que tiene que ser eliminada, ha de excitar el sentido de comunidad, como se prueba con datos; toda la nación se ha de sentir solidaria de esta situación: el problema de mediodía es el problema del norte. Luego se pasa a analizar los problemas sociales y humanos de una estructura en transformación: necesidades elementales de subsistencia, empleo, etc. Condición principal del desarrollo es el aumento de productividad del sistema económico; las cualidades empresariales y el espíritu de iniciativa; lo de hacer un llamamiento al Estado en el momento en que los negocios no son ya favorables es un fenómeno de retraso cultural en el desenvolvimiento histórico. Está en controversia el determinar hasta qué punto debe extenderse el favor de los órganos públicos para despertar nuevas iniciativas sin mortificar otras energías o sin debilitar, por exceso de tutela, a los mismos beneficiarios. El capítulo de la escuela es también importante para el desarrollo y toca a todos los interesados en la actividad económica; sobre todo en la transformación se impone la escuela profesional, ya que se ha de dar una movilidad de este género; ha de haber también desplazamiento de

trabajadores y por la mejora de las comunicaciones también el movimiento hacia el campo. Para el éxito de la reforma agraria se necesitan no pocas condiciones, de las que se señalan tres: poder usar de las ventajas técnicas a través de la cooperación, una sana política de precios y una buena organización del crédito agrícola.

ECONOMIA INTERNAZIONALE

HEINRICH. K.: *Strukturwandlungen und Nachkriegsprobleme der Wirtschafts Spaniens* (Los cambios de estructura y los problemas de la postguerra de la economía española). En *Econ. Intern.* Mayo, 1955; págs. 401.—Referimos la nota bibliográfica de esta publicación de 139 páginas, editada por la Universidad de Kiel. "Para una justa orientación sobre los problemas económicos de España en esta postguerra, hay que remontarse hasta 1898, año de la pérdida de Cuba, última grande colonia española. De aquella época se deriva el comienzo de la llamada "regeneración", o sea, de aquel complejo de medidas destinadas a arrancar a este país, a través de un empleo racional de todas las fuerzas productivas, de su estado crónico de insuficiente desarrollo económico. Aunque esta política de industrialización haya surtido el efecto de exasperar ulteriormente el contraste tradicional entre el centro castellano y las más ricas y evolucionadas haces periféricas costeras (provincias vascas y Cataluña), con todo no se puede dejar de reconocer que no quedaba otro recurso para España, sino superar, con una política mercantilista y dirigismo estatal, su estado semifeudal de país proveedor de minerales y de frutos con el aumento de la productividad y con la realización de un máximo de autarquía económica a fin de conseguir una verdadera independencia. Ciertamente la desproporción fundamental que esta política ha creado, o sea, la discrepancia entre un desarrollo industrial no uniforme y una agricultura con un estancamiento que causa preocupación, constituye hoy el problema central de la economía nacional española. La reconstitución del quebrado equilibrio estructural de esta economía no podrá, por tanto, prescindir de una potenciación decisiva de la agricultura, obtenida con una política agraria verdaderamente revolucionaria. Para estos nuevos cometidos las circunstancias son hoy, sin duda, más favorables que en el pasado. Las buenas cosechas de 1951 y de 1952, el fin del boicotage, los préstamos recientemente concedidos por Estados Unidos, el aflujo al país de abundante capital extranjero de inversión, y, en fin, una temporal estabilización de los precios, debida a un aumento de la producción industrial conseguida y un cierto aumento de la energética, son todos elementos que parecen justificar aquel simpático optimismo de Heinrich sobre una próxima, al menos parcial, alineación de España con los países económicamente más evolucionados del occidente, optimismo del que sinceramente querríamos participar".

REVISTAS SUIZA

REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

L'énergie atomique et la politique sociale (La energía atómica y la política social). En *Rev. Intern. du Trav.* Julio, 1955; págs. 1-22.— Se refiere el autor, ante todo, a la conferencia de Ginebra sobre la utilización del átomo para bien de la humanidad y a los contratos celebrados entre varias naciones para la investigación común de la energía atómica. Se dan unas nociones para entender lo que es el reactor creador de energía y se indica en qué medida podría sustituir las otras fuentes de energía, sobre cuya cantidad se aducen hipótesis emitidas. Ello hace ver la necesidad de esta energía nuclear. Primero se indican las repercusiones económicas del empleo de la energía nuclear, aunque ello está todavía, en gran parte, en la esfera de la especulación, pues dependerá de los progresos y del precio de coste, de la existencia de sabios e ingenieros y de los capitales necesarios. Por ahora las estimaciones sobre su empleo rentable son modestas. Las naciones no dotadas de recursos de combustibles o hidráulicos tendrán que acudir, sobre todo, a la energía atómica para sus industrias. Las centrales atómicas permitirán instalar industrias cerca de las materias primas. Su utilización no comportará inmediatamente cambios económicos de carácter revolucionario. La energía nuclear sustituye al carbón y al petróleo, etc. y nada más. Pero ejercerá una influencia grande sobre los transportes, al sustituirse el carbón y otros combustibles por los materiales fisibles y los reactores. Los transportes sufrirán otros cambios; piénsese en el submarino atómico y la aplicación a la navegación y aun a los aviones. Así como el auto produjo muchas industrias, así la energía atómica provocará el nacimiento de otras muchas industrias. Una lista publicada recientemente contenía el nombre de más de mil compañías norteamericanas ya ocupadas en fábricas de diversos tipos de aparatos, piezas y materias empleadas para la utilización de la energía nuclear. Se habla del empleo de los subproductos atómicos, como los radiosótopos, de su aplicación a la medicina, al análisis de metales y máquinas, a las materias plásticas; por ello se ha afirmado que dentro de veinticinco años la mitad de la población de Estados Unidos se ocupará en fabricar y vender productos desconocidos hasta hoy día debido a la energía atómica y a otros progresos técnicos. Luego se habla de las incidencias en los problemas sociales: en la seguridad e higiene, primero en cuanto se evitarán las enfermedades provenientes de las minas de carbón; pero también las instalaciones atómicas tienen sus peligros; pero entre 1942 y 1950 sólo hubo dos accidentes mortales debidos a las radiaciones y trece casos de exposición peligrosa. En los once primeros meses de 1954 se contaron 2,42 accidentes por millón de horas-hombre, cuando la tasa de accidentes mortales es de 13 por 100.000 trabajadores, mien-

tras que la media en 1953 era de 26 para el conjunto de la industria. Se habla de los peligros del transporte y de la población que vive cerca de las instalaciones. Luego todos los problemas de mano de obra, de su transporte, de su especialización y formación profesional. En marzo de 1954 en Estados Unidos estaban empleados en esta rama 13.612 sabios e ingenieros 72.316 obreros y empleados. Finalmente, se habla de un nuevo planteamiento de las relaciones profesionales que ello llevará consigo.

B I B L I O G R A F I A

TORRES CALVO, ANGEL: *Diccionario de textos sociales pontificios*. Prólogo de Manuel Marina, S. I., Director de FOMENTO SOCIAL (Biblioteca "FOMENTO SOCIAL"). Madrid, Compañía Bibliográfica Española, S. A., 1956. XXXII-1.173 págs., 22 cms.

Nos limitaremos, a guisa de recensión, a copiar el último párrafo del citado Prólogo: "El nuevo libro se alaba por sí mismo, y no necesita largas explicaciones. Auguramos complacidos que será probablemente el más leído de nuestra biblioteca. Aunque su contenido material venga a coincidir con el de otras muchas publicaciones, singularmente con el de la magnífica Colección de Encíclicas de la Acción Católica, que en su última edición, preparada por Monseñor Galindo, ha alcanzado tan alta cumbre, todavía la sistematización, a un tiempo lógica y pragmática, de la obra del señor Torres, la hace sumamente meritoria, interesante y manual. No es un centón lo que aquí se ofrece, sino un verdadero digesto, que hará conocer mejor, relacionar entre sí y aplicar a la práctica las enseñanzas pontificias."

La presentación del libro es verdaderamente esmerada y honra a la Compañía Bibliográfica Española, su editora.

SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA. XV SEMANA. Salamanca, 1955: *La Moral Profesional*. Madrid, Junta Nacional de Semanas Sociales, Palacio de Cruzada (Conde de Barajas, 1). 1956. 628 páginas, 22 cms. En rústica, 100 ptas.

En el número de FOMENTO SOCIAL, correspondiente al mes de julio del pasado año, publicamos una crónica de esta Semana Social de Salamanca. El nutrido volumen que ahora aparece, servirá para dar más acabada idea de su importancia doctrinal.

La publicación de estos estudios monográficos es, sin duda, uno de

los mayores frutos de estas asambleas de estudio, que bastaría por sí solo para justificarlas. Gracias a las mismas, se plantean debidamente los problemas del día, que no pocas veces alcanzan luminosa solución, al menos teórica, en los ponentes, y que puede ser precursora de eficaces soluciones prácticas.

El tema de la Moral Profesional es, por otra parte, de creciente actualidad en las circunstancias presentes. La crisis de crecimiento ultrarrápido que el mundo padece, afecta por manera singular a los problemas morales de la profesión, y es de capital importancia contar con criterios seguros para resolverlos. No pocos de estos criterios autorizados encontrará el lector en la obra de que damos cuenta. Hacemos a continuación un resumen de los temas tratados, para que pueda de nuevo apreciarse su importancia.

Principios básicos, por el P. Urdanoz; *La moral de la situación*, por don Ramón Roquer; *Ética de emergencia*, por el P. Zalba; *La justicia social en orden a la profesión*, por el P. Peinador; *El intermedio en la vida profesional*, por don Jesús Marañón; *El secreto profesional*, por don Antonio Estella; *La moral de las profesiones formativas y educativas*, por el señor Zaragüeta; *La moral de las profesiones sanitarias*, por el Dr. Enríquez de Salamanca; *La moral de las profesiones de la producción y distribución*, por el Dr. Morcillo, Obispo de Bilbao; *La moral de las mismas profesiones aplicadas al empleado y al obrero*, por el Dr. Enrique Tarancón, Obispo de Solsona; *La moral del hombre de negocios*, por el P. Marina; *La moral de la función pública*, por el señor García Barberena; *La moral de la interpretación jurídica*, por don Ursicino Alvarez; *La mística de la profesión*, por el P. Barbado, Obispo de Salamanca; *La función familiar de la profesión*, por don Blas Piñar; *La profesión al servicio de la comunidad*, por el señor Corts Grau; *La tipología y jerarquía de las profesiones*, por don Federico Rodríguez; *La vocación y capacitación profesional*, por el Dr. López Ibor; y el *Discurso de clausura*, por el Dr. Fray Albino González, Obispo de Córdoba.

M. M.

GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO, S. J.: *Ignacio de Loyola. Un español al servicio del Pontificado*. Zaragoza, 1956; 463 págs. 25 × 17 centímetros.

El cuarto centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola está dando ocasión para que llegue hasta las masas populares el nombre y la obra de este español excepcional y paladín de la Contrarreforma. La *Vida* que sobre él acaba de publicar el P. Villoslada ha de contribuir a ello notablemente, porque reúne las condiciones necesarias para abrirse camino entre el gran público. Después de leerla, sacamos la conclusión de que es la biografía más completa que tenemos en castellano so-

bre San Ignacio, partiendo del supuesto de que la del P. Ribadeneira, insustituible por su condición de documento contemporáneo, no es tan apta para la lectura del gran público de hoy. Tampoco desmerece de las mejores *Vidas* escritas en lengua no española, incluida la del Padre Dudon, probablemente, hasta la fecha, la mejor de todas. Para cada lector, por varia que sea su posición en el mundo, ofrece esta *Vida* de San Ignacio, su ejemplaridad específica. Para los lectores de FOMENTO SOCIAL, desde luego, encierra lecciones sociales de primer orden, porque San Ignacio es un Santo eminentemente social por la ejemplaridad de su conducta privada, por la eficacia de su labor de apostolado en obras auténticamente sociales y por haber dado al mundo moderno una de las armas más eficaces para la reforma del individuo, base de la reforma de todo el organismo social, que son los Ejercicios Espirituales que llevan su nombre. No escasean los autores que han hecho resaltar este sentido social de San Ignacio, que le da un carácter de actualidad y modernidad, no inferior a otros aspectos más conocidos de su vida. El capítulo V de esta Biografía del P. Villoslada, nos ofrece una estampa interesante de lo que podemos llamar labor personal de San Ignacio en lo religioso-social, dentro del marco romano e italiano. Un hombre como San Ignacio, que dejó sentir su influencia, tal vez más que nadie, en la restauración del orden social, hondamente perturbado en el siglo XVI, puede y debe ser estudiado como modelo excepcional para restaurar el orden social de nuestra sociedad contemporánea. La lectura de esta *Vida*, escrita por el P. Villoslada, con arreglo a los más exigentes cánones de la hagiografía moderna y con un estilo literario que engolosina al lector desde su primera página, debe contribuir y contribuirá a ello de manera eficaz.

E. R.

NEF. John U.: *La Naissance de la civilisation industrielle*. Librairie Armand Colin, Paris, 1954; págs. 254.

En esta obra el autor, profesor de la Universidad de Chicago, aporta las conferencias dadas en el Colegio de Francia. Su objeto es examinar de nuevo los orígenes de nuestra civilización, como Marx, el capitalismo moderno y a la lucha de clases. Sin negar el papel de estos factores, se pone el acento sobre la formación de la primera revolución industrial de Inglaterra y aun a partir del siglo XVI de un espíritu cuantitativo, que tiende a sustituirse al espíritu cualitativo, tanto en el dominio del pensamiento científico como en el de las aplicaciones económicas y sociales de la existencia cotidiana. En la segunda parte se expone el campo de acción de los seguros sociales y los diferentes riesgos cubiertos por ellos en Francia. Una tercera parte

se dedica a las prestaciones familiares, y una cuarta a los accidentes de trabajo.

M. B.

Huitième Asssemblée Générale de la Sécurité Sociale. Secrétariat Général. Montréal; 458 págs.

Neuvième Assemblée Générale de la Sécurité Sociale. Genève; 737 páginas.

Los dos volúmenes comprenden las órdenes del día, los informes, resoluciones, estatutos, reglamentos, monografías nacionales de las VIII y IX Asambleas generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, celebradas en Ginebra. Se hace un análisis comparativo de las tendencias actuales de la seguridad social en Europa, sus desarrollos recientes y, en especial, se trata de la protección de la madre y del niño, la percepción de cotizaciones, la financiación.

M. B.

La Sécurité Sociale: Etude internationale. Bureau Internationale du Travail. Genève; 280 págs.

Se hace en este volumen una análisis comparativo de las legislaciones nacionales sobre las eventualidades cubiertas, las personas protegidas en cada una, el dominio de aplicación en cada país. Se traza la financiación. Finalmente sobre estos puntos se resumen en síntesis las legislaciones nacionales.

M. B.

SIMÓN, J. M., O. M. I.: *L'impossible alliance.* Librairie Arthème Fayard, Paris, 1954; págs. 256.

La obra es una réplica contra los cristianos progresistas, que pretenden establecer en su conducta y en la atmósfera de las ideas que difunden un maridaje entre el comunismo y el cristianismo. En la primera parte se expone la mentalidad verdadera de los progresistas, que se puede condensar en estas seis proposiciones: existe una alianza innegable entre el cristianismo y el capitalismo; el único poder capaz de acabar con el capitalismo, fuente de todos los males actuales, es el comunismo, al que pertenece el porvenir; la Iglesia debe, pues, reajustarse y adaptarse a los tiempos nuevos, dejar de combatir el comunismo, y ha de colaborar con él positivamente; esta colaboración es posible, pues se puede disociar comunismo y ateísmo, y los puntos de acuerdo no faltan entre el mundo cristiano y el mundo marxista: los progresistas citan como modelo la Iglesia rusa, que ha contratado una alianza con el régimen comunista y puede felicitarse por ello; si se trata de la conducta práctica respecto de los problemas políticos, económicos y

sociales, hay que andar del codo con los comunistas. El autor no inventa, sino expone sencillamente lo que ha leído de los autores progresistas y oído de sus propios labios.

En la segunda parte se pasan por la criba los argumentos de los progresistas, evitando una crítica puramente negativa, pues un anti-comunismo sistemático a veces no es más que una actitud política o un egoísmo de privilegiado: por eso se descubre la parte de verdad que contienen las afirmaciones de los progresistas y de los comunistas y se hace el inventario de las posibilidades de la doctrina cristiana capaz de promover progresos incalculables en el dominio social, económico y político. Los capítulos que se van deslizando son los siguientes: la Iglesia y el capitalismo; el sentido de la historia; si es verdad que el Cristianismo se ha de reajustar; ateísmo y marxismo, ayer y hoy; moral comunista y moral cristiana; el marxismo y el trabajo; el marxismo y la paz; el marxismo y el Evangelio; la Iglesia y el Evangelio; la Iglesia rusa; el decreto de condenación del comunismo.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

KRUTH, André: *Le monde doit choisir* (El mundo ha de elegir). Editions Spes. París, 1954: págs. 255.

El subtítulo de la obra es "Comunismo, liberalismo, doctrina social cristiana". Es una breve síntesis de la doctrina social católica presentada en un conjunto de textos pontificios. No es ni una recogida de textos ni un libro de exposición ordinaria, sino que guarda un término medio. Con discretos comentarios une citas diversas y complementarias y procura una exposición clara y seguida de la doctrina social católica, expresada en las palabras mismas de los cinco últimos Papas. Es una operación delicada relacionar textos dispersos en tres cuartos de siglo, pero la elección es juiciosa, los comentarios son flexibles, el plan es rigurosamente lógico y se exploran los puntos esenciales. El autor nos presenta sucesivamente la concepción cristiana del hombre y de sus problemas en los diferentes cuadros comunitarios: sociedad divina, familiar, civil, económica, internacional. El programa cristiano se puede enunciar así: "Libertad en la Solidaridad". Esta concepción constituye el único terreno de encuentro posible entre las dos ideologías que se reparten el mundo, el individualismo liberal y el comunismo. El libro termina con tablas analíticas e ideológicas, que son un buen instrumento de trabajo. Procura una base sólida para un estudio de la doctrina social cristiana o un buen complemento de un curso de derecho natural.

M. B.

PETRILLI, Giuseppe: *La sicurezza sociale*. Capelli editore. Milano, 1953; pág. 291.

En esta obra, como proemio, se indaga el concepto de justicia y

de política social, sin el cual no es posible precisar los elementos constitutivos de la seguridad social de la que traza el autor su definición, finalidades, su valoración como hecho moral y social. Se identifican las bases de la seguridad social en la política de ocupación y en la de previsión y se pasa revista a las realizaciones en Italia y en las otras naciones y no se descuidan los aspectos de la colaboración entre los varios países. En el campo italiano se examinan las nociones adoptadas por la comisión para la reforma de la previsión, se exponen consideraciones particulares y se formulan algunas propuestas que a la luz de las actuales circunstancias sociales resultan de interés indudable.

M. B.

BESSIERES, A.: *I fidanzati di Leningrado* (Los novios de Leningrado). Roma. Ed. "La Civiltà Cattolica", 1955, in 8.º, págs. 278. 900 liras.

Con una pulcra impresión y con una veintena de ilustraciones, sale la segunda edición en lengua italiana de esta instructiva novela de Bessières, en la cual la poesía y la narración alternan a menudo o se armonizan conjuntamente para relatar la tragedia vivida por dos jóvenes militantes comunistas que, a través de atroces experiencias, llegan a la superación del marxismo y a alcanzar la paz del alma con la confianza en la vida y en los bienes sobrenaturales.

Los hechos en la obra narrados, aunque cubiertos con la veste literaria de la novela, "cambiados los nombres de los personajes y de los lugares, han acaecido verdaderamente, y el ambiente general en que se desenvuelve la acción es el ambiente real que pesó sobre Rusia y que, enormemente empeorado, pesa todavía sobre ella" (pág. 8). El libro es, por consiguiente, de grande actualidad y puede contribuir eficazmente a dar una idea de las enormes maldades de que es capaz el comunismo y a desengañar a muchos que, más o menos de buena fe, creen o esperan en el advenimiento del paraíso soviético.

No faltan en el curso de la relación, junto a episodios de fiera crueldad, escenas espantosas de brutalidad sexual; sin embargo, el autor, con hábil pluma, sabe velar la crudeza de los hechos con el pudor de las palabras, de manera que la novela no ofrece peligro ni siquiera para los jóvenes.

Un defecto de alguna importancia, desde el punto de vista literario, resulta del artificio adoptado por el autor, quien divide la novela en dos partes y finge en la primera que es el novio el que escribe a la novia, y en la segunda la novia al novio. La índole propia del diario y del estilo epistolar, con el enojoso uso del "tú", hace la lectura, especialmente al principio, algún tanto fatigosa. Pero en compensación, la riqueza del contenido equilibra abundantemente tal defecto, y hace augurar para esta novela la máxima difusión.

A. PEREGO.

DEGRELL, LEÓN: *Almas ardiendo*. Traducción y prólogo de Gregorio Marañón. Editorial La Hoja de Roble. Madrid, 1954; págs. 211. Precio: 40 ptas.

La significación histórica e ideológica del autor en un país europeo es ya conocida. El subtítulo nos dice que son notas de paz, de guerra y de exilio. Son palpitaciones y destellos de un alma profunda. No espere el lector narración ninguna. Se trata de observaciones psicológicas finisimas, aceradas, enérgicas, que transmiten un mundo interior azotado por los vaivenes de la vida y que saben contraer su expresión en una forma moderna, densa, bella y poética. Campea en todo el libro la nobleza en el ideal y las actitudes radicales de la ascesis moral y cristiana. Por eso cada epígrafe del libro ofrece un motivo de meditación y reflexión.

En el mismo plan de nobleza está redactado el breve prólogo del Dr. Marañón: "Yo no admito que los hombres podamos alejarnos los unos de los otros más que por motivos profundos y permanentes... Los motivos de orden político no son nunca otra cosa que circunstancias... Y digo esto, para explicar a los que fueran capaces de extrañarse que sea yo el que alabe y presente este libro, centelleante como una llama, en el que cuenta su vida, la de guerra y la de dentro, un hombre cuya trayectoria social está separada de la mía..."

M. B.

WEISSER, GERHARD: *Freiheitlich-sozialistische Stilelemente im Leben der Arbeiter der Arbeiterschaft* (Los elementos propios del socialismo libre en la vida del ambiente del trabajo). Verlag Otto Schwartz & Co. Göttingen; págs. 62.

—*Stilwandlungen der Wohnungsgenossenschaften* (Transformaciones de las cooperativas de viviendas). Verlag Otto Schwartz & Co. Göttingen; págs. 48.

El autor emprende en la primera de estas obras una investigación sociológica sobre el movimiento socialista iniciado hace un siglo, tal como se manifiesta en el mundo obrero. En el socialismo se considera en general un programa político que exige un determinado orden social. El mundo del trabajo no es el único que lleva el movimiento socialista, sino que hay otras fuerzas y grupos sociales que están influenciados por él. En el examen del estilo de vida del mundo del trabajo hay que descartar todo prejuicio. Por eso la presente investigación se consagra a dar un claro conocimiento de la realidad y de las posibilidades de desarrollo, cosa que es muy importante para la vida pública de hoy. Así el autor, desde el punto de vista sociológico va examinando el mundo del trabajo y su estilo económico, su estilo en la vivienda y vida de familia, sus modos sociales, su sentido de la solidaridad, sus relaciones con la vida espiritual, su relación con el arte, con los

valores nacionales, con la moral, con la constitución política, con el colectivismo.

Por lo que toca a la segunda obra, conocido es el gran esfuerzo que se ha hecho en Alemania para la construcción de viviendas en estos últimos años. El autor dió una conferencia sobre las cooperativas de viviendas en febrero de 1953 en Colonia y aquí se aduce el texto. Hoy se discute en Alemania y en el extranjero si la cooperativa como tipo de empresa en su crecimiento impetuoso en todo el mundo va a quedar fiel a sus principios o va a sufrir profundos cambios que hagan necesaria la revisión de su política. Primero el autor dedica unos párrafos fervorosos a los amigos de la cooperación; propone luego el tema de la cooperativa como objeto de investigación y la defiende contra los reproches injustos, sobre todo contra el reproche de que se sumerge en un ambiente de colectivismo; no es así, pues el colectivismo produce la pérdida de la personalidad, mientras que las verdaderas cooperativas de economías domésticas, procuran una positiva contribución para un rico desarrollo de la personalidad, que solamente por esta manera se puede conducir. Luego discute si han perdido su carácter democrático, si se dejan llegar por un espíritu empresarial, si se inspiran por el motivo de servicio. Expresa la opinión de hoy de las mismas asociaciones y los cambios reales que experimenta su estilo para terminar recalcando los valores culturales que encierra la cooperación.

MARTÍN BRUGAROLA.

WASSE, GÜNTER: *Die Werke und Einrichtungen der evangelischen Kirche* (Las obras y las instituciones de la Iglesia evangélica). Verlag Otto Schwartz & Co. Göttingen, 1954; págs. 180.

Se expone cómo la vida de la Iglesia evangélica se ha manifestado externamente en instituciones y obras, que no se derivan necesariamente de su esencia. Su alcance, originalidad y multiplicidad permiten una fructuosa investigación científica. Se afirma que una vez el trabajo teológico ya se ha realizado, falta la investigación de los fundamentos científicos jurídicos de estas obras e instituciones. Tal es el objeto de esta obra. Se emprende por primera vez el poner de manifiesto desde el punto de vista jurídico lo que estos grupos en su conjunto en el ámbito de la Iglesia evangélica y en relación con ella y con el Estado significan y qué posición ocupan en la vida jurídica general. Con ello se percibe bajo una nueva luz lo que es la Iglesia como institución y se manifiestan los múltiples aspectos de su vida. Después de una introducción sobre la problemática y la importancia del tema, el desarrollo histórico de los grupos de la Iglesia evangélica y el método de investigación, se emprende el estudio jurídico de la Iglesia y de sus obras e instituciones en sus diversos aspectos, ya en relación con la Iglesia oficial, ya en relación con el Estado.

M. B.

HERNÁNDEZ VERA, RVDO. D. DOROTEO: *Actuación del sacerdote en lo social: campo vedado y campo posible*. Santander, 1954; páginas 23.

Se trata de la conferencia pronunciada por el Profesor de Sociología del Seminario de Monte Corbán y Asesor Eclesiástico de Sindicatos de aquella provincia en la apertura de curso 1954-1955. En la primera parte actualiza el estado de la cuestión social con referencias especiales a la situación económica, social y espiritual de los trabajadores en España, con datos y reflexiones sobre el reparto de la renta nacional. Señalar lo justo económico-moral es incumbencia del sacerdote. En una segunda parte indica el campo vedado; lo puramente político, lo técnico, lo administrativo. En la tercera se habla de la misión específica del sacerdote en el campo económico-social, indica las posibilidades de acción, y, sobre todo, hace reflexiones oportunas sobre la misión de las Hermandades Obreras de Acción Católica, y sus relaciones con los sindicatos.

M. B.

BEYER, JEAN, S. J.: *Les Instituts Séculiers*. Bruges, Desclée de Brouwer, 1954, 402 págs., 20 cms. En rústica, 150 francos.

El autor, profesor de Moral y Derecho Canónico en Lovaina, nos ofrece este libro interesante, dada la actualidad del tema. Las cinco partes se complementan para dar una visión acabada desde el punto de vista histórico, con los orígenes y desenvolvimiento de los Institutos, la doctrina teológica de los mismos, la legislación, los documentos pontificios, históricos y canónicos que fundamentan su estudio, y un apéndice en que se recogen los Institutos aprobados, con las nuevas fundaciones, sean de derecho pontificio, de derecho diocesano, Pías Uniones. Naturalmente que vemos citados, con la fecha de la fundación, el fundador y algún otro dato más, los españoles Institución Teresiana, Opus Dei, La Cruzada Evangélica, Hermandad de Cristo Trabajador, etc.

V. C.

ILUNDAIN, ESTANISLAO, S. I.: *Puertas que se abren al Bachiller*. 2ª edición. Madrid, Sociedad de Educación Atenas. S. A. 1954. 204 págs. 22 cms.

Cuanto contribuya a la orientación de los que han de elegir carrera no puede sino redundar en bien de los interesados, que logren dedicarse así al ejercicio de una profesión con más garantía de acierto y más gusto y atractivo por el desempeño de su oficio. El bien de la Nación queda por ende comprometido también en este asunto. El P. Ilundain, antiguo Director de la Residencia de Estudiantes Loyola, de Madrid, conocedor de este problema y de sus consecuencias

muy de cerca, ha dado a la luz la segunda edición de esta obra que ha procurado poner al día, cosa no fácil en tiempos de tanto cambio en los planes de estudio. En ella se estudian la diversas carreras y sus salidas o posibilidades de su ejercicio, empezando por las carreras universitarias, y siguiendo por las que se cursan en escuelas especiales, para acabar con las carreras más cortas, cuyo capítulo aparece más completo en esta nueva edición.

A. A.

Anais do Primeiro Congresso Interamericano de Antigos Alunos da Companhia de Jesús. Sao Paulo, 31 de agosto-5 de setembro 1948. Sao Paulo, 1953. 872 págs., 28 cms.

Contiene este tomo la Memoria detallada de los actos del aludido Congreso. Llena la primera parte todo lo referente a organización: crónicas, circulares, mesa presidencial, comisiones, etc. Relata la segunda las sesiones solemnes del Congreso. La tercera contiene las diversas ponencias de las tres comisiones, dedicadas éstas al estudio de la sociedad y familia, el trabajo, y las asociaciones de antiguos alumnos respectivamente. La cuarta parte del libro da cuenta de las conclusiones aprobadas. La quinta de algunas comunicaciones relativas a las ponencias y temario, y la sexta y séptima contienen la correspondencia y comentarios a propósito del Congreso.

A. A.

Les Intellectuels dans la Chrétienté. 1. Pax Romana. Roma, Mouvement International des Intellectuels Catholiques. 1948. 180 páginas, 21,5 cms. En rústica, 600 liras.

Un libro publicado hace tiempo por "Pax Romana", el primero de la serie, presentado con una carta del Cardenal Pizzardo, quien explica la razón de ser de tales publicaciones: "Esta publicación —dice— os invita a detener vuestro pensamiento sobre deliberaciones adoptadas en diferentes problemas examinados en las conferencias."

Se hace, ante todo, una exposición de lo que es el Movimiento Internacional de los Intelectuales Católicos de "Pax Romana", fundado en Roma en la Pascua de Resurrección de 1947. Como "Pax Romana" tiene amplitud internacional, este primer volumen muestra ese internacionalismo publicando trabajos en diferentes lenguas. En español hay uno del que fué Superior General de los Dominicos, P. Manuel Suárez: "Los fundamentos de la comunidad de las naciones, según los grandes escritores católicos." Otras publicaciones están a cargo de plumas tan prestigiosas como Gundlach, S. J.: "El hombre y las relaciones económicas internacionales"; Maritain: "Las

civilizaciones humanas y el papel de los cristianos"; Guido Gonella: "Cultura nacional y cooperación internacional", etc.

F. V.

FERNÁNDEZ HERAS, AMADO: *Normas únicas para aplicación del Plus familiar*. Zaragoza. Talleres Gráficos La Editorial. 1955. 10.^a ed, 424 págs. 35 ptas.

Llegar a la décima edición en pocos años de una obra práctica de legislación social, es el mejor reconocimiento a la oportunidad, necesidad y méritos de la misma. Tal es el caso de estas "Normas únicas" que han adquirido ya categoría de clásicas en las Empresas y en los bufetes españoles. Esta nueva edición sigue la estructura de las anteriores, ampliando, además, su contenido con nuevas resoluciones acerca de la aplicación del Plus familiar a los casos concretos que, agrupadas por los artículos de la Orden de 29 de marzo de 1946, creadora de los famosos "Puntos", no solamente la ponen al día, sino que constituyen una guía práctica, segura e insustituible, para cuantos hayan de conocerla o de algún modo se relacionen con tan fecunda institución laboral.

A. TORRES CALVO.

FERNÁNDEZ HERAS, AMADO: *Trabajo al día en la Industria Maderera*. Zaragoza. 1955. La Editorial Lasala y Cía. 159 páginas. 20 ptas. 3.^a ed.

—*Trabajo y Mutualismo laboral en la Industria Panadera*. 91 páginas. 20 ptas.

—*Trabajo y Mutualismo laboral en las Industrias Harineras, Purés y similares y piensos compuestos*. 73 págs. 15 ptas.

—*Trabajo en el Comercio actualizado*, 2.^a ed, 108 págs. 15 ptas.

—*Trabajo y Mutualismo laboral en las industrias Textiles Laneras*. 250 págs. 30 ptas.

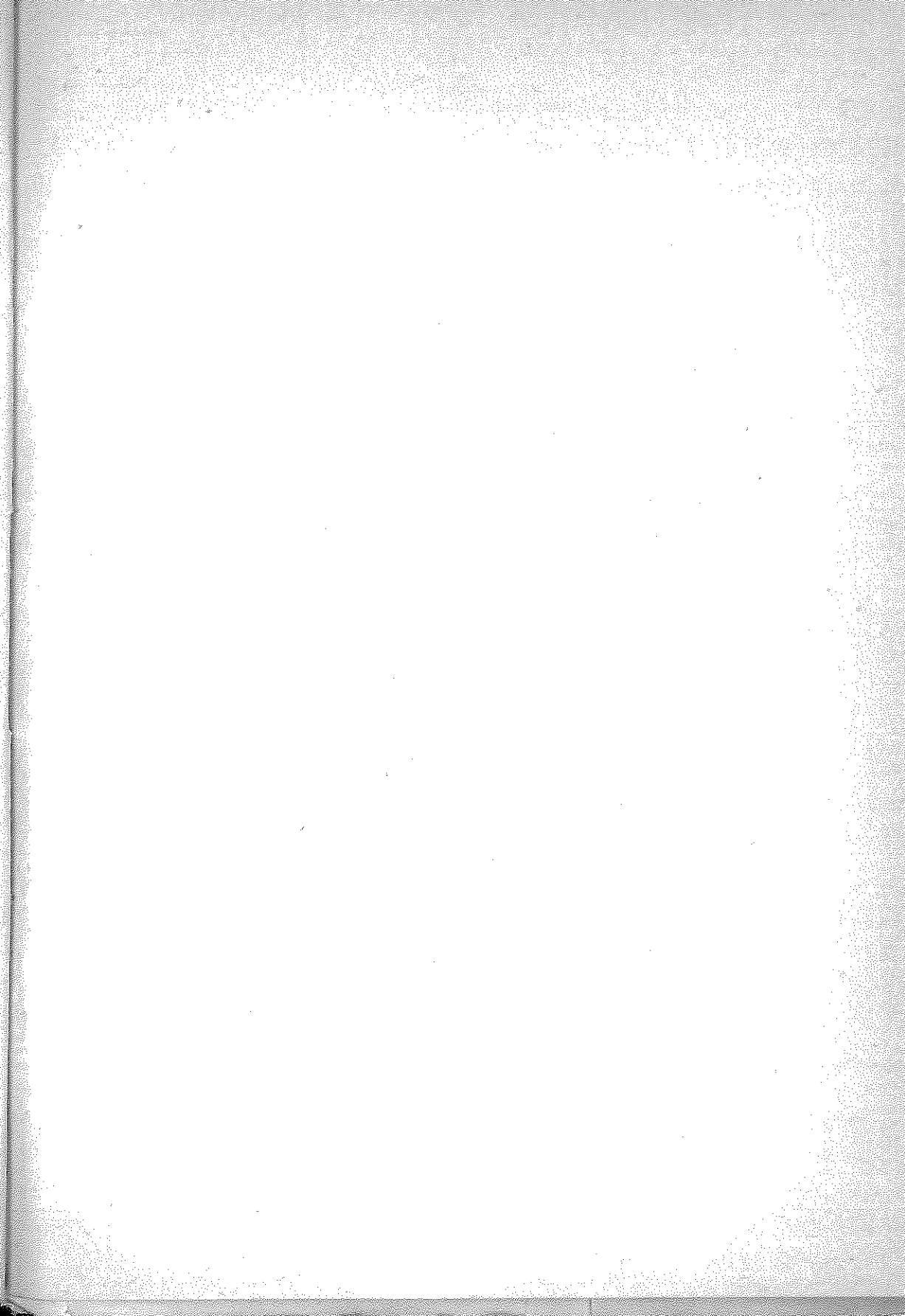
—*Trabajo y Mutualismo Laboral en las industrias textiles algodóneras*. 218 págs. 30 ptas.

—*Índice de Reglamentaciones de Trabajo y Estatutos de Mutualidades Laborales*. 97 págs. 25 ptas.

Con constancia y acierto ejemplar el señor Fernández Heras va culminando, con la publicación de estos volúmenes, una enciclopedia práctica de legislación laboral que, en conjunto y por separado, constituye un preciado instrumento de consulta y constante aplicación, tanto para los que han de conocer, por razón profesional, la totalidad de dicha legislación, como para los interesados solamente

en una Reglamentación laboral. Particularmente útil, por su fondo y por su forma, resulta el "Índice" reseñado, que recoge las disposiciones fundamentales que rigen cada rama de trabajo y permite ponerlo al día fácilmente a medida que se van publicando nuevas disposiciones.

A. TORRES CALVO.



mundo social

Suplemento social de «Hechos y Dichos»
(Zaragoza), en colaboración con «Fomento
Social» (Madrid)

INDICE

RENDIMIENTO.

ORIENTACIONES: «Una disputa sobre el salario familiar», M. Brugarola, S. I.
«Un derecho anterior, más sagrado y más urgente que el de propiedad», J. M. Fernández, S. I.

INFORMACIONES: «Abecedario de las Naciones Unidas».

PUNTO DE ESTUDIO: «Quehacer primordial del Sindicato», A. de A. O., S. I.
«Las Trade Unions y las máquinas en la industria».

CURIOSIDADES ESTADISTICAS: «Cómo se alimenta el obrero español».

PERISCOPIO SOCIAL: «Italia. Méjico. Portugal. Puerto Rico. República Dominicana. Viernam del Sur. Australia. España. Bélgica. Canadá. Francia».

DOCUMENTOS: «Africa Negra y el Comunismo».
«Albania, ventana soviética del Mediterráneo».

REVISTAS.

LIBROS.

ARCHIVO: Apéndice documental n.º 3.

**Suscripciones
combinadas**

a

FOMENTO SOCIAL

(Pesetas 60)

y

MUNDO SOCIAL

(Pesetas 40)

**Pesetas 90
para España**



Ediciones **F A X**

ZURBANO, 80

Apartado 8001

MADRID

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 295 Sucursales y 77 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

*Capital en circulación 350.000.000 de ptas.
Fondos de reserva 480.000.000 —*

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Autorizado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.771

“LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS”

Por JOAQUIN AZPIAZU

SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas.-Es una guía monumental de la conciencia para

**ABOGADOS
BANQUEROS
EMPRESARIOS...**

UNICA OBRA EN SU GENERO

“BIBLIOTECA FOMENTO SOCIAL”

Un volumen magníficamente presentado, 554 págs. 25 x 17 cms.-En tela 150 pesetas.-Ediciones FAX.-Zurbano, 80.-MADRID



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Segunda edición.—535 págs. 20x14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 75 ptas.
- La Enciclopedia «Cuadragésimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 298 páginas, 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14x20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Puentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas; en tela 40 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25x17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 150 pesetas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10 x 14 cms., 245 páginas, 10 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13 x 19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torres y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Puentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—166 págs., 18 ptas.
- Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Puentes, 9. Madrid.—189 págs., 11x16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14 x 20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12x17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudiemos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 239 págs., 7 pesetas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 29 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11 x 16 cms., 280 págs. en papel biblia, 15 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17 x 24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 350 págs., 30 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13 x 19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL - Pablo Aranda, 3 - MADRID

BIBLIOTECA

"Fomento Social"

(NUEVAS PUBLICACIONES)

DICCIONARIO DE TEXTOS SOCIALES PONTIFICIOS

por Ángel Torres Calvo

Jefe de Sección del Instituto Social de la Marina. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Asesor de FOMENTO SOCIAL

Una obra sin precedentes en la bibliografía social cristiana.

Más de 280 documentos sociales, de León XIII a Pío XII, concordados por materias y agrupados alfabéticamente, formando un volumen de más de 1.200 páginas, de facilísima consulta y uso.

Cerca de 400 artículos y referencias permitirán tener siempre a mano toda la doctrina acerca de un punto determinado.

El índice cronológico de documentos utilizados (hasta Julio de 1955) facilita la localización en el Diccionario de un discurso, alocución o encíclica determinados

Es un instrumento de trabajo insustituible, que pone en su mano, en cualquier momento, el texto que precise para el trabajo que le ocupe.

Aparecerá en enero.

UNA VEZ SEMBRE LA VERDAD

por Alaraz

Saludamos este libro, que viene a poner al alcance de la juventud trabajadora, cada vez más exigente, de verdad y justicia, uno de los grandes aspectos de la doctrina católica.

El libro es muy complejo. Ambientado un poco novelísticamente, deriva por la preocupación de los personajes que interviene, hacia temas sociales, hondos y apasionantes.

Pedidos a

Compañía Bibliográfica Española
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: **18** PTAS.